

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad



Número 158 - AÑO 2006
Julio-Agosto

Domótica y Discapacidad

Observatorio
Programas de
turismo y termalismo

Acuerdo para
asegurar el futuro
de las pensiones

El Gobierno destinará
101,7 millones
a las ONG'S

**El Sistema Nacional
de Dependencia**
beneficiará al empleo
y la economía

Entrevista

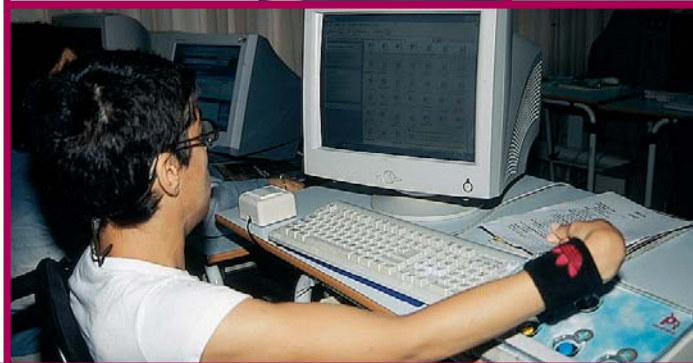


Amparo Valcarce

**SECRETARIA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS
Y DISCAPACIDAD**

Ayudas técnicas para la vida cotidiana

Las ayudas técnicas son productos que favorecen la autonomía en las actividades diarias, las relaciones sociales y la calidad de vida.



91 363 48 00



91 778 41 17



TEL. TEXTO
91 778 90 64

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS

C/ Los Extremeños, nº 1, (esquina Avda. Pablo Neruda) 28018 Madrid

Información sobre el CEPAT en Internet

<http://www.cepat.org>

Correo electrónico: cepat@cepat.org

No somos un centro de venta pero podemos ayudarle a conocer las ayudas disponibles y sus características.

¡Estamos para informarle y asesorarle!



SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD



EDITA:

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMERSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Francisco Alfonso Berlanga Reyes,
Ángel Rodríguez Castedo,
Ignacio Robles García,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
José María García Martín,
José Carlos Fdez. Arahuetes,
Jesús Zamarró Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamarró Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Mabel Pérez-Polo Gil,
Rosa López Moraleda.

SECRETARIAS DE REDACCION:

M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:

M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimerso@mtas.es

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MEYDIS.

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-06-010-7.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imerso>

<http://sid.usal.es>

MinusVal Sumario/158

JULIO-AGOSTO 2006 / AÑO XXXII



NUESTRA PORTADA

Por "domótica" se entiende la incorporación al equipamiento de las viviendas y edificios de elementos tecnológicos que permiten gestionar de forma eficiente, segura y confortable para el usuario, los distintos aparatos e instalaciones domésticas tradicionales que conforman una vivienda (la calefacción, la lavadora, la iluminación...). La integración de tecnología en el hogar a través de soluciones domóticas aporta múltiples beneficios a las personas con discapacidad y mejora su calidad de vida al poder desenvolverse con mayor independencia y seguridad en su entorno más próximo.

4

Notas

5

Editorial

6/10

Entrevista

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

11/12

Agenda de la Dependencia

El Sistema Nacional de Dependencia beneficiará al empleo y a la economía

13/14

Acción Social

El Gobierno destinará 101,7 millones a las ONGs

15/35

Dossier

Domótica y discapacidad

36/37

Díptico cultural

38/39

Seguridad Social

Acuerdo para asegurar el futuro de las pensiones

40/41

Nuevas Tecnologías

42/43

Centros activos

44

Entrevista

José Miguel González Buitrago, pintor

45/61

Noticias

62/65

Observatorio de la Discapacidad

*Programas de turismo y termalismo
Estudios y Publicaciones
Web recomendadas*

66

Las ONG's tienen la palabra

Federación Española de Parkinson



11 **La dependencia en la Universidad**



15 **Domótica**



36 **El futuro de las pensiones**



62 **Turismo y termalismo**

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVALY gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: dgdiscapacidad@mtas.es

TELÉFONOS DEL IMERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

Notas

PRESENTADO EL INFORME SOBRE TIC'S Y DISCAPACIDAD

La secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce y el director general de la Fundación Vodafone España, José Luis Ripoll, presentaron el pasado mes de junio, el informe elaborado por la Fundación Vodafone España: "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Discapacidad. Dependencia y Diversidad", elaborado a partir de las conclusiones de un grupo de expertos tanto técnicos como pertenecientes a grupos vulnerables de diversos organismos públicos y privados.

El informe viene a significar la necesidad de "incluir" a estos grupos en la sociedad de la información con la finalidad principal de facilitar su vida a través del desarrollo tecnológico. Asimismo, proporcionar y promover nuevos servicios de soporte personal y social que mejoren la calidad de vida, es una responsabilidad tanto de las instituciones públicas como de organismos privados. Las llamadas tecnología por sensores, la comunicación inalámbrica, y la computación



De izquierda a derecha, José Luis Ripoll, Amparo Valcarce y Juan Reig

para la detección y seguimiento de las actividades de la vida diaria son ya una realidad que debe expandirse entre quienes las necesitan y a las que deben unirse muchas iniciativas tecnológicas más.

Por otro lado el avance de la tecnología en esta dirección debe implicar también la colaboración del sistema socio-sanitario y de las familias de estos grupos vulnerables, hecho al que un sistema de telemedicina y teleasistencia, basado en comunicaciones

móviles, le aporta una mayor eficacia.

La Fundación Vodafone ha reunido en su informe el análisis de expertos pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comisión Europea, las Universidades Politécnicas de Madrid y Valencia, la Cruz Roja, la ONCE, Predif, la CNSE y la Fundación RedEspecial y ha recogido cuantas ideas puedan ser útiles para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

Convocatoria de los IX Premios Tiflos de periodismo

La ONCE ha hecho pública la convocatoria de la IX edición de los Premios Tiflos de periodismo en sus distintas categorías de prensa escrita, radio, televisión y periodismo digital, con una dotación económica de 9.000 euros para cada uno de los ganadores. Como novedad, en esta edición se va a dar cabida a los trabajos realizados en cualquier lengua oficial del Estado. Para más información en el teléfono: 91-436-53-00.

Ignacio Robles, nombrado Secretario General del IMSERSO

Asado. Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho. Ejerció como profesor de enseñanza secundaria. Ha sido Coordinador de la Reforma de Enseñanzas Medias de 1992 a 1995 y Jefe de la Unidad de Programas del MEC, de 1995 a 1996. Ha desempeñado los puestos de Secretario Provincial de Educación, Cultura y Forma-

ción del PSOE de León de 1997 a 2000 y Secretario General de Educación del PSOE de Castilla y León así como Procurador por la provincia de León.

Otro de sus puestos relevantes fue el de ser Portavoz del PSOE en la Comisión de Educación en las Cortes de Castilla y León, durante el periodo 2003-2006.

Agenda

XVIII Congreso Internacional de Audiología

FECHA: 3 A 7 DE SEPTIEMBRE.

LUGAR: Innsbruck (Austria).

INFORMACIÓN:

mail-icaud2006@come-innsbruck.at

Congreso de Tecnología Educativa y Atención educativa a la Diversidad (Tecnoneet)

FECHA: 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE.

LUGAR: Murcia.

INFORMACIÓN: 968-365-327.

IV Encuentro estatal de familias con hijos sordociegos

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE.

LUGAR: Salou.

INFORMACIÓN: 93-305-43-85.

Tecnologías de apoyo aplicadas a la comunicación

FECHA: 6 AL 7 DE OCTUBRE.

LUGAR: Logroño.

INFORMACIÓN:

www.crmeflardero.com/jornadasca

IV Congreso Virtual Interdivisual sobre Atención Temprana y Discapacidad

FECHA: 2 AL 10 DE OCTUBRE.

LUGAR: Málaga.

INFORMACIÓN:

<http://redes.cepmalaga.org>

Jornadas de Prevención e Intervención en Malos Tratos a Personas en Situación de Dependencia

FECHA: 7 Y 8 DE NOVIEMBRE.

LUGAR: Madrid.

INFORMACIÓN: 91-363-89-34.

III Encuentro de Buenas Prácticas de FEAPS

FECHA: 23 Y 24 DE NOVIEMBRE.

LUGAR: Bilbao.

INFORMACIÓN: 91-556-74-13.

Editorial

Iniciativas de atención a las personas dependientes, programas para personas mayores, personas con discapacidad, la infancia, la familia, y los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, entre otros, son algunos de los proyectos de acción social que en los últimos años han recibido fondos procedentes de la campaña de la declaración de la renta y, en concreto, de la casilla “otros fines de interés social”.

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Estas ayudas y/o subvenciones que reciben entidades y asociaciones sin ánimo de lucro están destinadas para programas de un claro carácter social y se convocan anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Programa denominado "Otros fines de Interés Social" correspondiente al 0'5 % del I R P F.

Programas de apoyo a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de exclusión, de fomento del voluntariado y de atención a la gente mayor, así como en programas de acogida a inmigrantes, de atención a personas drogodependientes o a proyectos de cooperación internacional son el principal destino de esta inversión social de primer orden.

En la actualidad, el 80% de los recursos captados a través de la casilla de “otros fines” los distribuye el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales entre entidades de carácter social y con proyectos en el territorio español. El 20% res-

tante es gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores para programas de cooperación en el exterior.

La recaudación total del 0,52% del IRPF para otros fines de interés social correspondiente al ejercicio fiscal de 2004 (la que se distribuye en esta convocatoria) fue de 127.221.035,13 euros, con lo que, por primera vez, se supera el mínimo garantizado para los proyectos sociales.

Por lo tanto, en esta ocasión, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará un total de 101.776.828 euros (un 5% más que en 2005) a las Organizaciones no Gubernamentales que atienden a los colectivos más desprotegidos para la realización de centenares de programas sociales en España.

Una recaudación que “permitirá atender, de manera prioritaria, aquellas necesidades sociales emergentes y supondrá un importante instrumento para el desarrollo de la política social del Gobierno y para cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea para luchar contra la pobreza y la exclusión social”, según afirmó la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

En la última reunión del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, Valcarce explicó que, con carácter general, se han destacado este año como prioritarios los programas cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias, los que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, los que tiendan a complementar las políticas públicas de las distintas Administraciones y estén vinculados a estrategias territoriales y los que contengan elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad.

En esta convocatoria, cuyas principales novedades son la definitiva adecuación de la normativa a la Ley General de Subvenciones, una mayor participación de todos los sectores implicados y una mayor transparencia en la valoración y gestión de los programas de las ONGs, han solicitado subvenciones 544 entidades para un total de 1.510 programas sociales.

De cara al futuro, se priorizarán aquellos proyectos implicados en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas en situación de dependencia, y se abogará, en todos los supuestos, por la sostenibilidad y estabilidad financiera, y la exigencia de mecanismos de evaluación y eficacia.

Entrevista

Madrid / Minusval
Fotos / MTAS

Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad

El proyecto de ley de autonomía personal y dependencia, aprobado por el Gobierno en abril, ha levantado muchas expectativas entre las personas con discapacidad. ¿Cuáles son las líneas generales?

La ley crea un nuevo derecho de ciudadanía en España; el de las personas dependientes a ser atendidas por el Estado. Todas las personas con discapacidad que no puedan valer por sí mismas recibirán ayudas como teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, plazas residenciales, prestaciones económicas a familias cuidadoras o para la contratación de un asistente personal. Se calcula que en España residen más de 1.125.000 personas en situación de dependencia (ancianos y discapacitados que no se pueden valer por sí mismos) y los expertos calculan que en 2015 la cifra se acerque al millón y medio de personas.

La ley creará en España el Sistema Nacional de Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo o el Sistema de Pensiones, y garantizará a las personas dependientes una serie de servicios y prestaciones que, en la actualidad, se ofrecen de forma muy desigual en nuestro país.

¿Cuándo entrará en vigor el Sistema Nacional de Dependencia?

El Sistema entrará en vigor en 2007 de forma gradual. El primer año atenderemos a los casos más graves y, progresivamente hasta 2015, se irán incorporando las personas con una dependencia más moderada.

Cuando habla de cuarto pilar del Estado del Bienestar, se refiere a que el derecho y los servicios están tan garantizados como la sanidad...

Sí. Como decía anteriormente, la Ley crea un nuevo derecho de ciudadanía en nuestro país, que es universal, subjetivo y perfecto, como la educación o la sanidad o las pensiones asistenciales, que fueron desarrollados en los años ochenta y primeros de los noventa. Esto supone una auténtica revolución social en España, ya que, a partir de 2007, las administraciones públicas no aten-

AMPARO VALCARCE

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, que garantizará ayudas a todas las personas que no se pueden valer por sí mismas y creará el Sistema Nacional de Dependencia, se encuentra ya en la fase parlamentaria. El texto ha superado con éxito el primer trámite (las enmiendas de grupos nacionalistas) y será aprobado este año. La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, explica en esta entrevista las líneas generales del proyecto y sus previsiones en relación al paso por las Cortes y a la puesta en marcha del sistema público en 2007, así como otros proyectos destinados a las personas con discapacidad.

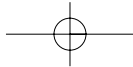
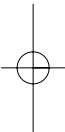
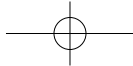
derán a las personas con discapacidad "si se puede" o "si hay servicios", sino que deberán atenderlas porque es su derecho. Cuando estamos enfermos, vamos al médico y se nos atiende. Cuando tenemos un niño, tenemos una plaza en la escuela para él. Pues el Sistema Nacional de Dependencia es similar. Ahora, cuando un ciudadano no pueda valer por sí mismo, la administración deberá atenderle y ofrecerle las prestaciones a las que tenga derecho según su Plan Individual de Atención.

¿Qué deben hacer las personas con discapacidad en 2007 para entrar a formar parte del Sistema?

Deben acudir a los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para ser evaluados en función del baremo que se fije y recibir, en su caso, la acreditación de persona dependientes en el nivel y grado que corresponda.

Los servicios sociales, elaborarán a cada persona un Plan Individual de Atención, con las prestaciones a las que tiene derecho

“La atención temprana será una prioridad en el Sistema Nacional de Dependencia”





esa persona y los servicios que va a recibir, siempre teniendo en cuenta la voluntad del beneficiario y, en caso de no poder decidir, de su familia.

¿Qué criterios se van a seguir para fijar el baremo?

Se utilizarán siempre criterios técnicos de los servicios sociales. El baremo, el umbral de entrada al Sistema Nacional de Dependencia, será fijado, una vez aprobada la ley, por el Gobierno previa consulta al Consejo Territorial de la Dependencia.

¿Van a predominar las prestaciones de servicios o las económicas?

Nuestra intención es priorizar la prestación de servicios, que las personas con discapacidad cuenten con ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y de noche, plazas residenciales. Ésa es la filosofía del Sistema Nacional de Dependencia.

Sin embargo, cuando no haya oferta pública de estos servicios, los beneficiarios podrán percibir prestaciones económicas, bien para contratar ese servicio en el mercado privado, bien para que el cuidador familiar reciba una prestación económica y un alta en la Seguridad Social.

¿Cuál va ser la cuantía de ese “sueldo” para el cuidador familiar?

La cuantía de todas las prestaciones económicas será fijada por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo Territorial de Dependencia. Esta prestación es una de las más importantes del sistema, ya que, además de reconocer la labor callada de los familiares cuidadores (que, en la mayoría de los casos, son mujeres) con una prestación económica, el sistema se hará cargo del alta en la Seguridad Social, que les podría proporcionar en un futuro una pensión.

Las cuidadoras que obtengan esta prestación recibirán también formación para atender a sus familiares y tiempos de respiro.

“Ninguna persona dejará de ser atendida por carecer de recursos”

Una de las prestaciones más importantes para las personas con discapacidad es la contratación del asistente personal. ¿En qué se va a concretar?

La ayuda para la contratación de un asistente personal era una reivindicación histórica del movimiento asociativo de personas con discapacidad. Se trata de una prestación dirigida sobre todo a potenciar la autonomía de las personas con discapacidad para que puedan desarrollar una vida activa en la educación o en el mundo laboral.

Otra de las ayudas más aplaudidas ha sido la inclusión de los menores de 3 años en la ley. ¿Cómo se va atender a este colectivo?

La atención temprana será una prioridad del Sistema Nacional de Dependencia. Una vez elaborada la ley, el Gobierno y las Comunidades Autónomas elaboraremos un Plan Integral de Atención Temprana, para que los menores de 3 años que sufran graves discapacidades tengan acceso a la ayuda a domicilio o a la prestación económica para el cuidador familiar. Se trata de una medida que beneficiará a unos 6.000 niños en nuestro país, y que resulta muy necesaria para las familias que se encuentran en esta situación.

¿Cómo se va a financiar el Sistema Nacional de Dependencia?

Se financiará a través de los Presupuestos Generales del Estado. Se trata del proyecto de ley más ambicioso en cuanto a la financiación. La memoria económica de la ley establece que el Gobierno destinará cerca de 13.000 millones de euros para

poner en marcha el sistema, mientras que las Comunidades Autónomas, que son competentes en la materia, aportarán una cantidad similar. Esta inversión nos situará a la cabeza de Europa en gasto en protección social.

Pero el esfuerzo presupuestario que estamos realizando en

materia de dependencia no comenzará con el sistema, sino que, en los dos últimos años, ya hemos puesto las bases para desarrollar proyectos piloto que preparen su entrada en vigor. Así, en 2005, creamos una nueva partida presupuestaria de 50 millones de euros para la puesta en marcha de estos proyectos y, en 2006, hemos cuadruplicado este fondo y hemos transferido a las Comunidades Autónomas 200 millones para que preparen las infraestructuras y los servicios.

Usted ha dicho en alguna ocasión que la financiación del sistema no es un gasto, sino una inversión...

Sí. La puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia, además de ser una necesidad para las personas que no pueden valerse por sí mismas y para sus familias, generará importantes retornos económicos y, según todos los estudios, supondrá la creación de unos 300.000 nuevos empleos en el sector.

¿En qué medida participará el sector privado en el Sistema?

El sector privado sociosanitario y asegurador participará en el sistema, bien concertando los servicios con la administración, bien ofertando los servicios a los beneficiarios del sistema que reciban una prestación económica vinculada a la adquisición de éstos en el mercado. En los dos casos, las empresas deberán cumplir unos criterios de calidad.

¿Cómo se va a articular la participación de los beneficiarios en el pago de los servicios?

Los beneficiarios contribuirán a la financiación de las prestaciones según su capacidad económica y de forma equilibrada y justa, teniendo en cuenta que ninguna persona dejará de recibir las ayudas por carecer de recursos. Todas las personas serán atendidas. La contribución exacta de los beneficiarios será fijada por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia, una vez aprobada la ley.

¿Las nuevas prestaciones para las personas con discapacidad suprimirán las ayudas que puedan estar percibiendo algunas en la actualidad?

No, de ninguna manera. En todo caso, se complementarán, pero siempre en beneficio del ciudadano.

¿Cómo valora la participación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad en el debate sobre el proyecto de ley?

El movimiento asociativo de las personas con discapacidad, a través del CERMI, ha tenido un papel fundamental en esta ley. Hemos ido incorporado muchas propuestas del movimiento asociativo y sólo puedo agradecer el apoyo que nos han prestado en las diferentes fases de la ley.

Según el proyecto, las Comunidades Autónomas tendrán un papel decisivo en la gestión del Sistema. ¿Cómo han recibido la iniciativa?

“Es el proyecto de ley más ambicioso en materia presupuestaria”

Las Comunidades Autónomas son una pieza clave en el Sistema Nacional de Dependencia, ya que son las administraciones competentes en la materia. Las comunidades han apoyado la creación del sistema, porque

han comprendido que éste es un proyecto de país.

Algunos grupos nacionalistas presentaron enmiendas a la totalidad al proyecto de ley que ya han sido rechazadas por el Congreso, argumentando que el texto invadía competencias autonómicas. ¿Cuál es su posición al respecto?

La Ley de Dependencia respeta escrupulosamente las competencias autonómicas. De hecho, son las comunidades autónomas quienes van a gestionar el sistema en sus territorios de acuerdo con sus competencias exclusivas.

¿Hay un riesgo real de que unas Comunidades Autónomas ofrezcan más prestaciones que otras?

Eso es lo que sucede ahora y representa uno de los motivos por los que el Gobierno ha decidido crear el Sistema Nacional de Dependencia. La Ley de Dependencia fortalecerá la cohesión social de España, es una ley que hace país de verdad y que cohesiona social y territorialmente.

El Gobierno financiará íntegramente el contenido básico del derecho y cofinanciará con las Comunidades Autónomas las prestaciones del sistema. Luego, lógicamente, y debido a la distribución competencial en España, cada autonomía, en el ejercicio de sus competencias, podrá incrementar aún más el nivel de protección y de servicios, pero esto es algo que ya sucede en la sanidad o la educación.

Lo verdaderamente importante es que todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan, serán atendidos y recibirán las prestaciones del Sistema Nacional de Dependencia.

¿Qué espera de la tramitación parlamentaria?

Deseo que el texto alcance el máximo consenso posible. Desde que nos pusimos a trabajar en la elaboración de la ley, siempre hemos buscado el acuerdo. De hecho, se trata del proyecto que ha llegado al Congreso con mayor consenso previo y apoyo social. La Ley de Dependencia cuenta con el apoyo de los agentes sociales (UGT, CC.OO., CEOE y CEPYME), del Consejo Estatal de Personas Mayores, del Consejo Nacional de la Discapacidad el Consejo Estatal del ONGs y de varios grupos parlamentarios. Además, tiene el respaldo de casi el 80% de los ciudadanos, según el CIS.

El Gobierno está trabajando por incorporar a todos los grupos al acuerdo y yo espero que así sea. No comprendería que alguien se opusiera a la creación del Sistema Nacional de Dependencia en España.

Más allá de la Ley de Dependencia, otro de los ámbitos en los que suele hacer mucho hincapié es en el fomento del empleo para las personas con discapacidad. ¿Cómo valora la situación laboral de este colectivo?

Entrevista

La inclusión laboral de las personas con discapacidad es otra gran prioridad que tiene el Gobierno con este colectivo en esta legislatura.

En los dos últimos años, la contratación de las personas con discapacidad ha crecido cerca de un 30%, lo cual es un motivo de satisfacción. Hemos hecho efectiva la reserva del 5% de empleo público y hemos destinado más de 507 millones de euros al año en el fomento del empleo de personas con discapacidad a través de bonificaciones. Sin embargo, pese a que el balance es muy positivo, no podemos darnos por satisfechos, ya que todavía queda mucho camino por recorrer para lograr la plena integración de las personas con discapacidad.

Siguiendo con el empleo, en este caso deportivo, ¿cómo valora el primer año del Plan ADO Paralímpico?

Muy positivamente. Por primera vez, los deportistas paralímpicos reciben ayudas para preparar las pruebas de alto nivel y los Juegos Paralímpicos. Es uno de los proyectos que más me ilusionan y vamos a ampliarlo con vistas a Pekín 2008.

Por lo que se refiere a la ley de lengua de signos, ¿qué supondrá para este colectivo?

La ley de lengua de signos es un proyecto histórico. Por primera vez en España se reconocerá oficialmente esta lengua que utilizan miles de personas en nuestro país, y las administraciones pondrán los medios necesarios para que todos los servicios públicos sean accesibles a las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas. En este sentido, la creación del Centro Español del Subtitulado (incluido en el proyecto de ley) ha supuesto un salto cualitativo importante para la accesibilidad de las personas sordas.

Así, esta ley constituye un paso adelante imprescindible para la eliminación de déficits de ciudadanía que padecen estas personas y así ha sido reconocido por las asociaciones representativas de este colectivo que, por cierto, han colaborado muy intensamente en la elaboración del proyecto.

Ha mencionado la accesibilidad, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno para la eliminación de barreras?

No podemos consentir que las personas con discapacidad se enfrenten cada día en la calle, en su trabajo o en su propia vivienda, con barreras que les dificulten las tareas de la vida diaria. Por ello, hemos desarrollado, en colaboración con la Fundación ONCE, el Plan Nacional de Accesibilidad, que ha posibilitado la puesta en marcha de centenares de proyectos en los municipios españoles para la eliminación de estas barreras, y que cuenta con un presupuesto de 54 millones de euros.

Nuestra intención es seguir profundizando en esta senda, ampliando y mejorando este plan marco. Así, vamos a poner en marcha un plan de choque para hacer completamente accesibles los edificios y páginas web de toda la Administración General del Estado.

“Las familias con bebés que sufren graves discapacidades son nuestra prioridad”



En cuanto a la construcción de centros estatales de referencia en materia de discapacidad, ¿cuáles son las previsiones?

En los dos últimos años, hemos puesto en marcha varios proyectos para la construcción de centros estatales de referencia en la investigación, la formación de profesionales y la atención a las personas con determinados tipos de discapacidad. En la actualidad, algunos de ellos ya se encuentran en fase de construcción y se están cumpliendo todos los plazos. En Valencia, estamos construyendo el Centro Estatal de Referencia de Enfermedades Mentales; en Salamanca, el de Alzheimer; en San Andrés del Rabanedo (León), el de Discapacidad Física Grave; en Burgos, el de Enfermedades Raras. Estos cuatro centros, que se finalizarán en 2007, tienen un presupuesto total de unos 50 millones de euros. Nunca se había invertido tanto en centros estatales destinados a la discapacidad.

También están en proyecto el de Parkinson (Cartagena), el de Daño Cerebral (Sevilla), o el Observatorio de Discapacidad (Extremadura), entre otros.

Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Principado de Asturias construirán en Langreo el Centro Estatal de Referencia para la promoción de la autonomía de personas con discapacidades neurológicas (lesionados medulares, esclerosis, hemiplejías,...).

Agenda de la dependencia

El Sistema Nacional de Dependencia beneficiará al empleo y a la economía

Madrid. Juan M. Villa.
Fotos: JM Villa y UCM

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, participó en el curso "Servicios Sociales en España. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia" organizado por el Consejo Económico y Social (CES), donde explicó con detalle las líneas generales del proyecto de Ley, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, y las características del futuro Sistema Nacional de Dependencia (SND), que entrará en vigor en 2007.

La secretaria de Estado destacó, durante su intervención en el curso, la repercusión económica y laboral que conllevará esta iniciativa. De esta forma explicó que "la implantación del sistema en España tendrá un impacto positivo en la actividad económica, con previsiones de aumento anual del PIB de un 0,28%, y también generará nuevos empleos, en torno a 300.000 en los próximos 10 años, en diferentes sectores laborales, sin contabilizar a los cuidadores personales".

Además, Valcarce aseguró que "el proyecto de ley apuesta por la calidad del Sistema Nacional de Dependencia con el fin de asegurar la eficacia en la

prestación de los servicios, por lo que se atenderá, de manera específica, a la calidad en el empleo en aquellas entidades que aspiren a gestionar prestaciones o servicios de dicho Sistema", las cuales deberán cumplir los criterios de calidad, únicos para todo el Estado, que se establezcan en el SND.

LEY DE DEPENDENCIA

Uno de los elementos clave del proyecto desarrollados por Valcarce fue la creación de un nuevo derecho de ciudadanía, universal y subjetivo, en España: el de las personas dependientes (aquellas que no se pueden valer por sí mismas; ancianos y discapacitados graves) a ser atendidos por el Estado, y que configura el Sistema Nacional de Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar, junto al Sistema Nacional de Salud, el sistema educativo o el sistema de pensiones. Así, la secretaria de Estado expresó que el proyecto se ha gestado atendiendo al compromiso que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha adquirido con los españoles en el que la política social es prioritaria.

El Curso realizado en el ámbito de los Cursos de Verano de El Escorial, permitió incidir en las repercusiones que tendrá la entrada en vigor de la Ley tanto en el ámbito de los Servicios Sociales, y en otras áreas como son las que correspon-

Coordinación: Cristina Fariñas



Amparo Valcarce con Julián Ariza, a la izquierda, y Luis Fabián Márquez, a la derecha, en un momento del curso

den a las distintas Administraciones, la económica, la laboral o la sanitaria.

La inauguración del curso tuvo como protagonistas a la presidenta en funciones del CES, Almudena Fontecha, y los codirectores del curso y miembros del CES, Julián Ariza y Luis Fabián Márquez. En la presentación, a cargo de Ariza, explicó la elección del título.

De esta manera, desde el Consejo Económico y Social se considera que la Ley afectará de forma muy importante a los servicios sociales, de ahí la primera parte del título, por lo que se dedicó una parte muy importante del desarrollo del curso al presente y al futuro de estas prestaciones sociales en España.

Por su parte, Luis Fabián Márquez recordó que el texto del proyecto de ley implementa un acuerdo previo de compromisos entre todos los agentes sociales.

Por otro lado la presidenta en funciones del CES, Almudena Fontecha, explicó que el curso trataba de un análisis y un acercamiento a los servicios socia-

les en España, y "a algo trascendental como es el modelo de protección social, que debe ser acorde a la que existe en los países de nuestro entorno".

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

El desarrollo del curso contó con la participación del director

General del IM-SERSO, Angel Rodríguez Castedo, que en su intervención explicó la situación actual de los servicios sociales en España y realizó una proyección sobre el futuro de dichos servicios con el Sistema Nacional de atención a la Dependencia. En este sentido afirmó que la implantación del cuarto pilar del Estado del bienestar va a eliminar definitivamente la idea de que los servicios sociales están asociados a la asistencia y la beneficiencia.

Las mesas redondas del curso, organizado por el Consejo Económico y Social, permitieron desarrollar foros de discusión y debate en torno a los servicios sociales y a la "Ley de la Dependencia".

“Estamos ante una oportunidad y un reto que exige un esfuerzo de responsabilidad política por parte de todos”

Agenda

de la dependencia

Cursos sobre dependencia en El Escorial

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce se refirió en el curso de verano de UNESPA, celebrado en El Escorial, el pasado mes de julio al “importante” papel que jugará el sector privado en el Sistema Nacional de Dependencia que se implantará en el año 2007.

Valcarce, que recordó el apoyo de la patronal a este proyecto, señaló que el sector privado sociosanitario tendrá su función en el sistema público, bien concertando las prestaciones con las administraciones públicas, bien ofertando los servicios que adquieran los beneficiarios del sistema que reciban la prestación económica vinculada a la compra de un producto en el mercado privado.

Valcarce explicó que, a partir de 2007, las empresas que decidan formar parte del sistema para ofrecer las prestaciones (ayuda a domicilio, centros de día, plazas residenciales, teleasistencia,...) deberán ser acreditadas por el mismo y cumplir requisitos de calidad.

Además la secretaria de Estado explicó las ventajas fiscales que ha incluido el

Gobierno en el proyecto de ley de reforma del IRPF para la contratación de planes privados de dependencia, que redundarán en beneficio del sector asegurador.

Así, tal y como sucede con las pensiones, Valcarce apuntó que es previsible que muchos ciudadanos opten también por contratar seguros de dependencia, los cuales experimentarán un desarrollo importante con la implantación del sistema público y la concienciación de la sociedad.

Por último, la secretaria de Estado subrayó que el proyecto de Ley de Dependencia prevé desde su aprobación, que el Gobierno regulará la cobertura privada de la dependencia.

Estado de Bienestar y Derechos humanos

Asimismo Amparo Valcarce, durante el Curso de Verano “Estado de Bienestar y

Amparo Valcarce durante una de sus intervenciones en los cursos de El Escorial



Derechos Humanos”, celebrado también en El Escorial, el mismo mes, pronunció una conferencia sobre las políticas sociales que está desarrollando el Gobierno.

En su intervención, la secretaria de Estado resaltó “la adecuación del crecimiento económico de nuestro país con la ampliación del Estado de Bienestar” a través de las políticas de protección social.

Según Valcarce “la política que está desarrollando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está encaminada a corregir las desigualdades y a consolidar y ampliar el Estado de Bienestar y los derechos de ciudadanía”.

En este sentido, la secretaria de Estado, detalló algunas de las políticas sociales que ha desarrollado el Gobierno en los dos últimos años, destinadas a diversos colectivos, e hizo especial énfasis en la Ley de Dependencia que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria.

Convenio para la formación de cuidadores informales de personas dependientes



El convenio de colaboración para la celebración de varios seminarios dirigidos a cuidadores “no profesionales” de personas con discapacidad y en situación de dependencia fue firmado por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el presidente de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, SECOT, Virgilio Oñate, el pasado mes de junio.

Estos seminarios contribuirán a la formación y entrenamiento de las personas que deseen trabajar como cuidadores en el área de la discapacidad y la dependencia.

Se van a realizar diez cursos, que formarán a 350 alumnos, y serán impartidos en las provincias de Madrid, Valencia y Sevilla.

El presupuesto de estos cursos asciende a 45.000 euros de los cuales el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aporta 30.500 euros y SECOT el resto.

Entre los objetivos de los cursos figuran: impartir conocimientos de los distintos trastornos de conducta más frecuente con la edad, conocimientos de los principales cambios físicos y vivenciales, conocimiento de la evolución de la capacidad intelectual, conocimiento sobre el asociacionismo y el voluntariado en el momento actual, ocio y tiempo libre, etc...

ACCIÓN SOCIAL

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó al Consejo Estatal de ONG de Acción Social las líneas estratégicas para la distribución de los créditos a proyectos sociales procedentes de la recaudación del 0,52% del IRPF destinada a "otros fines de interés social". Se supera por primera vez el mínimo garantizado.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO
FOTOS / MTAS

En la convocatoria de 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) destinará un total de 101.776.828 millones de euros a las ONG que atienden a los colectivos más desprotegidos para la realización de centenares de programas sociales en España. Los principales colectivos a los que se dirigen estos programas son las personas mayores, las personas con discapacidad, la infancia y la familia, los migrantes, los refugiados y solicitantes de asilo, entre otros.

UN 5% MÁS QUE EN 2005

La suma recaudada supone un 5% más que en 2005, y, según explicó Amparo Valcarce durante su exposición de datos ante los representantes en esta sesión, la cantidad que los ciudadanos destinan para otros fines de interés social asciende a 127.221.035,13 millones de euros, "ésta ha sido la voluntad de los contribuyentes españoles". De este importe, el 80 por ciento corresponde a la gestión del MTAS, es decir 101.776.828,13 euros, "por primera vez superamos el mínimo garantizado, cerca de los tres millones de euros", añadió la secretaria de Estado. El 20% restante -25,4 millones de euros- los gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores para programas de cooperación internacional.



La secretaria de Estado durante su exposición en el Ministerio, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social y ante los medios de comunicación

Subvenciones del 0,5%. Convocatoria de 2006: prioridad a los proyectos para la atención de personas dependientes.

EL GOBIERNO DESTINARÁ 101,7 MILLONES A LAS ONGS PARA ATENDER NECESIDADES SOCIALES EN 2006

La recaudación obtenida permite atender, de forma prioritaria, las necesidades sociales emergentes y supone un importante instrumento para el desarrollo de la política social del Gobierno y para cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

La secretaria de Estado anunció que, con carácter general, los programas

cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias, los orientados hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, los que tiendan a complementar las políticas públicas de las distintas Administraciones y estén vinculados a estrategias territoriales y los que contengan elementos de autoevaluación (objetivos e indicadores) o incorporen sistemas de calidad, son los programas prioritarios de esta convocatoria.

ACCIÓN SOCIAL



Aspecto parcial de la sala de reunión del Consejo, en la que Valcarce presentó las subvenciones del 0,5%

NOVEDADES PRINCIPALES

Con la publicación en el BOE del día 25 de julio del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se concreta la definitiva adecuación de la normativa de esta convocatoria.

Otro elemento novedoso fue la búsqueda de una mayor participación de todos los sectores implicados en el proceso, en aras de una mayor transparencia en la valoración y gestión de los programas. Por último, se ha procurado una mayor estabilidad y sostenimiento de las ONG, en sintonía con lo ya iniciado el pasado año al poner en marcha los programas plurianuales.

Otra línea fundamental de trabajo es la mejora de los programas de cada colectivo. La secretaria de Estado destacó la voluntad del Ejecutivo de "aumentar el bienestar de las personas y familias con especial énfasis en los más vulnerables". Y anunció que desde el Gobierno se "intenta conseguir la mayor eficacia porque está en juego el bienestar de las gentes, sobre todo, y porque las ONG proporcionan más participación e

implicación social y valor añadido a través del voluntariado que nos aporta".

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Entre los criterios de valoración se ha dado prioridad a las entidades federadas y confederadas, con trabajo en red, y se ha valorado la pluralidad de los agentes implicados públicos y privados. Asimismo se distinguen a los Programas de continuidad con valoración satisfactoria, a la coordinación con las políticas públicas, y a los sistemas de evaluación y control de calidad

DATOS

Se refleja un leve descenso respecto al pasado año en cuanto al número de solicitudes: 544 entidades este año, lo que supone un 77% respecto a las 701 que concurrieron el pasado año, lo que significa, en palabras de Valcarce, "que muchas entidades están en un proceso de integración en federaciones y confederaciones. Son 1.510 programas presentados y un importe solicitado de 495 mi-

llones de €, es decir, cinco veces más del crédito disponible y se indica que se han presentado 7 programas plurianuales: uno para el colectivo de inclusión social, otro para personas mayores y cinco para personas con discapacidad, por valor de 6.182.817 euros. La recaudación de 127.221.035 euros supone que esta es la primera vez que el Estado no tendrá que aportar la cifra restante para garantizar los presupuestos en esta área. Por colectivos, priman personas mayores, personas con discapacidad, e infancia y familia. La presente convocatoria, señaló la secretaria de Estado, está en fase de tramitación y de resolución.

RETOS DE FUTURO Y MEJORA DEL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES

Los retos para el futuro se concretan en la sostenibilidad y estabilidad financiera; en arbitrar sistemas de calidad en el funcionamiento de las ONG; en la exigencia de evaluación y eficacia del trabajo realizado; en incrementar la implicación del Gobierno en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas en situación de dependencia; y en profundizar en la participación, el diálogo y la cooperación.

En cuanto al Reglamento de Subvenciones respecto a las ONG, dijo Valcarce, que "en su propia exposición de motivos tiene una proyección innovadora", ya que busca incorporar procedimientos y sistemas de gestión que se traduzcan en mejoras para las organizaciones subvencionadas como para las Administraciones Públicas.

Las mejoras del Reglamento se concretan en la simplificación de la acreditación del cumplimiento de obligaciones; la exoneración de la constitución de garantías; la admisión del pago anticipado para proyectos de acción social y la justificación simplificada para subvenciones inferiores a 60.000 euros.

SUBVENCIONES IRPF 2006

	IRPF 02 RECAUD. 00	IRPF 03 RECAUD. 01	IRPF 04 RECAUD. 02	IRPF 05 RECAUD. 03	IRPF 06 RECAUD. 04	INCREMENTO AÑO ANTERIOR
OTROS FINES	86.572.274,00€	105.582.537,69€	115.236.948,64€	114.272.321,28€	127.221.035,13€	11,33
ACCIÓN SOCIAL	69.257.819,20€	84.466.030,15€	92.189.558,91€	91.417.857,02€	101.776.828,10€	11,33
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17.314.454,80€	21.116.507,54€	23.047.389,73€	22.854.464,26€	25.444.207,03€	11,33

Fuente: MTAS

dossier

DOMÓTICA Y ACCESIBILIDAD

Domótica accesible



SUMARIO

DOMÓTICA ACCESIBLE

ROSA REGATOS
Págs. 15-17

VIVIENDAS ADAPTADAS Y DOMOTIZADAS ESTUDIOS ASURA

CARLOS SANZ JUEZ
Págs. 18-20

DOMÓTICA, ROBÓTICA Y TELEASISTENCIA

ENRIQUE VARELA
Pág. 21

HOGAR DIGITAL, ¿MÁS CERCA DE LA CASA FUNCIONAL?

RAKEL POVEDA, RICARD BARBERÁ,
JUAN MANUEL BELDA Y JOSÉ RAMÓN RUIZ
Págs. 22-24

FACTORES HUMANOS DEL HOGAR DIGITAL

ALEJANDRO RODRÍGUEZ ASCASO
Págs. 25-28

DEMONSTRACIÓN Y FORMACIÓN EN DOMÓTICA PARA TODOS

MIGUEL ÁNGEL VALERO
Págs. 29-30

LA INTELIGENCIA AMBIENTAL

JUAN REIG REDONDO
Págs. 31-33

TODAS LAS CLAVES DE LA DOMÓTICA

CARMEN MORALES
Págs. 34-35

Se habla de la “casa del futuro”, del “Hogar Digital”, como una posible solución que facilitará las condiciones de vida del mayor, de la persona dependiente o con alguna discapacidad en su propio domicilio, así como la mejora de su bienestar e independencia, facilitando una mayor comunicación con el exterior, la familia, los médicos o con un servicio de teleasistencia.

ROSA M. REGATOS SORIANO

Arquitecto Técnico del CEAPAT

Al iniciar este artículo me vienen a la cabeza infinidad de ideas y cuestiones sobre este tema, pero a fin de ser breve, tan sólo avanzaré algunas reflexiones sobre ellas que nos ayuden a aproximarnos al mismo.

La primera de estas preguntas es qué entendemos por Domótica Accesible, y así podemos definirla como “un conjunto de servicios de la vivienda garantizado por sistemas que realizan varias funciones, los cuales pueden estar conectados entre sí, a redes interiores y/o exteriores de comunicación. Obteniendo un notable ahorro de energía, una eficaz gestión técnica de la vivienda, una buena comunicación

dossier

con el exterior y un alto nivel de confort y seguridad”.

Denotamos, obviamente, que su aplicación sirve para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en ella. Si bien, hay que tener en cuenta las capacidades de los distintos usuarios y su bien llamada “diversidad funcional” ya que cada uno de nosotros nos desenvolvemos, en las mismas circunstancias, de formas diferentes según nuestras capacidades y gustos propios.

Así, todas las aplicaciones que se están desarrollando en los últimos tiempos deberían, ante todo, ajustarse a las distintas necesidades de los diferentes usuarios para lo cual, tendrán que ser lo suficientemente flexibles en sí mismas como para no tener que desarrollar productos orientados hacia uno u otro colectivo, es decir, el mismo producto se deberá poder configurar de forma sencilla para que lo utilice una persona mayor o joven, con resto visual o ciega, con hipoacusia o sorda, con alzheimer o con algún trastorno mental o con problemas de movilidad, y tendrá que asimilar los cambios del usuario en el tiempo, bien por cambio de propietario o bien por cambio de las necesidades iniciales del usuario.

Nos debemos cuestionar si resulta utópico pensar que todos los sistemas se pueden adaptar a todas las personas.

Actualmente en el mercado tecnológico nos podemos encontrar desde “teléfonos que hablan, ven, oyen y alertan sobre accidentes” (Telecom.); comunicación óptica para discapacitados auditivos (Opto de EGI); aparatos que permiten “hablar con la mente” (Hitachi + Excel + Asociación japonesa de ELA); “ojos electrónicos” para ayuda al cruce de la calle (Instituto tecnológico de Kioto); máquinas que pueden dar de comer (ASIBOT RoboticsLab Universidad CIII) o incluso un traje robótico “Híbrido de Asistencia para las Extremidades” para que las personas con debilidad muscular puedan moverse con más facilidad (Universidad de Tsukuba).

Muchos de los productos antes enumerados se nos mostraban como ciencia-ficción y como en otros casos, se han hecho realidad..., quizás no sea tan difícil conseguir la adecuación al usuario.

Iniciativas en domótica

En esta revolución tecnológica en la que estamos, podemos ver como se están promoviendo iniciativas en las que se generan entornos domóticos donde usuarios con distintas capacidades y necesidades prueban los diferentes mecanismos y sus funciones para determinar cuáles de ellos se ajustan más a sus necesidades, tal es el caso de la iniciativa llevada a cabo por ASPACE en Barcelona, que sirve como primera aproximación.

El Proyecto Modula es otra iniciativa, esta vez de una empresa valenciana (LARTEC, Desarrollos Inteligentes S.L.) que con ayuda del IBV (Instituto de Biomecánica de Valencia) la UDP (Unión Democrática de Pensionistas), el CEO-MA (Confederación Estatal de Organizaciones de Mayores) y el apoyo del IMSERSO, desarrolla el proyecto de investigación, con el objetivo de adecuar el sistema domótico Lartec a las personas mayores para hacer de él un uso eficaz en sus viviendas.

Las viviendas, hoy en día, disponen de un gran número de equipos y sistemas, principalmente autónomos no conectados entre ellos, y redes como la telefonía, los sistemas de acceso, la televisión, las redes de datos (cableados e inalámbricos), electrodomésticos, equipamiento de audio y video, calefacción,

Gracias a la Domótica, personas que habitan en soledad y tienen problemas de movilidad, logran tener una mayor comunicación con el exterior, con los médicos o con el servicio de teleasistencia



aire-condicionado, seguridad, riego, iluminación, etc.

La *Pasarela Residencial* combina normalmente las funciones de un router, de un hub, de un módem con acceso a Internet para varios PCs, de cortafuegos e incluso de un servidor de aplicaciones de entretenimiento, como Vídeo/Audio bajo demanda, de comunicaciones, como VoIP (telefonía sobre Internet) o de telecontrol como la Domótica. La *Pasarela Residencial* es el producto que permite la conectividad total de los hogares con el mundo exterior para telecontrolar electrodomésticos, sistemas de seguridad, sistemas domóticos, de gestión energética, equipos de electrónica de consumo como vídeos y TVs, ordenadores personales y muchos más.

Casa del futuro

Se habla de la “casa del futuro”, del “Hogar Digital”, como una posible solución que facilitará las condiciones de vida del mayor, de la persona dependiente o con alguna discapacidad en su propio domicilio, así como la mejora de su bienestar e independencia, facilitando una mayor comunicación con el exterior, la familia, los médicos o con un servicio de teleasistencia.

La posibilidad de una monitorización de los hogares donde se puedan analizar las variaciones en los hábitos de los usuarios de acuerdo con sus características individuales, mediante un sistema configurable, puede servir como punto de partida que les permita seguir viviendo en su domicilio con mayor sensación de libertad e independencia y un alto nivel de seguridad. Pero que opinan las personas mayores y/o dependientes y/o con alguna discapacidad de estos nuevos entornos. Nuevas tecnologías o sistemas domóticos son dos términos que todavía un segmento de la población no comprende, existe un grupo poblacional con más de 50 años que se sienten discriminados ante la tecnología.

La tecnología puede favorecer y permitir la comunicación, la movilidad, las relaciones, el cuidado y las actividades de la vida diaria, y empieza a aplicarse con



éxito en el ámbito de las personas mayores, con problemas de movilidad o con discapacidad.

Así, sabemos que un 25,3% de este colectivo están muy o bastante interesado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, porcentaje que aumenta progresivamente con el objetivo de cubrir sus necesidades; un 73,4% de la población desearía permanecer en su residencia habitual durante la vejez y el 66,7% estaría dispuesta a adaptar su hogar para mantenerlo como residencia (CIS estudio 2439 de nov. 2001).

En general, existe un gran desconocimiento de las prestaciones domóticas, de sus posibles aplicaciones y de sus posibilidades para conseguir un aumento del bienestar, lo que se ha empezado a llamar "Domótica Asistencial".

Se ha abierto un campo muy amplio, pero a su vez se plantean nuevos problemas ya que, depositar la confianza sobre un sistema tecnológico es difícil, sobre todo si dependes de él para la realización de tus actividades de la vida diaria, o lo necesitas como nexo de unión con el exterior, o para tu movilidad.

Accesibilidad y diseño para todos

La obtención de un sistema domótico accesible, capaz de facilitar las acciones a las personas mayores y/o dependientes o con alguna discapacidad, en el día a día es el gran reto.

El conseguir manejar los diferentes elementos de la vivienda desde un único punto, que las puertas, ventanas, persianas y demás elementos se abran con la sola presencia de una persona o que las camas y los armarios se regulen en altura, desde un mando ajustado a la movilidad y capacidad del usuario, puede suponer una solución que transforme una tarea complicada en una acción fácil de realizar.

Gracias a la Domótica, personas que habitan en soledad y tienen problemas de movilidad, logran tener una mayor comunicación con el exterior, con los médicos o con el servicio de teleasistencia.

Las tecnologías aplicadas en el entorno de las personas mayores, con movilidad reducida o con discapacidad, claramente mejoran su autonomía personal y su calidad de vida, siempre que se cumpla con ciertos parámetros:

- El usuario debe sentir que tiene el control sobre el sistema, siendo fundamental la fiabilidad y seguridad del mismo.
- Los interfaces de usuario deben seguir el principio del diseño para todos y ser fácilmente configurables y adaptables a las capacidades del usuario.

Cuando consigamos que la tecnología cotidiana esté perfectamente integrada en el entorno: volviéndose invisible para el usuario, con una infraestructura de comunicaciones móvil/fijo interactiva y sin transiciones; cuando dispongamos de sistemas fiables y estables e interfaces naturales, cuando los espacios sean interoperables y sean interfaces en si mismos (espacios inteligentes), alcanzaremos una fácil comunicación humana, ayudando a combatir el aislamiento y aportando soluciones de apoyo, mejorando la transmisión de valores culturales y sociales, contribuyendo a construir conocimiento y obteniendo un espacio de confianza y seguridad, tendremos un mejor lugar donde vivir consiguiendo el paradigma denominado "Inteligencia ambiental".



dossier

Viviendas adaptadas y domotizadas

Los estudios Asura son un modelo innovador de vivienda, dirigido a personas con discapacidad física grave. Este modelo combina la vida independiente en un estudio propio, junto con la utilización de servicios comunes que proporcionan la seguridad que necesitan para poder llevar a cabo su vida cotidiana con la máxima autonomía e independencia personal y social.



CARLOS SANZ JUEZ

Presidente de la Asociación DATO

Los estudios ASURA son el resultado de un proyecto de vivienda adaptada, llevado a cabo por la Asociación DATO, entidad que se dedica desde hace más de veinticinco años a la atención a personas adultas con grave discapacidad física, para la Asociación ADAMAR.

Los Estudios ASURA están situados en una zona céntrica de Madrid (C/ Asura, 76). Esto posibilita tener acceso a toda clase de servicios como el metro, autobuses, restaurantes y zonas de ocio.

Todas las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad y ofrecen las últimas innovaciones tecnológicas en todos sus espacios, automatizando al máximo todos aquellos

aspectos que influyen en la vida diaria de estas personas.

Para ello, se cuenta con un sistema de domotización en toda la vivienda, con el objetivo de *aumentar el bienestar, seguridad y calidad de vida* de las personas que viven en la misma.

Sistema de domotización

Para lograr este objetivo, se ha instalado el estándar europeo EIB (*European Installations Bus*), que además está combinado e integrado con otros sistemas diferentes (*control de accesos, puertas automáticas, audiovisuales, etc.*), ofreciendo unas prestaciones y un confort muy alto.

Se ha incidido principalmente en los siguientes elementos:

Dispositivos de iluminación, de forma que en baños, aseos, y zonas de paso se han instalado detectores de movimiento, que encienden las luces de forma automática. En el comedor se han instalado luces regulables para obtener un mayor confort.

Las persianas se manejan desde pulsadores sensibles en su parte alta y baja, con la posibilidad de programarlas para que suban o bajen a unas horas determinadas.

La puerta de entrada al estudio puede abrirse desde el exterior mediante un código numérico o tarjeta de aproximación, y desde el interior, mediante un pulsador.

Además de los dispositivos descritos anteriormente se han incluido dentro del BUS los siguientes:

- Alarmas Técnicas
- Alarmas personales
- Controles parciales y centrales
- Comunicación de las instalaciones entre edificios
- Seguridad
- Control remoto del edificio

Otro aspecto importante que hemos tenido en cuenta es la seguridad y por ello se han puesto una serie de sensores y detectores que, asociados con diversos actuadores funcionan automáticamente además de tener un control manual sobre ellos.

En todos los baños y aseos se han instalado detectores de fuga de agua, de forma que si en alguno de ellos existiese algún escape, se cortarían el suministro con el fin de evitar una inundación. El sistema también enviaría una alarma a los mini paneles instalados y a un software de visualización con el fin de que se compruebe la anomalía pero con la tranquilidad de que el suministro de agua se encuentra cortado en esa planta.

Las puertas de acceso a las habitaciones son automáticas, pero eso no impide que se puedan abrir manualmente con una llave como medida de seguridad ante cualquier anomalía que se produzca. Estas puertas también llevan instalado un contacto magnético de forma que sabemos en todo momento si la puerta se encuentra abierta o cerrada. Si alguna puerta permaneciera abierta más tiempo de lo normal, también mandaría una alarma al software de visualización y se debería comprobar cuál es el motivo de dicha apertura. Todas las puertas se pueden abrir de forma individual o centralizada, desde los mini paneles o el software de visualización.

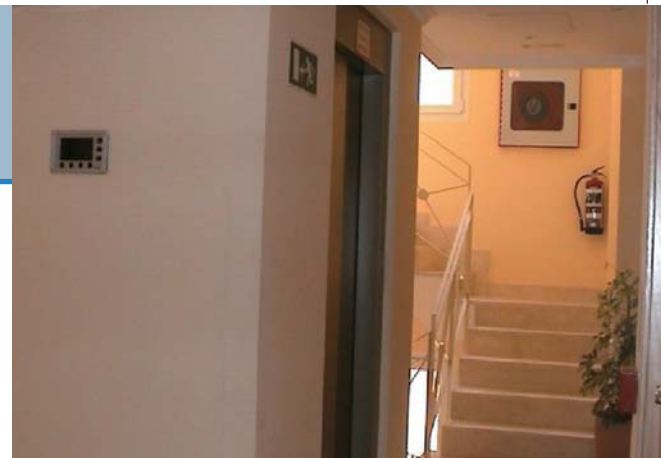
En cuanto a las persianas, cabe destacar que todas están motorizadas y existen varios puntos de centralización para subirlas y bajarlas, (*teclados, mini paneles, software de visualización*). Todas las persianas de la planta baja se encuentran programadas de forma que si existe una falta de alimentación en el bus, éstas, independientemente de cómo se encuentren, se subirían con el fin de facilitar una posible evacuación por ellas.

Además, el edificio dispone de un grupo electrógeno de gran potencia que entra en funcionamiento si se produce un corte del suministro eléctrico, con lo que las actuaciones del sistema quedan aseguradas.

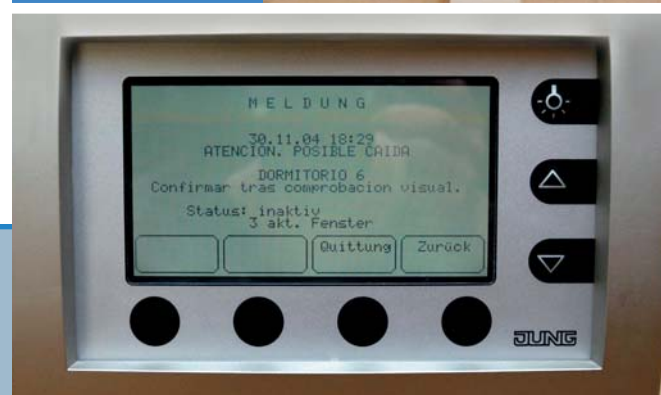
En el edificio existen distintos tipos de control:

- Teclados
- Mini paneles
- Software de visualización y control.

Todos estos controles están pensados para obtener una óptima gestión del edificio, de manera que ésta sea lo más cómoda y eficaz posible.



Con el fin de aumentar el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de las personas existe un sistema de domotización de la vivienda



dossier

Los teclados instalados por el edificio son controles locales o bien centralizaciones pequeñas de manera que solo actúa sobre una parte del edificio (*luces, persianas, climatización, etc.*), aunque en algún caso también puede hacerlo sobre todo el edificio.

Los mini paneles LCD están instalados en la planta baja de cada uno de los portales de manera que se obtiene una visualización y control de todo lo que afecta a ese portal. Estos mini paneles se basan en pantallas, menús y submenús. Están programados de manera que si se produce una alarma, estos emiten un pitido agudo que envía a la pantalla de alarmas independientemente de en qué pantalla se encuentre el mini panel, puesto que las alarmas tienen prioridad sobre el resto.

El software de visualización es una aplicación en la que se recoge el estado de todos los componentes del edificio, permitiendo el control de cada uno de ellos tanto local como centralizadamente. Este software nos ofrece el control de todo el edificio para obtener una gestión óptima sin necesidad de recorrerlo, lo cual es un ahorro importante del tiempo, además de una eficacia inmediata.

Para llevar a cabo el proyecto domotizado ha sido muy importante la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid, con el apoyo del Director de la Escuela de Informática José Gabriel Zato, siempre entregado a la lucha por la mejora de las personas con discapacidad, y en el trabajo diario a Jorge

Alva por su eficacia en la elaboración de un programa informático que facilita el control de entorno por parte del usuario.

Agradecimientos a José Ramón Martín, de la Empresa MARPE, por haber diseñado e instalado todas las ideas que iban surgiendo en lo que respecta en la domotización del edificio.

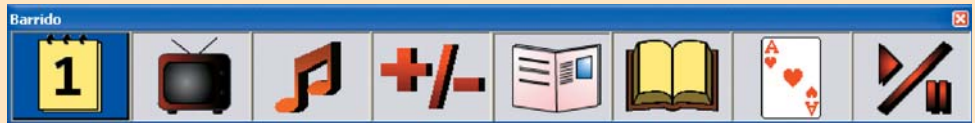
ACCESIBILIDAD PARA TODOS

Para tener una mejor control sobre algunos de los elementos del estudio, se ha desarrollado un programa de barrido.

Cada botón va acompañado de una imagen y una(s) palabra(s) que describen que es lo que realiza dicho botón.

Se ha agrupado el control de los diversos dispositivos o programas en 3 categorías:

Grupo 1: asociado a programas relativos al ocio, como son:



- Encender/apagar la televisión.
- Poner la música.
- El control de los canales y el volumen.
- Periódico en internet.
- Lectura.
- Juegos.

Grupo 2: asociado al control del ordenador, la comunicación y los electrodomésticos:



- Encender/apagar la cafetera.
- Microondas.
- Lavadora.
- Llamadas por teléfono.
- Realizar una videoconferencia.
- Control del ratón.

Grupo 3: otra asociada a la domótica:

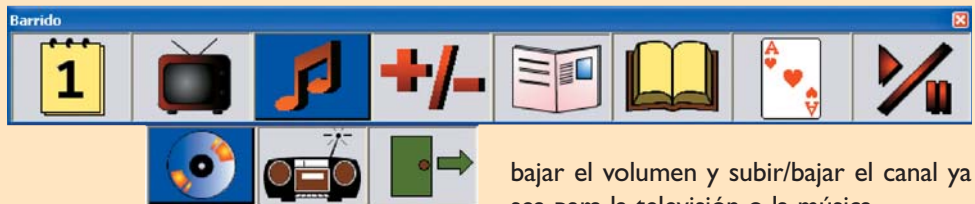


- Abrir/cerrar la puerta.
- Encender/apagar la luz.
- Cambiar la posición de la cama.
- Subir/bajar las persianas.
- Controlar la temperatura.
- Encender /apagar la lámpara de mesa.

Existen varios botones que abren ventanas más complejas que se utilizan para controlar el dispositivo que indican,

entre algunas de estas ventanas tenemos:

- Al seleccionar música se abre la siguiente ventana:



Esta ventana permite seleccionar si se desea escuchar música que se tiene previamente guardada o música del radio.

- Al seleccionar canales y volumen: Con esta opción se puede controlar el subir/

bajar el volumen y subir/bajar el canal ya sea para la televisión o la música.

- Al seleccionar video conferencia:

Con esta opción se puede cambiar con quien se quiere hacer la video conferencia (utilizando las flechas arriba o abajo), y luego realizar una petición para iniciar una video conferencia. Con esto cualquier usuario podrá comunicarse con cualquier familiar o amigo esté donde este.



II Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Teleasistencia para Todos

El Congreso Internacional DRT4all es un escaparate del futuro abierto al presente: su objetivo principal es conocer cuáles son los últimos avances en las TIC para la promoción de la vida independiente de las personas con limitaciones funcionales y una muestra de cómo estos avances pueden cooperar para proporcionar a todos una vida más cómoda y mejorar la integración social.

FUNDACION ONCE

El II Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Teleasistencia para Todos (DRT4all) es, sobre todo, un congreso científico donde se exponen los diferentes aspectos de estas tecnologías, con la experiencia de los usuarios como un aspecto clave, y donde las industrias interesadas son más que bienvenidas. Las administraciones públicas y sus representantes, cumplen también un papel crucial en el desarrollo



de estas tecnologías y por ello, serán parte integrante de este evento.

Organizado por la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, el congreso se celebrará en Madrid, del 19 al 21 de abril de 2007, en el Centro de Recursos Educativos "Antonio Vicente Mosquete".

Sobre DRT4ALL

El desarrollo general de la sociedad de la información hace a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cada vez más presentes en la mayoría de aspectos de la vida diaria de los ciudadanos. Estas tecnologías abarcan un espectro tan amplio de campos tecnológicos y científicos que las aplicaciones inadecuadas están causando más de una brecha digital, entre otras razones, por su dificultad de uso, a causa de la carencia de criterios de diseño y por la incompatibilidad entre dispositivos.

Las personas con limitaciones funcionales, causadas por discapacidad o por edad avanzada, son una parte de la población cada vez más numerosa. La ausencia de conocimientos sobre estas nuevas tecnologías y la dificultad en su uso, son también más y más importantes para estas personas.

Las tecnologías podrían aportar el suplemento necesario para conseguir el mayor grado de autonomía en la edad avanzada, a la que todos aspiramos.

Destinatarios

DRT4All tiene como principales destinatarios a representantes de universidades, centros de investigación, investigadores, empresas especializadas en nuevas tecnologías, empresas de servicios y atención a personas con necesidades especiales, organizaciones de usuarios, asociaciones de personas con discapacidades y personas mayores, así como personas interesadas en la domótica, la robótica o la teleasistencia.

Diferentes campos del conocimiento están vin-

culados al apoyo que las TIC prestan para la autonomía personal de las personas con limitaciones funcionales. A continuación se relacionan algunos de los temas que formarán parte del DRT4all 2007:

Experiencia del usuario de las TIC

Metodologías aplicadas para asegurar que los recursos electrónicos se adaptan a las habilidades y preferencias de los usuarios.

Diseño para Todos y Tecnologías de Ayuda

Constituyen un acercamiento complementario a la Accesibilidad Universal. En palabras de la Comisión Europea: La industria necesita incorporar el principio del Diseño para Todos, promoviendo el desarrollo de productos y servicios que cumplan los requerimientos del más amplio rango posible de usuarios y usos, así como productos que interactúen, sin fisuras, con los dispositivos de ayuda para apoyar la vida independiente.

Teleasistencia y Telecuidado

Un cambio del paradigma de los modelos sociales y de salud está impulsando una transición gradual de los servicios basados en hospitales e instituciones hacia los cuidados de atención primaria y en el hogar. Desde el punto de vista de la provisión de apoyos para vida independiente, se pueden proporcionar distintos tipos de servicios: tecnologías de apoyo electrónicas, monitorización personal, gestión de alarmas en el hogar, servicios de comunicación, etc.

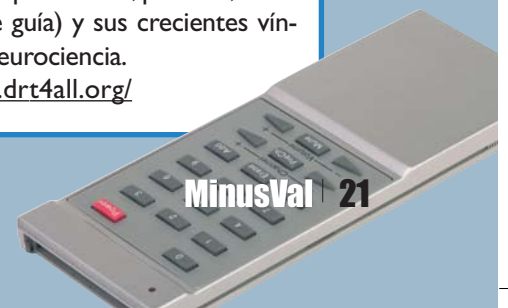
Hogares Digitales

Los Hogares Digitales son considerados como herramientas de accesibilidad, que contribuyen a la mejora de la autonomía personal y la calidad de vida, facilitando el acceso a los dispositivos domésticos y a los recursos externos.

Robótica

Los sistemas robóticos pueden mejorar la autonomía personal de las personas con limitaciones funcionales. Se prestará atención a la evolución de los sistemas basados en robots aplicados a numerosos campos de acción (teleoperaciones, prótesis, órtesis, sistemas de guía) y sus crecientes vínculos con la Neurociencia.

<http://www.drt4all.org/>



MinusVal 21

dossier



Hogar digital, ¿más cerca de la casa funcional?

Este artículo incide en la importancia de la adaptación del hogar digital (y de las tecnologías y elementos relacionados) a las características, necesidades y preferencias de las personas mayores; mediante la presentación de dos proyectos llevados a cabo por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) en colaboración con la empresa tecnológica valenciana DiLARTEC, S.L.

**RAKEL POVEDA PUENTE, RICARD BARBERÀ I GUILLEM,
JUAN MANUEL BELDA LOIS, JOSÉ RAMÓN RUIZ RODRÍGUEZ**

*Instituto de Biomecánica de Valencia
Universidad Politécnica de Valencia*

El concepto de Accesibilidad Integral puede definirse desde dos perspectivas. Desde la perspectiva del usuario es la posibilidad que tiene un individuo, con o sin problemas de movilidad o de percepción sensorial, de comprender un espacio, integrarse en él y comunicarse con sus contenidos. Desde el punto de vista del entorno es la característica del medio, que permite a todas las personas el acceso, utilización y disfrute, y evacuación, de manera normalizada, segura y eficiente. Conseguir que un entorno, un producto o una situación sea accesible puede alcanzarse desde diversas aproximaciones que van desde el diseño universal al desarrollo de soluciones específicas.

Cuando el concepto de accesibilidad integral se aplica a la casa, surge de forma natural el concepto de hogar funcional como entorno más próximo a la persona que contribuye, por la distribución y configuración adecuada de espacios y elementos, a facilitar la realización de las actividades de la vida diaria. Para poder hablar de hogar funcional deben confluír diversos factores clave: existencia de ayudas técnicas, inclusión de criterios de diseño para todos en el momento de definición del hogar, y automatización del hogar; además de la existencia y cumplimiento de una legislación que garantice la igualdad de oportunidades.

La domótica se define como el conjunto de elementos incorporados a la vivienda, que controlados por sistemas automatizados pueden realizar diferentes funciones y actuar tanto de forma independiente como gestionados desde una unidad central teniendo capacidad para conectarse a las redes de comunicación externas de la vivienda y actuar sobre ellos en modo bidireccional, con la finalidad de incrementar el confort, la seguridad, el ahorro energético y las comunicaciones. Cuando el acento se pone en las posibilidades de comuni-

cación externa (acceso a internet, videoconferencia, comercio electrónico,...) de la vivienda y en la incorporación de servicios externos (teleasistencia, ocio, telemedicina, video bajo demanda,...) gestionados por el sistema se habla de hogar digital.

¿Por qué es importante el hogar para todos?

El entorno residencial y el grado de satisfacción que con él se experimenta suponen uno de los aspectos relevantes en la calidad de vida (1). Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno (2).

El desarrollo de la vida personal lleva implícita la realización de las actividades de la vida diaria, tanto las básicas, las instrumentales, como las avanzadas, y éstas implican una interacción con el entorno más inmediato y con los elementos que lo componen. Lamentablemente los entornos siguen siendo diseñados para usuarios tipo que no se corresponden con la realidad de muchas de las personas mayores, máxime cuando estas personas tienen algún tipo de alteración funcional. Así un espacio diseñado para una persona joven, generalmente hombre y sin ninguna limitación funcional, resultará discapacitante para una persona con limitaciones funcionales, también para personas que se alejen del estereotipo de usuario, por ejemplo una mujer embarazada o un niño (3). Viviendas que eran muy adecuadas para un hombre joven se convierten en una carrera de obstáculos para la persona mayor (4) y las actividades que habían realizado sin problemas (subir una escalera, abrir una puerta, coger un vaso, cocinar, ducharse o levantarse de un sofá) se convierten en actividades difíciles de realizar sin ayuda de otra persona.

La importancia que el entorno tiene en las limitaciones funcionales la pone de manifiesto la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF): La discapacidad no reside en la propia persona, sino en la existencia de un entorno discapacitante, es decir, en la existencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en los transportes, en las comunicaciones y, en general, en el acceso a dispositivos técnicos diseñados (5).

Según el Plan de accesibilidad 2003-2010 los beneficiarios directos de la supresión de barreras son el 40% de la población (16 millones), siendo los tres grandes grupos de beneficiarios: las personas mayores de 65 años no discapacitadas: 10.9% (4.4 Millones), las personas con discapacidad permanente: 8.8% (3.5 Millones) y las personas en situación de discapacidad transitoria derivada de actividades o situaciones coyunturales: (6).

¿Cómo hacer un hogar para todos?

La incorporación de sistemas de automatización en el hogar, si se realiza de forma adecuada, puede potenciar la realización de una vida independiente por parte de las personas mayores al dotar al hogar de potentes herramientas de comunicación, incrementar la seguridad y la facilidad de manejo de los distintos componentes del hogar y disminuir el esfuerzo necesario para su accionamiento.

Todas estas ventajas, así como buena parte de las tecnologías necesarias para llevarlas a cabo son de uso común desde los años 60, sin embargo no es hasta este momento cuando empieza a plantearse su incorporación en el hogar de una forma más generalizada. Esto ha ocasionado que durante muchos años la incorporación de la automática al hogar haya sido considerada como una revolución eternamente pospuesta.

Incluso en este momento, la incorporación de las tecnologías en el hogar se está realizando a un ritmo lento,

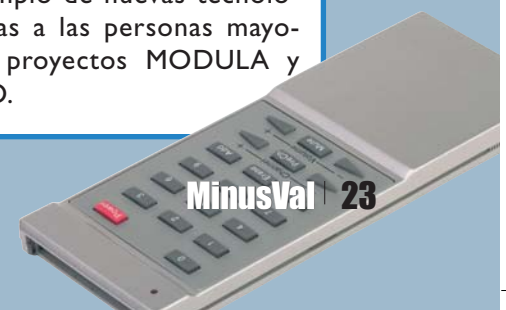
y además no se está produciendo un uso similar de las tecnologías en todas las franjas de edad de la población. Así, por ejemplo, vemos que aun cuando casi un tercio de las personas mayores están interesadas en las tecnologías, tan sólo un 12.6% de ellas tiene ordenador y únicamente un 3,6% lo han utilizado en las últimas tres semanas (7).

Una buena parte de estas diferencias en las franjas de edad están causadas por el rechazo tecnológico (8). Los motivos que llevan a la mayoría al rechazo de las tecnologías y por tanto al bajo interés por su uso son: la reticencia a la complejidad, miedo a lo desconocido, miedo al aislamiento social y pérdida de apoyo emocional. Sensación de inseguridad y pérdida de control y sensación de precio elevado.

De forma genérica para evitar el rechazo se propone:

- Generar sistemas de uso (interfaces) accesibles, ergonómicos y usables según las características funcionales de los mayores.
- Potenciar la información, aprendizaje y entrenamiento en el uso.
- Generar sistemas, mediante el estudio de percepción emocional, que estimulen su uso.
- Generar sistemas de información que presenten las nuevas tecnologías como sistemas complementarios de los apoyos emocionales.
- Diseñar las nuevas tecnologías como elementos integradores, no tan solo asistenciales.

Para ello es necesario conocer al usuario y su entorno físico y social en el momento de la implementación. Un buen ejemplo de nuevas tecnologías adecuadas a las personas mayores son los proyectos MODULA y GERODOMO.



dossier

Proyecto MODULA

El proyecto MODULA “Desarrollo de sistemas modulares, para viviendas de personas mayores, del sistema domótico Lartec en función del perfil del usuario, uso y tipo de entorno” (9), realizado por el IBV y la empresa Dilartec contó con la colaboración del IMSERSO, CEOMA y la UDP, y un grupo de 150 personas mayores. El objetivo de este proyecto era desarrollar un Sistema Domótico adecuado a las necesidades y preferencias de uso de las personas mayores.

Con los resultados extraídos del proyecto MODULA se han podido conocer los criterios de diseño que hay que seguir para obtener un sistema que se adecue tanto a las necesidades como a las preferencias y a las características de las personas mayores. Algunos de estos criterios están relacionados con el tipo de texto y contrastes utilizados en la pantalla, el formato de las instrucciones de uso, la selección de diversos interfaces u otros de carácter genérico.

Es necesario destacar, tal y como ha quedado patente en el estudio, que existen diferentes factores importantes que marcan las necesidades de las personas mayores a la hora del manejo del sistema: características funcionales, sociales, personales, económicas, etc. Hay que hacer especial hincapié en la poca o nula formación que tiene un alto porcentaje de estas personas en el uso de las Nuevas Tecnologías. Es por ello que hay que facilitar el acceso a la tecnología a estas personas por medio de un manejo invisible de las mismas. Pero también hay que considerar que se trata de un grupo poblacional con plasticidad conductual y puede aprender y acostumbrarse al uso de estos nuevos elementos.

Proyecto GERODOMO

El IBV coordina en estos momentos el proyecto GERODOMO “Soluciones técnicas para garantizar la seguridad a personas mayores mediante la implementación de la inteligencia ambiental

en el hogar” con la colaboración de la empresa DiLartec y la Asociación de Familiares de Alzheimer de Valencia (AFAV). El objetivo de este proyecto, subvencionado por el IMSERSO, es aportar soluciones técnicas que puedan incorporarse al sistema de gestión del hogar de DILARTEC de forma que contribuyan a mejorar la seguridad de las personas mayores en el entorno doméstico. Este proyecto puede considerarse una continuación del proyecto MODULA al centrarse en la problemática de un grupo específico de personas mayores con problemas de demencia, frente al grupo de personas mayores autónomas.

Del trabajo llevado a cabo hasta estos momentos destaca la identificación de los problemas de seguridad, identificados bien por las personas mayores o por sus familiares y cuidadores, como son: olvidarse la medicación, olvidarse de las citas, perderse tanto fuera como dentro del hogar o los problemas de comunicación, ingerir productos tóxicos, quemarse con el agua, tirar objetos por las ventanas (incluso peligro de caerse el enfermo), caídas y golpes, etc. También destaca la constatación de la escasa utilización de ayudas consideradas “tecnológicas” existentes en el mercado como avisos en caso de fuga, sistemas de regulación de la temperatura del agua o incluso sistemas de recordatorio que serían de gran utilidad para las personas con Alzheimer, pero también para sus cuidadores.

Las próximas fases del proyecto pasan por la obtención de criterios de diseño para poder desarrollar un producto capaz de proporcionar seguridad a las personas con Alzheimer y a las personas que las rodean dentro de un entorno dotado de inteligencia ambiental. Es importante que estas soluciones sean fáciles de usar, puesto que las personas que lo van a manejar son principalmente los cuidadores de las personas con demencia que en muchos casos son también personas mayores, con posibles problemas para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y con apenas conocimientos sobre nuevas tecnologías generalmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1.- Casas, F., Aymerich, M. (2005) Calidad de vida de las personas mayores. En: Pinazo S. Sánchez, M. Gerontología: actualización, innovación y propuestas. Madrid: Pearson. P.117-144.
- 2.- OMS (1990) Healthy aging. Ginebra. Organización Mundial de la Salud. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida
- 3.- Poveda, R, Belda, J.M, Barberá, R. et al (2005) “Facilitación de la vida cotidiana mediante el diseño y la selección adecuada de tecnologías de apoyo para personas mayores con dependencia funcional.” Revista Multidisciplinar de Gerontología. Volumen 15, Número 3. Julio _ setiembre. P 155-164.
- 4.- Conclusiones de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Una Sociedad para todas las edades. Un Entorno seguro y propicio (2002). Madrid. En: <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/newpresskit/entorno.pdf>
- 5.- Organización Mundial de la Salud (2001) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid
- 6.- Alonso, F. (coord.), ACCEPLAN: Plan de accesibilidad 2003-2010. Libro Blanco. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades. Febrero, 2003 http://www.ceapat.org/centro_doc/docs/fichDoc53.do
- 7.- IMSERSO (2004) Las personas mayores en España, informe 2004, Datos estadísticos estatales y por comunidades autónomas (Volumen I y 2), Observatorio personas mayores, Madrid.
- 8.- Ahn M (2004) older people's attitudes toward residential technology: the role of technology in aging in place. Tesis doctoral para la Virginia Polytechnic Institute and State University.
- 9.- Such, M, Barberá, R, Poveda, R. et al (2005) The use of emotional Engineering Techniques in user oriented desing of interfaces within a smart house environment: Prospective analysis. Assistive technology research series. AAATE 2005. P 528-532.

El hogar digital favorecerá la autonomía personal, pero sólo si los diferentes actores del sector domótico son capaces de tomar sistemáticamente en consideración los factores humanos. Ello debe hacerse en las diferentes fases que existen en la prestación de un servicio domótico, desde su misma concepción hasta su instalación en los domicilios y su posterior incorporación como un elemento más de la vida diaria de las personas.

**A. RODRÍGUEZ-ASCASO, E. CONDE,
J.B. MONTALVÁ, M.T. ARREDONDO**

*Life Supporting Technologies/
Centro de Domótica Integral
ETSI de Telecomunicación
Universidad Politécnica de Madrid*

Según la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 600 millones de personas tienen algún tipo de limitación funcional en nuestro planeta, y se espera que esta cifra aumente en los próximos años por diversas causas, fundamentalmente por el envejecimiento generalizado de la población [OMS, 2005].

Cuando el concepto de accesibilidad integral se aplica a la casa, surge de forma natural el concepto de hogar funcional como entorno más próximo a la persona que contribuye, por la distribución y configuración adecuada de espacios y elementos, a

facilitar la realización de las actividades de la vida diaria. Para poder hablar de hogar funcional deben confluír diversos factores clave: existencia de ayudas técnicas, inclusión de criterios de diseño para todos en el momento de definición del hogar, y automatización del hogar; además de la existencia y cumplimiento de una legislación que garantice la igualdad de oportunidades.

Esta situación demográfica está empezando a generar dificultades en el modelo actual de prestación de servicios sociales y de salud. Las principales causas de esta crisis son el aumento de la población dependiente, el aumento del coste asociado a los servicios y el cambio que están experimentando en Europa las estructuras tradicionales de prestación informal de cuidados, de manera especial en los países del sur del continente [Comas-Herrera, 2003].

Por otra parte, los denominados “movimientos de vida independiente” luchan desde hace décadas por el derecho que

Factores humanos del hogar digital



dossier

tienen las personas con limitación funcional a decidir sobre su propia vida, así como por que las administraciones proporcionen los suficientes servicios y recursos de apoyo para que tal derecho pueda ser ejercido en la práctica [Razka, 1992].

Para que el sistema pueda prestar servicios de calidad, teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas, es necesaria una evolución de los actuales sistemas de provisión de servicios sociales y sanitarios. La tendencia actual es transferir los cuidados que actualmente se prestan en áreas de atención hospitalaria y residencial a otras de atención primaria, basadas crecientemente en el entorno domiciliario de los usuarios. De esta forma lo reflejan las políticas sociales y de salud de muchos gobiernos de nuestro ámbito [Audit Comisión, 2000], así como los objetivos estratégicos de investigación de la Unión Europea en e-Inclusión [einclusion, 2005].

El desarrollo tecnológico, relacionado sobre todo con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), facilita este cambio de paradigma. Un ejemplo son las plataformas tecnológicas de hogar digital. Estas plataformas constituyen un instrumento de accesibilidad que permite evitar, compensar, mitigar o neutralizar las limitaciones funcionales, contribuyendo a una mayor autonomía personal y calidad de vida al facilitar el acceso a dispositivos domésticos y a recursos asistenciales externos [ICTSB, 2000]. Desde el punto de vista del apoyo a la vida independiente se puede decir que, genéricamente, estas plataformas integran cuatro tipos de servicios: control de entorno, monitorización personal, gestión de alarmas y comunicación [ETSI, 2005].

La consideración de los factores humanos en la futura creación y prestación de estos servicios y productos, constituirá un factor clave en el éxito de su adopción efectiva como elementos de apoyo para la vida independiente de personas con limitación funcional. La integración en los ciclos de ingeniería de fases específicas de evaluación metodológica de factores humanos, tales como la accesibilidad, usabilidad, personalización, respeto por los principios éticos, seguridad de operación, privacidad, etc. permitirá detectar y solucionar a tiempo carencias de este



Foto: Asociación DATO

Los servicios domésticos deben ser accesibles para todos los usuarios, y su utilización debe resultar eficiente y fácil de aprender

tipo, aumentando la calidad percibida por las personas que utilicen estos servicios.

Este objetivo no constituye ni mucho menos una utopía, sino que es perfectamente alcanzable gracias a la enorme versatilidad que las tecnologías de la sociedad de la información ofrecen hoy en día. La clave está sin duda en que los responsables de llevar la tecnología y los servicios hasta los ciudadanos abran sus mentes y adopten metodologías de trabajo que aseguren que las necesidades y las preferencias de los usuarios se tengan en cuenta a lo largo de las fases de producción, despliegue y provisión de servicios de hogar digital.

Factores humanos

En esta sección describiremos los parámetros fundamentales que valorar en los servicios de hogar digital desde el punto de vista de la experiencia de usuario.

Utilidad, eficiencia y flexibilidad

Una premisa irrenunciable, e independiente de adyacentes cuestiones de mercado, es que los sistemas de hogar digital mejoren la calidad de vida de sus usuarios. Parece generalmente aceptado que el apoyo tecnológico a las personas con limitación funcional puede mejorar su autonomía personal en el hogar, si bien no podemos obviar el hecho de que en un número significativo de casos la combinación de tecnologías y asistencia personal es necesaria para que las necesidades de la vida diaria queden cubiertas.

Deben realizarse estudios previos para conocer qué sistemas y servicios satisfac-

cen de una forma coste-efectiva las necesidades de un usuario en un momento dado. Pero no debe perderse de vista al mismo tiempo que el hogar es un espacio vital, y por tanto de naturaleza cambiante: Es necesario prever razonablemente cómo la persona y su entorno evolucionarán en el futuro, así como elegir las tecnologías adecuadas. El objetivo es que eventuales modificaciones en la tipología de los componentes del sistema o en su funcionalidad no impliquen inversiones difícilmente asumibles por los ciudadanos o por las administraciones.

Accesibilidad y usabilidad

Los servicios domésticos deben ser accesibles para todos los usuarios, y su utilización debe resultar eficiente y fácil de aprender. A la hora de diseñar los servicios de hogar digital deben aplicarse criterios de Diseño para Todos y permitir la integración de Ayudas Técnicas, de forma que se tengan en cuenta potenciales deficiencias físicas, cognitivas o sensoriales de los usuarios, así como sus preferencias de uso.

Un hogar digital accesible presupone lógicamente la plena accesibilidad física del espacio construido, sin la cual la accesibilidad electrónica pierde su sentido y utilidad.

Las interfaces de usuario que presenten los recursos electrónicos del hogar deben estar al alcance (física, sensorial y cognitivamente hablando) de las personas. Las señales generadas deben ser perceptibles y comprensibles para los usuarios, que además deben ser capaces de navegar eficientemente por los menús y posibilidades que ofrezca el sistema.

La configuración de estos sistemas, que son de una cierta complejidad, ha de ser lo más sencilla posible y automatizar el máximo número de procesos sin que por ello pierda capacidad de personalización.

Aspectos éticos y de privacidad

El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el hogar puede implicar cuestiones relacionadas con la privacidad, seguridad, libertad de elección, dependencia y consentimiento. Estas cuestiones son especialmente importantes en casos en los que los usuarios no puedan controlar la tecnología por sí mismos, como es el caso de personas con limitada capacidad cognitiva o tecnológica. Por ello es necesario definir un conjunto de normas éticas y realizar una estrecha vigilancia de su cumplimiento. Existe una serie de actuaciones tendentes a que se cumpla un mínimo de requisitos éticos:

- Respetar la privacidad de los usuarios y de la información que pueda afectar a su intimidad, minimizando el equipo introducido en el hogar y la cantidad de datos captados, procesada y transmitida por sus sensores a recursos asistenciales externos.
- A la hora de diseñar y utilizar la tecnología, se debe tener en cuenta el código ético y deontológico de los asistentes personales profesionales.
- Evitar el uso de lenguaje técnico con los usuarios y cuidadores. La jerga tecnológica puede interferir en la percepción clara del valor real de los sistemas y servicios, por parte de los usuarios y sus cuidadores.
- Tener en cuenta la implicación de los cuidadores informales, como familiares y amigos, en el uso de estas tecnologías.
- Reducir todo lo posible el impacto visual del equipo, evitando apariencias demasiado sofisticadas.
- Presentar los sistemas y servicios como herramientas que desarrollan la independencia personal de los usuarios. A menos que éstos no sean capaces de decidir por sí mismos, el control del sistema siempre debe estar en sus manos.

La tecnología en el hogar debe ser valorada como un complemento o una alternativa al cuidado proporcionado por seres humanos. La evaluación de las necesidades

reales de los usuarios es muy importante para evitar el uso innecesario de tecnología, que puede confundir a los usuarios y provocar una cierta pasividad vital.

Fiabilidad

Los usuarios de sistemas del hogar no deben ser expuestos a situaciones de riesgo por causa de la utilización de tecnologías de apoyo. Deben asegurarse niveles adecuados de disponibilidad y continuidad de servicio. Algunas acciones, llevadas a cabo por los usuarios o por el propio sistema de forma autónoma, pueden implicar riesgos. Los sistemas deben minimizar tanto la posibilidad de fallo autónomo, como la peligrosidad de situaciones causadas por una mala utilización.

Disponibilidad

Deben reforzarse los derechos y oportunidades de acceso de los ciudadanos a los servicios de hogar digital. También debe proporcionarse una información realista y de calidad, mostrando su verdadera esencia y utilidad, los canales de distribución y ayudas existentes, así como una valoración cualitativa de las soluciones comerciales existentes y de su adecuación a los diferentes perfiles de usuarios.

Estrategias de éxito

Desde nuestro punto de vista existen tres componentes básicos para que las tecnologías del hogar sean en el futuro más humanas: la formación de los futuros tecnólogos, el desarrollo y cumplimiento de los estándares y el desarrollo de me-

todologías para la evaluación de la calidad de estos sistemas.

Formación

La formación en Diseño para Todos es fundamental para que los ingenieros del mañana consideren adecuadamente la diversidad funcional en los productos y servicios domóticos. De unos años a esta parte se vienen desarrollando diversas iniciativas académicas que incluyen en sus descriptores conceptos tales como factores humanos, metodologías de diseño centrado en el usuario y tecnologías de hogar digital:

- El Master de Domótica de la Universidad Politécnica de Madrid [CEDINT, 2006], que en el curso 2006/2007 comenzará su tercera edición y que además de la formación presencial ofrece una modalidad en línea.
- El Master en Diseño para Todos en Tecnologías de la Información y Comunicación [EOI, 2006] que organizan la Fundación ONCE, Fundación Vodafone y la Escuela de Negocios, y que nació en el año 2005.
- El Curso de Introducción al Diseño para Todos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, organizado por la Cátedra Vodafone en la ETSI de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, que comienza próximamente su cuarta edición [CatedraVodafone, 2006], y que familiariza a los alumnos de grado con conceptos básicos relacionados con la Accesibilidad, la Autonomía Personal y la Vida Independiente.



Foto: Asociación DATO

dossier



Laboratorio
de Evaluación
de Usabilidad
de Hogar
Digital

Normalización

La normalización es necesaria para asegurar la compatibilidad y la interoperabilidad de productos de diferentes proveedores, la transferencia de conocimiento entre servicios distintos, una mejor accesibilidad a los productos y una mayor seguridad de los mismos. Por ello constituye un aspecto clave para asegurar que los productos y servicios domésticos se diseñen de forma que puedan ser utilizados por todo tipo de consumidores, incluyendo aquellos que tienen alguna discapacidad.

Algunas actividades interesantes en este campo son las siguientes:

- La iniciativa "Smart House" de CENELEC, que elaboró en 2005 un Código de Práctica dirigido a diferentes tecnologías y sectores del hogar digital [CENELEC 2005].
- El grupo Specialist Task Force 299 "User Experience Guidelines for Telecare Solutions" del Instituto Europeo de Normalización de las Telecomunicaciones (ETSI) [ETSI, 2006], [ETSI, 2005].
- El Instituto Americano Nacional de Normas (ANSI) ha editado un estándar acerca de la operación a distancia de dispositivos de hogar digital [ANSI, 2005]. Propone un conjunto de arquitecturas y protocolos software para naturalizar la comunicación entre las personas y los dispositivos, en un contexto de inteligencia ambiental.

Evaluación

La integración en los ciclos de ingeniería doméstica de fases específicas de

evaluación metodológica de factores humanos, tales como la accesibilidad, usabilidad, etc. permitirá detectar y solucionar a tiempo carencias de este tipo, aumentando la calidad percibida por los usuarios.

El grupo Life Supporting Technologies de la Universidad Politécnica de Madrid ha creado una estructura estable de evaluación de la experiencia de usuario en servicios domésticos. Los factores sobre los que se plantea trabajar inicialmente son la accesibilidad y la usabilidad, si bien se pretende incluir en el futuro nuevos factores relevantes en este campo.

La estructura creada consta de tres soportes fundamentales: un soporte físico, compuesto por elementos domésticos, hardware y software; un soporte metodológico, consistente en un conjunto de herramientas y procedimientos de evaluación; y un soporte humano, encargado de diseñar y llevar a cabo el proceso de evaluación, analizar los resultados que se obtengan y realizar las conclusiones y recomendaciones correspondientes [Conde, 2005].

Referencias

[ANSI, 2005]	ANSI, Universal Remote Console Standard (ANSI/INCITS 389-393)
[Audit Commission, 2000]	Audit Commission, UK "Fully Equipped" National Report, 2000.
[CatedraVodafone, 2006]	Curso de Introducción al Diseño para Todos en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones http://www.catedravodafone.etsit.upm.es/formacion/cle/disenos_todos2005.html
[CEDINT, 2006]	Master en Domótica - UPM. http://www.cedint.org/
[CENELEC, 2005]	Smart House, CENELEC http://www.cenelec.org/Cenelec/CENELEC+in+action/Horizontal+areas/ICT/SMARTHOUSE+-PHASE+I+I.htm
[Comas-Herrera, 2003]	Comas-Herrera, A., Costa-Font, J., Gori, C. et al.: "The European study of long term care expenditure". Report to the European Commission, Employment and Social Affairs DG. Edited by Adelina Comas-Herrera and Raphael Wittenberg. PSSRU, LSE Health and Social Care, London School of Economics, 2003.
[Conde, 2005]	E Conde, A Rodríguez-Ascaso, JB Montalvá, MT Arredondo "Usability lab for digital home services" Proceedings of the Domotics, Robotics and Teleassistance International Conference-DRT4ALL 2005. Madrid, del 10 al 12 de noviembre de 2005. ISBN: 84-88934-22-X
[e-Inclusion, 2005]	European Commission. "Applied IST research addressing major societal and economic challenges. eInclusion Strategic Objectives", 2005.
[EOI, 2006]	Master en Diseño para Todos en Tecnologías de la Información y Comunicación http://www.eoi.es/nw/publica/CursoDetalle.asp?pmId=84
[ETSI, 2005]	ETSI DTR/HF-102 415 V 1.1.1 "Human Factors; telecare services. Issues and recommendations for user aspects" 2005
[ETSI, 2006]	Specialist Task Force 299: User Experience Guidelines for Telecare Solutions (eHealth) http://portal.etsi.org/sffs/hf/STF299.asp
[ICTSB, 2000]	Information and Communication Technologies Standards Borrador "Design for All. Final Report" ICTSB 2000
[Ratzka, 1992]	Ratzka A "What is independent living". Tools for power, 1992.
[WHO, 2005]	World Health Organization. "Disability, including prevention, management and rehabilitation"

MIGUEL ÁNGEL VALERO DUBOY

Subdirector de Investigación y Doctorado
E.U.I.T. Telecomunicación - UPM

El Hogar Digital diseñado e instalado reproduce a escala real una vivienda media de unos 90 m², en la que se han integrado las últimas tecnologías destinadas al Hogar Digital. Las instalaciones realizadas servirán como laboratorio docente y de investigación para lo cual se ha diseñado un programa de utilización de las instalaciones con fines formativos y de I+D+i sirviendo como demostrador permanente de interés para todos los agentes implicados.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) permitirá al usuario el acceso seguro y personalizado a su vivienda, incluyendo todos los elementos domóticos accesibles y configurables. Así pues, el usuario podrá controlar su casa desde cualquier lugar distante, usando una red fija o de comunicaciones móviles con independencia del tipo de red domótica instalada.

Las 11 empresas participantes (Alcatel, Baxi Roca, B/S/H Electrodomésticos, Ingenium, Intel, Microsoft, NetProyectos Aplicados, Philips, Schneider Electric, Telefónica de España y Telefónica Móviles) han contribuido mediante su tecnología y recursos para dar luz a este proyecto conjunto en el que también colabora FENIE, la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España. La iniciativa también cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del IMSERSO y del CEAPAT.

Criterios

Se han formulado una serie de criterios a seguir para el desarrollo del proyecto, estos son



La Secretaria de Estado para Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Javier Uceda, inauguraron el (H@D) el 16 de Mayo 2006 firmándose también el Acuerdo Marco entre las empresas y el COITT en el marco del Día de Internet y la Sociedad de la Información

Hogar Digital Accesible (H@D)

La Universidad Politécnica de Madrid (UPM), a través de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (EUITT), junto con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) y un consorcio formado por 11 de empresas del sector ha desarrollado e instalado el Proyecto Hogar Digital Accesible (H@D) con la misión de ser un referente de cara a la formación, actividades de I+D+i y estandarización de servicios y equipamiento en el Hogar Digital.

1. Mayor nivel de entretenimiento y confort

- Conectividad de la vivienda a través de banda ancha, GPRS o UMTS. Conexión a Internet de banda ancha desde cualquier habitación de la vivienda.
- Posibilidad de trabajar desde casa a través de las nuevas plataformas de teletrabajo y obtención de contenidos formativos mediante herramientas de tele-educación.
- Acceso a medios audiovisuales y la oferta más completa en servicios de ocio y entretenimiento para toda la familia, con contenidos a la carta, todo el cine... y todo ello en cualquier televisor del hogar.
- Control sencillo de los aparatos domóticos tanto desde la casa desde el exterior a través de Internet a través de la TV, PC, PDS, teléfono móvil, pantallas táctiles o cualquier otro dispositivo con conectividad.



dossier

2. Aumentar la seguridad

- Instalación de cámaras que permiten grabar imágenes y ver en tiempo real lo que ocurre en el hogar facilitando la actuación ante cualquier alarma técnica.
- Incorporación de alarmas de incendio, de fuga de gas, de inundación o falta de tensión con avisos al usuario pre-programados.
- Simulando presencia cuando el usuario se va de vacaciones utilizando luces o dispositivos de audio, programando la bajada de todas las persianas al salir de casa con la pulsación de un sólo botón o desde internet.
- Sistema de avanzados de teleasistencia.

3. Control y optimización del consumo energético

- Gestión integrada del encendido y temperatura de la calefacción, aire acondicionado, subida automática mediante sensores de persianas y toldos en función de la luz exterior, y variación de la programación de forma remota según las necesidades de cada momento.

Control remoto

La pasarela de NetProyectos conecta el hogar con el mundo exterior a través del router que da acceso a la banda exterior, a la vez que conecta e integra las diferentes redes domóticas instaladas en la vivienda. La pasarela plantea la necesidad de tener un PC para controlar la vivienda, reduciendo su coste de adquisición y facilitando el mantenimiento.

Con conectividad a través de Internet, teléfono móvil, PC ó PDA, la pasarela de NetProyectos permite controlar la casa de forma local y remota desde cualquier lugar del mundo.

Ingenium ha sido responsable de suministrar toda la parte de la domótica para la automatización y control de la casa. Los módulos, que utilizan tecnología inalámbrica para comunicarse, están distribuidos por la casa y visibles a través de una tapa transparente.

Ingenium también expone varias pantallas de control como su nueva pantalla

táctil multicolor y un pequeño pulsador multifunción como interfaz complementario.

Alcatel ha contribuido al Hogar Digital con la central OmniPCX Office que permite integrar en un mismo equipo todas las comunicaciones de voz y datos.

Teletrabajo

Alcatel presenta también una solución de teletrabajo para el hogar digital que permite al usuario trabajar desde su casa como si su puesto de trabajo estuviera en la oficina. También el teletrabajador puede acceder desde casa a cualquier documento o base de datos de la compañía y trabajar sobre los mismos como estuviese en la misma oficina. Además existe la posibilidad de obtención de contenidos mediante herramientas de Tele-educación.

Siemens electrodomésticos muestra su sistema serve@Home, que permite controlar los electrodomésticos en cualquier momento y desde cualquier lugar, dentro o fuera de la vivienda. Todo está bajo control con serve@Home aunque no estemos en casa. Con un móvil, una PDA o un ordenador a través de internet se puede conectar con los electrodomésticos para consultar el estado de los mismos, seleccionar su puesta en marcha o desconectarlos.

Con serve@Home es fácil comprobar si nos hemos dejado la placa vitrocerámica encendida y si es así, apagarla, programar el inicio del programa de lavado desde el trabajo para que la colada esté lista cuando lleguemos a casa ó recibir un aviso en el móvil si nos hemos dejado la puerta del frigorífico abierta. Serve@Home no sólo permite la comunicación del usuario con el electrodoméstico, sino que los electrodomésticos pueden enviar sus alarmas técnicas tanto a su móvil por SMS, como al servicio técnico por e-mail.

Roca presenta el Multiclin Pro que es un bidé e inodoro en un mismo elemento y reúne distintas características de accesibilidad e higiene mediante un avanzado sistema técnico.

Audio y video

Intel y Microsoft apoyan el proyecto impulsando el entretenimiento para el hogar digital. El interface de un PC con Windows Media Center permite compartir audio video por toda la casa a través de varios interfaces, entre ellos la televisión. Esta plataforma permite además controlar la domótica, la seguridad y las alarmas técnicas de la casa a través un interface de NetProyectos para el Windows Media Center.

Philips expone sus últimas novedades en el ámbito del entretenimiento digital destacando la familia de productos Streamium, una serie de equipos de audio y video que permite compartir y distribuir contenidos entre ellos por Wifi. Se muestran un DVR con disco duro, una cadena de música y un televisor plasma de 46" HD Ready.

Schneider Electric ha suministrado todas las alarmas técnicas del proyecto, entre ellas una alarma de gas, otra de incendio y varios detectores de inundación.

Por último, Telefónica de España suministra toda la conectividad de banda ancha por ADSL, RDSI e Imagenio, su servicio de televisión por IP.

El Hogar Digital Accesible es una importante iniciativa en la UPM, a través de la EUITT, y en el sector no sólo como demostrador de innovación tecnológica sino también como laboratorio para la promoción de las nuevas tecnologías en el hogar dentro del ámbito universitario y empresarial. Este proyecto puede convertirse en un referente práctico y concreto para las tendencias actuales de I+D+i, las estrategias de las administraciones públicas y una futura estandarización dentro del sector.

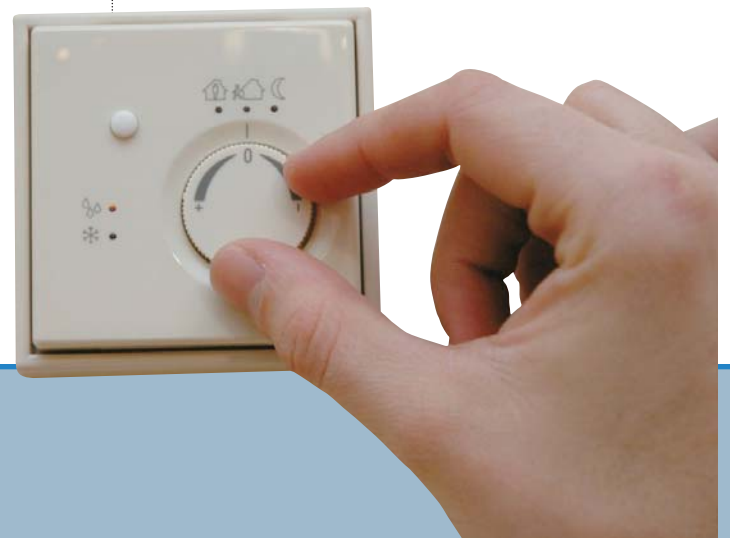


Foto: Asociación DATO



La Inteligencia ambiental

Las potencialidades de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el caso específico de la Inteligencia Ambiental, aplicado a las personas en situación de dependencia, en situación de discapacidad o pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, nos obliga a plantearnos el poner a la persona como el elemento central de cualquier modelo social o sistema tecnológico y a revisar y dar respuesta a nuevas demandas de la ciudadanía y a retos sociales emergentes.

JUAN REIG REDONDO

*Director de Consultores Euroamericanos Asociados
Coordinador de los Informes "TIC y Discapacidad"
de la Fundación Vodafone.*

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las TIC, en su relación con el ámbito de las personas con necesidades especiales, mayores, en situación de dependencia o discapacitadas, han experimentado unos avances trascendentes, sin embargo el gran salto, el cambio conceptual de su integración en la cotidianeidad, todavía no se ha producido. El uso de las TIC en este ámbito en todo el mundo está inmerso en un gran cambio.

En el pasado cualquier incorporación de las TIC estaba fundamentalmente centrada en el apoyo a la estructura, hoy y en el futuro trabajamos para que el uso de

las TIC responda a la necesidad de centrarnos en la persona. Tenemos que convertir a la persona, el cliente, el usuario - o como lo queramos denominar- en el centro del sistema. La tecnología no solamente nos puede ayudar a ese objetivo, sino que se convierte en una herramienta fundamental, ya que hoy día las tecnologías tienen sentido si suponen un beneficio en aspectos relacionados con lo personal o el entorno social.

Tecnología por tecnología responde a criterios arcaicos que ya nadie defiende. Las anteriores reflexiones están llevando a la necesidad de cambios organizativos, de enfoque tecnológico, en la definición de los estándares y por supuesto influyendo en los ámbitos de decisiones políticas y operativas.

Las TIC y otros elementos de los cuales hablaremos en este artículo pueden convertirse en un aliado imprescindible para dar respuesta los nuevos retos so-



dossier

ciales, sobre todo en lo referido al ámbito personal y de los cuidados.

Inteligencia ambiental: una visión

El concepto y la visión de “Inteligencia Ambiental” (Ambient Intelligence, Aml), recoge la noción de que en todo nuestro entorno cotidiano (ya sea el hogar, en movilidad en espacios abiertos, en cualquier transporte, en lugares públicos, en zonas residenciales,...) se puede tener inteligencia integrada -en el entorno - que facilite la vida diaria. La inteligencia ambiental se refiere al futuro de la Sociedad de la Información como consecuencia de la convergencia de la computación y la comunicación ubicuas y de las interfaces fáciles de usar, según la visión anunciada por el Grupo ISTAG (2001 - 2003).

Ubicuidad, transparencia e inteligencia son las tres propiedades básicas de los ambientes inteligentes: ubicuidad para encontrarlos en el punto donde esté la persona, transparencia para pasar inadvertidos en el medio físico e inteligencia para adaptarse a las preferencias de cada persona. Los dispositivos y objetos “inteligentes” soportados por la tecnología disponible “desaparecen” integrados en el entorno cotidiano (muebles, tejidos, ropa, vehículos, carreteras, en partículas de pintura...), con las personas rodeadas de interfaces inteligentes e intuitivas incluidas en todo tipo de objetos. El entorno es capaz de detectar la presencia humana, reconocer a las personas, los aspectos personales y sus necesidades, así como los cambios del propio entorno. Su cualidad principal es la facilidad de uso y el servicio a la persona y a sus interacciones.

El entorno inteligente respondería sin discontinuidad, de manera discreta y a veces invisible, pero siempre bajo el control humano. Habría agentes inteligentes que pueden reaccionar de forma autónoma reactiva, es decir, actuar en función de los sucesos producidos en el entorno, con la función de tomar decisiones de servicio de manera automática, bien de forma proactiva, tomando la decisión de actuar antes de que se den los sucesos o de notificar al individuo sobre la necesi-

El objetivo fundamental de un entorno inteligente es hacer más natural la comunicación con el mismo y optimizar, desde el punto de vista de los factores humanos, la relación del usuario con el sistema



Foto: ASPACE

RETOS

Los retos a los que nos enfrentamos tienen que ver con la evolución social que estamos observando, el cambio en las demandas y los modelos de atención y las nuevas posibilidades que nos brindan las TIC y la sensibilización de la propia sociedad.

- Personalización, por diferentes condiciones físicas y mentales que requieren una adaptación dinámica a nuestro cambio.
- Accesibilidad, como elemento básico para garantizar una sociedad inclusiva.
- Entornos multilingües y multiculturales, que con el soporte de la tecnología se conviertan en vivibles.
- Modelos de e-cuidados sostenibles. Socialmente no será viable que tópicamente se planteen cuidados que no sean asumibles económica, social o culturalmente.
- Formación y entrenamiento de equipos.
- Definición de nuevas políticas. El reconocimiento de nuevas demandas sociales, de un entorno cambiante, no sólo por el envejecimiento y las nuevas posibilidades terapéuticas, obliga a que se definan nuevas políticas.
- Creación de un contexto favorable.

Nota: El autor quiere reconocer el valor de las ideas aportadas por Marcelino Cabrera Giráldez, del instituto de Perspectiva Tecnológica y Social, IPTS de JRC de la Comisión Europea en Sevilla.

dad de tomar decisiones o llevar a cabo alguna acción.

El concepto "inteligencia ambiental" es un terreno fronterizo entre los últimos avances en computación ubicua y los nuevos conceptos de interacción inteligente persona-máquina. En la actualidad, la investigación tecnológica se encamina hacia la integración de diferentes aplicaciones técnicas para los entornos habituales en los que nos movemos. Lugares como el hogar, oficina, centros de ocio... 'conocerán' nuestros gustos y preferencias nada más entrar en ellos.

Un factor clave del éxito de potenciales soluciones basadas en tecnologías de inteligencia ambiental es diseñar el entorno teniendo en cuenta aspectos físicos, sensoriales y cognitivos de la relación persona-sistema. Entre los factores a considerar debemos incluir la accesibilidad, la usabilidad, el beneficio o la utilidad y la mejora en la situación personal o social.

El objetivo fundamental de un entorno inteligente es hacer más natural la comunicación con el mismo y optimizar, desde el punto de vista de los factores humanos, la relación del usuario con el sistema, circunstancia que puede contribuir decisivamente a mejorar los parámetros de utilidad, eficiencia y satisfacción, y por tanto, la calidad de vida de las personas que los utilicen. Deben posibilitar una comunicación multicanal y multimodal, en la que el sistema ponga a disposición del usuario en cada momento el canal de interacción (visual, vocal, táctil, realidad virtual) más adecuado, o aquél elegido por el usuario en función de las distintas preferencias y requerimientos.

La visión de la Inteligencia Ambiental es más el de contribuir a conformar un futuro deseable que a describirlo de manera realista. Esta nueva era socio-tecnológica debería estar orientada a las personas, de fácil uso, discreto y controlable, constituyendo un nuevo elemento de inclusión, por lo que la precondition básica de la inteligencia ambiental es que el ser humano esté en el centro. Por ejemplo, en el monitoreado de cambios de comportamiento de personas que viven solas, con algún tipo de restricción cognitiva (memoria, audición...).

Foto: ASPACE



La accesibilidad es un elemento básico para garantizar una sociedad inclusiva

La Inteligencia Ambiental supone una visión humanista, frente al determinismo tecnológico, y la debe inspirar una inquietud por la gente, con sus necesidades, bienestar e intereses. Debe, además, procurar una interacción relajada, agradable, en lugar de requerir grandes esfuerzos de aprendizaje .

Nuevas demandas

Para finalizar este conjunto de ideas, me gustaría expresar lo que suponen nuevas demandas de nuestros conciudadanos y conciudadanas y los retos a los que social y tecnológicamente nos enfrentamos.

- Confort, como elemento al que no estamos dispuestos a renunciar salvo que ello sea imprescindible. Nuestra relación con la máquina o los sistemas debe hacerse de forma agradable y confortable.
- Conveniencia, no queremos tener que pasar por incomodidades para poder recibir un servicio. Serán innovadores y triunfarán aquellos servicios, cuyo conjunto de elementos articulados en torno al mismo, estén pensados para favorecer y complementar el interés del usuario. Compraremos más fácilmente en un servicio *on-line* que además de traerme el pedido, me lo sirva ordenado y será un plus que lo puedan incluso colocar en su destino final.
- Co-responsabilidad, siendo conscientes que determinados factores relacionados con la salud o la vida independiente dependen de nuestros hábitos saludables o nuestra actitud.
- Satisfacción como cliente, en la "compra" de cualquier tipo de servicios, ya sean públicos o privados, de salud o de cuidado personal.
- Continuidad en los cuidados, sin aceptar cambios bruscos o fronteras artificiales, administrativas o competenciales.
- Facilidad para recibir los servicios in-situ, semejante a los que puedo reclamar a cualquier proveedor de los mismos. La oferta pública tendrá que adaptarse a esta nueva exigencia. No se puede pensar en la posibilidad de comprar telefónicamente y tener que realizar un trámite simple administrativo presencialmente en una dependencia oficial.
- Movilidad, como elemento esencial de la época que vivimos. Los servicios que se nos ofrezcan deberían incorporar el concepto en toda su amplitud.
- Alta expectativa de calidad de vida, a pesar de del aumento de edad, de la existencia de enfermedades crónicas, situación de dependencia o similar.
- Autogestión de sus cuidados, con capacidad para decidir en que cuidados emplear los recursos propios o sociales, partiendo de la base de que el conjunto de los mismos será suficiente para satisfacer las necesidades personales y dentro del entorno social.



Todas las claves de la domótica

CARMEN MORALES

Periodista especializada en Nuevas Tecnologías.

¿Qué es?

Administración y control de los sistemas domésticos a través de la utilización de las nuevas tecnologías, que permiten la conexión de todos los equipos electrónicos e informáticos y su interacción con el usuario.

¿Qué servicios proporciona?

La domótica ha rebasado en los últimos años la mera administración y gestión de los sistemas electrónicos del domicilio para dejar paso al concepto más amplio de hogar digital, donde los servicios proporcionados se estructuran en torno a cuatro áreas:

- **Gestión automática del domicilio.**
- **Teledomótica.**
- **Acceso compartido a los servicios informáticos, de telecomunicaciones y de ocio.**
- **Aplicaciones a distancia:** teletrabajo, teleasistencia, teleformación, telemedicina, teleconsulta televisiva.

¿Qué puede hacer?

- Monitorización y control remoto de los equipos electrónicos: encendido y apagado de frigoríficos, lavadoras, hornos, televisores, etcétera. Puesta en marcha de los equipos según horario y tarifa.
- Programación de los sistemas de calefacción, iluminación, climatización, subida y baja de persianas y toldos, apertura y cierre de puertas, ventanas y cerraduras.
- Administración de los suministros de agua, gas y electricidad.

- Automatización de los sistemas de riego y vigilancia.
- Detección de fugas de gas? agua, fuego y humo que se notifican al usuario mediante SMS, e-mail o llamada y realización de acciones preventivas automáticas, como el cierre de la llave del agua y del gas.

- Realización de actividades a distancia: conexión del frigorífico a Internet de cara al autoabastecimiento automático de productos de primera necesidad, etcétera.

¿Cómo funcionan?

Controlador o servidor doméstico central: es la central que gestiona el sistema, permitiendo la programación, control y gestión de todos los aparatos que lo integran, así como la cen-



tralización de contenidos, funciones y servicios que llegan al hogar. En éste reside toda la inteligencia del sistema y suele tener los interfaces de usuario necesarios para presentar la información (pantalla, teclado, monitor, etc.). Asimismo, permite la conexión al mismo desde cualquier lugar a través de un ordenador de sobremesa o un teléfono móvil, para acceder al control remoto de todas las tareas domésticas desde el exterior.

Sensores o microprocesadores: conceden inteligencia a todos los dispositivos del domicilio con los que se equipan.

Conexión de los diferentes aparatos electrónicos de la vivienda: a fin de poder trabajar conjuntamente, ya sea por vía inalámbrica, cableado interno, líneas telefónicas o red eléctrica.

¿Qué tipos de sistemas existen?

Existen dos clases de sistemas: los que utilizan la instalación existente de 220V como red de comunicación o los que utilizan un bus de datos que es una instalación independiente.

¿Cuánto cuesta?

El precio varía desde los entre cien y ciento sesenta euros que puede costar un sistema básico de control de luces, persianas y sistemas de calefacción y climatización a través del ordenador hasta los varios cientos de euros que puede implicar la instalación de un sistema más completo con televigilancia y control remoto desde fuera del hogar.

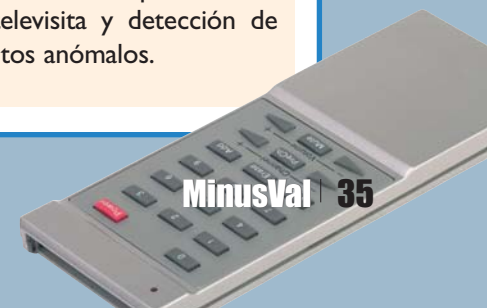
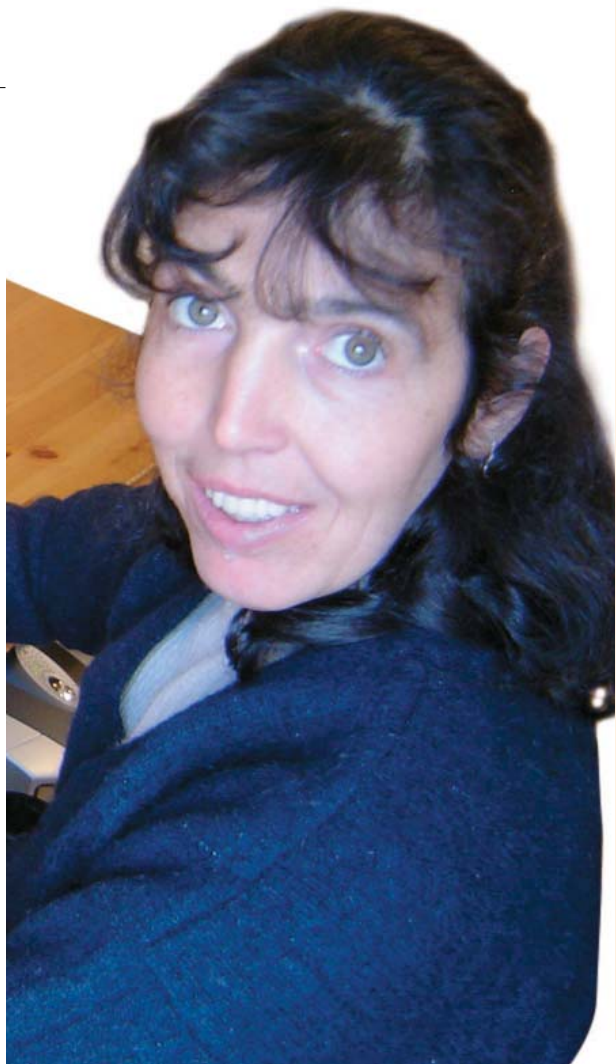


¿Cuáles son las ventajas de los sistemas domóticos para las personas con discapacidad?

- Gestión digital del domicilio y comunicación entre los diferentes dispositivos.
- Interacción remota con el hogar.
- Recepción en el domicilio de nuevos servicios gracias a la conexión permanente de la vivienda con el exterior a través de una línea ADSL, cable-módem o cualquier otro acceso de banda ancha.
- Monitorización y control remoto de los equipos electrónicos, puesta en marcha de los mismos de forma conjunta y realización de actividades a distancia, como, por ejemplo, la compra a través de Internet desde el frigorífico.
- Mejora el confort, ya que el sistema puede adaptarse a cualquier estilo de vida, reduciendo el trabajo doméstico y los desplazamientos y facilitando el manejo de los dispositivos.
- Decisión acerca de qué acciones se desea temporizar y desde qué punto quiere controlar cada elemento.
- El sistema permite la conexión de elementos específicos para personas con discapacidad, como puertas con aper-

tura automática o mandos a distancia para el control de la iluminación.

- La realización de cada maniobra puede ir seguida de un sonido o una luz de confirmación para personas con problemas visuales o auditivos, respectivamente.
- Activación y desactivación de cualquier equipo del domicilio con un comando de voz.
- Recepción de servicios de utilidad para personas con necesidades especiales, como telemedicina, mediante la conexión de dispositivos en el hogar que permiten la realización de pruebas sencillas (chequeos, controles puntuales atención de urgencias, tomas de tensión o medición de niveles) y el envío de los datos al hospital a través del PC; o teleasistencia a través de la contratación del equipamiento complementario en el domicilio, como alarmas que el usuario acciona en caso de peligro o teléfonos manos libres que le permiten hablar aún cuando se encuentre lejos del aparato.
- Colocación de cámaras en el interior de la vivienda que permiten informar visualmente del estado del paciente.
- Teleconsulta, televisita y detección de comportamientos anómalos.



Díptico Cultural

Por Juan Ramón Aguirre

Libros

La dimensión humana del arte

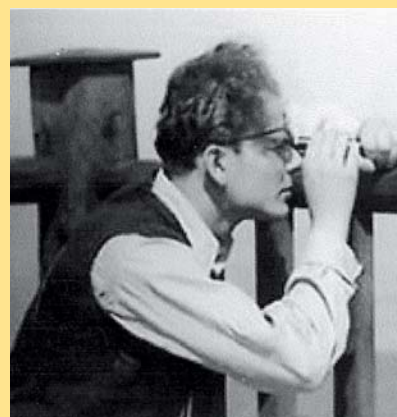
Nos encontramos ante uno de esos libros singulares, que de vez en cuando aparecen en el mercado editorial y que son algo más que mera literatura, pues se acercan a la experiencia, o a la búsqueda de la experiencia más íntima del escritor, allí donde éste deja de ser escritor y se convierte en hombre. Michel Leiris en primer lugar es poeta, también escribió sobre arte y en última instancia indaga en una búsqueda existencial en libros como éste “Edad de hombre” que da inicio a un largo proyecto autobiográfico “La regla del juego”, calificada por Antonio Martínez Sarrión, “Como una de las más ambiciosas,



Edad de hombre.
Michel Leiris.
Editorial Laetoli. Colección
“Maestros del siglo XX”.
192 páginas.

penetrantes y originales autobiografías de la literatura moderna. Cuatro densos volúmenes de implacable autoanálisis y riqueza inventiva que roza lo maniaco...”.

No en vano Leiris provenía del grupo surrealista, adquiriendo gracias a ellos instrumentos, además de la visión, la visión última del poeta o el artista: verdadera conciencia del significado del arte, como vehículo de exploración del alma humana. Esperamos con impaciencia la edición de “La regla del juego” proyectada por Laetoli.



Arno Schmidt.

Un escritor de culto

Con la publicación de este libro que ahora presentamos, Laetoli completa la trilogía llamada Nobodaddys Kinder (“Los hijos de Papanadie”) de uno de los escritores más innovadores de la literatura alemana: Arno Schmidt, un escritor que huye de convencionalismos y se sitúa en la línea de los grandes escritores de todos los tiempos, no en vano ha sido comparado a Joyce, Faulkner, Beckett o Celine. Sin embargo toda comparación conlleva una simplificación y esto es precisamente de lo que huye la escritura de Arno Schmidt, para convertirse en una narración donde la prosa de carácter claramente experimental no deja de estar exenta de lirismo, aparentemente ilógica y confusa, huye de la descripción y parece ser reflejo de una mente desvariada, el lenguaje se convierte en el verdadero protagonista, buscando una nueva forma de representación, un nuevo orden en el caos y la destrucción de la posguerra alemana.



El brezal de Brand.
Arno Schmidt.
Editorial Laetoli. Colección
“Maestros del siglo XX”.
139 páginas.

Exposiciones

La hora de la pintura

La primera retrospectiva de Ramón Gaya en Barcelona supone un reconocimiento a la dilatada trayectoria de uno de los más destacados representantes de la figuración española contemporánea. Durante muchos años exiliado, primero en México y luego en Roma, el artista, también reconocido poeta y ensayista recibió el Premio Nacional de Artes Plásticas en 1997 y el Premio Velázquez en el 2002. Ramón Gaya falleció en Valencia en el año 2005.

Ramón Gaya. La hora de la pintura.
Sala de exposiciones de la Pedrera. Barcelona.
18 de julio al 1 de octubre de 2006.



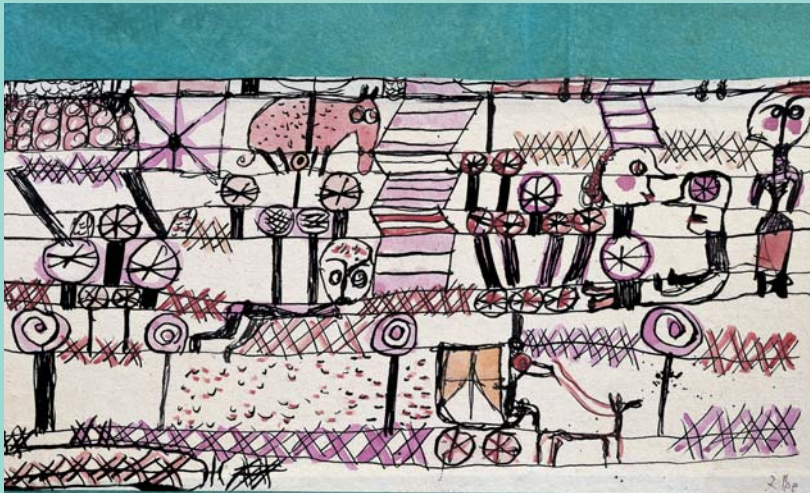
Los baños del Tevere, 1971
Gouache sobre papel, 31x39 cm
Colección particular

Modest Cuixart: Cirugía humana

La figura humana ha sido el principal hilo conductor de la obra de Modest Cuixart. Las formas y las curvas del cuerpo femenino han sido fuente de inspiración y evocadoras de toda clase de construcciones plásticas y visuales. A través de su concepción de la figura de corte renacentista, destila una crítica directa a una belleza efímera y capitalista, de consumo rápido.

Esta exposición del Museu d'Art de Girona se enmarca dentro de los actos del 80 aniversario del nacimiento de Modest Cuixart, nacido en Barcelona y establecido en Plafrugell (Girona) desde hace más de 20 años.

Modest Cuixart: Cirugía humana.
Museo de Arte de Gerona
del 17 de junio al 17 de septiembre.



"Inscripción para Irene, para cuando sea mayor (Nº1)". 1920, 116
Pluma y acuarela sobre papel. Museos estatales de Berlín, Museo Berggruen.

Paul Klee en Santander

La Fundación Marcelo Botín reúne en Santander la exposición Paul Klee. Colección Berggruen. Una impresionante selección de obras del pintor, acuarelista y aguafuertista, considerado como uno de los mejores artistas del siglo XX. Todos los periodos y técnicas estarán representados en 50 obras, con un énfasis especial en los años de la Bauhaus.

Exposición Paul Klee. Colección Berggruen.
Desde el 7 de julio (6 inauguración con invitación) al 24 de septiembre 2006
Fundación Marcelino Botín, sala de la calle Marcelino Sanz de Sautuola 3, de Santander (detrás del paseo de Pereda)



Venus quebrada,
1965 óleo sobre tela, 114x195 cm, colección particular

Rodamort, c. 1961-1963,
objeto escultórico,
técnica mixta, 37x78x50 cm,
Fundació Cuixart



SEGURIDAD SOCIAL



José María Fidalgo, Jesús Caldera, Cándido Méndez, José Luis Rodríguez Zapatero, José María Cuevas y Enrique Martínez, tras la firma del acuerdo

Asegurar el sistema público de pensiones, mantener un equilibrio entre la mejora de las prestaciones y la sostenibilidad del sistema, aumentar la equidad y adaptarse a los cambios sociales son los objetivos que persigue el acuerdo, firmado el 13 de julio, en el Palacio de La Moncloa entre el Gobierno y los agentes sociales.

El acuerdo, cuya firma fue presidida por el jefe del Ejecutivo, es el primero que suscriben todos los interlocutores sociales en 20 años y aborda una reforma global del sistema de Seguridad Social, con el fin de asegurar el futuro de las pensiones dotando al sistema de más equidad y estabilidad. Un acuerdo que extiende la prestación de viudedad a las parejas de hecho, eleva el tiempo de cotización míni-

Firmado por Gobierno, patronal y sindicatos, aborda una reforma global del sistema de Seguridad Social

ACUERDO PARA ASEGURAR EL FUTURO DE LAS PENSIONES

mo para percibir una pensión contributiva de jubilación, integra en el Régimen General a los empleados del hogar y los trabajadores agrarios por cuenta ajena, incentiva la prolongación de la vida laboral y modifica las jubilaciones parciales anticipadas y las prestaciones por incapacidad.

Los firmantes del acuerdo, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, José María Cuevas, de la CEOE, Enrique Martínez, de CEPYME, Cándido Méndez, de

UGT, y José María Fidalgo, de CC.OO., han coincidido en señalar la importancia de esta reforma para afianzar el futuro del sistema. Jesús Caldera, señaló que la firma de este acuerdo es una nueva prueba de que el diálogo social es la "seña de identidad" en la forma de hacer política de este Gobierno.

La reforma, entre otras medidas, eleva a 15 años efectivos la cotización para tener derecho a una pensión y extiende la pensión de viudedad a las parejas de hecho

INYECCIÓN AL FONDO DE RESERVA

En su intervención, Rodríguez Zapatero anunció una nueva aportación de 3.800 millones de euros al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, con lo que la cuantía total de éste superará los 35.000 millones de euros, lo que representa cerca del 4 por ciento del PIB.

Con esa aportación, el Gobierno ha inyectado este año al Fondo 7.500 millones de euros, la mayor cantidad anual desde su creación.

El sistema de Seguridad Social representa el 63 por ciento del gasto social, lo que hace, a juicio del Presidente, que sea el “principal componente del Estado de bienestar”.

que acrediten un determinado periodo de convivencia.

La reforma, dijo el presidente del Gobierno, no responde a ninguna “situación de crisis”, al contrario la economía española evoluciona favorablemente, al igual que lo hace el empleo y la Seguridad Social. Concretamente, en la actualidad hay más de 18.800 millones de afiliados a la Seguridad Social, la mejor cifra de su historia, recordó el Presidente, y añadió que el paro seguirá bajando y “probablemente” la tasa se situará en el 8,5 por ciento al finalizar el año.

En conclusión, se trata de un acuerdo que desde una perspectiva global asegura el futuro del sistema público de pensiones; mantiene el equilibrio entre la mejora de prestaciones y la salud financiera del sistema, aumenta la equidad y se adapta a los cambios sociales.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA

El acuerdo garantiza la financiación de los complementos a mínimos por el Estado y se recoge el compromiso de incremento de las pensiones mínimas.

Las cotizaciones evolucionarán garantizando el crecimiento del empleo y la correspondencia con las prestaciones.

Se simplificará la tarifa de accidentes de trabajo, pasado de la actual (más de 140 epígrafes y de 400 denominaciones profesionales) a otra basada en los sectores de actividad económica, eliminando la picaresca y las situaciones desproporcionadas.

La gestión del Fondo de Reserva será reformada a fin de combinar la seguridad de las inversiones con una mayor rentabilidad, y se simplificará y adecuará el régimen de reservas de las Mutuas.

El Régimen Especial Agrario, trabajadores por cuenta ajena, se integrará en el General después de un amplio periodo transitorio que evitará incrementos de costes que perjudiquen el empleo. También se estudiarán mejoras en el ámbito en las prestaciones en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Se extenderán los incentivos al mantenimiento en activo de trabajadores mayores a todos los de más de 59 años que disfruten de contrato indefinido.

Los interlocutores sociales evaluarán con el Gobierno cada tres años el cumplimiento de las previsiones y la marcha del sistema.

APOYO A LA FAMILIA

A través del IRPF y de la mejora de las prestaciones familiares de Seguridad Social se apoyarán a las familias con menores ingresos.

Se establecen mejores pensiones para viudas y huérfanos discapacitados y se mejora la pensión de orfandad en familias numerosas o en familias sin vínculo matrimonial.

También se reconoce la pensión de viudedad en “parejas de hecho” con hijos o dependencia económica del fallecido.

Respecto de la pensión de viudedad se adecua a las nuevas situaciones familiares, eliminándola en las situaciones en las que no existe ni vínculo familiar ni dependencia económica del fallecido.

PRESTACIONES POR INCAPACIDAD

Un nuevo catálogo de enfermedades profesionales adaptará las mismas a las recomendaciones de la Unión Europea y a la jurisprudencia, con un nuevo procedimiento de registro y notificación que corregirá los problemas detectados en algunas enfermedades.

Los trabajadores accidentados no consumirán con su prestación de desempleo la prestación de IT.

El complemento de gran invalidez tendrá un sistema de cálculo que hará más equitativo su importe, mejorando las prestaciones más bajas.

La incapacidad temporal dispondrá de un marco regulatorio más preciso, que permitirá la mejora en el control sin desprotección.

La pensión de incapacidad se equipara en procedimientos de cálculo a la de jubilación, evitando su posible utilización como una forma de eludir los periodos mínimos de cotización.

PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL

El período mínimo de cotización exigido para acceder a la pensión será de quince años efectivos (5.475 días), tras un período de aplicación progresiva.

La jubilación parcial se equipara en requisitos a la jubilación anticipada. Se exigen –después del correspondiente periodo transitorio y respetando durante los primeros años los acuerdos en la negociación colectiva– 65 años de edad, 30 años cotizados, seis de antigüedad en la empresa y una actividad mínima del 25% (susceptible de ser compensada por una mayor actividad del trabajador de relevo con contrato indefinido).

Se adoptarán medidas de compensación para los pensionistas derivados de despidos anteriores al 1º de enero de 2002.

Se impedirá la aplicación acumulada de los diferentes procedimientos de anticipación de la edad de jubilación. En el caso de los coeficientes reductores de la edad de jubilación por penosidad, su aplicación será excepcional y vendrá precedida del recargo en las cotizaciones.

Los trabajadores despedidos cotizarán en desempleo por el 125% de la base mínima de cotización.

Todos los trabajadores que retrasen un año o más su jubilación por encima de los 65 tendrán mejoras adicionales en su pensión (cada año un incremento del 2% en general, y del 3% con más de 40 años cotizados).



José Luis Rodríguez Zapatero, junto con altos cargos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, durante el acto de la firma del acuerdo en el Palacio de la Moncloa

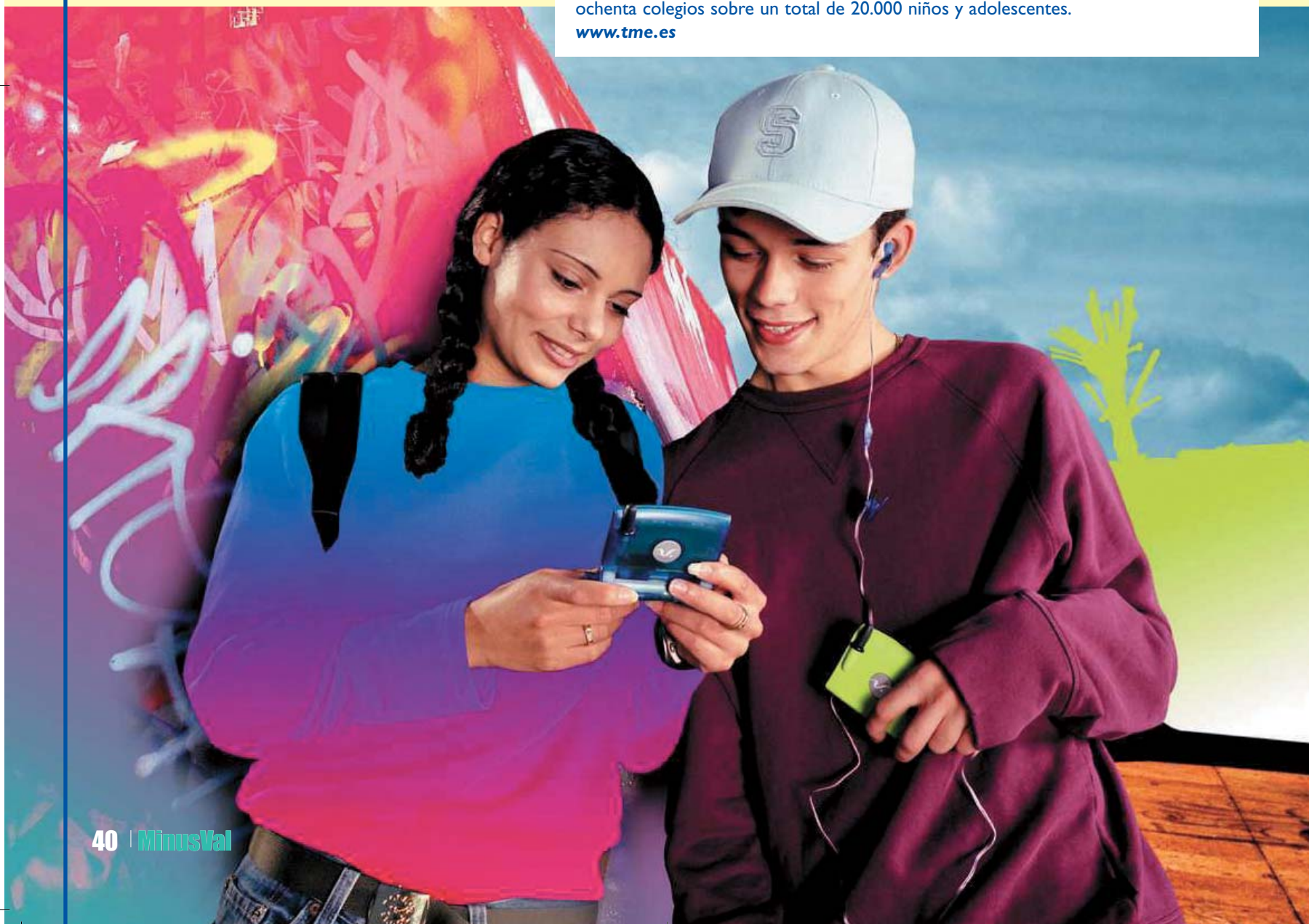
Nuevas *tecnologías*

Por Carmen Morales

El teléfono salva vidas

Emergencia 112 es el título del nuevo juego para teléfonos celulares lanzado por Telefónicas Móviles, en colaboración con la ONG Protégeles, con el objetivo de convertir el terminal en una herramienta para salvar vidas mediante la instrucción de los usuarios más jóvenes en cómo actuar en situaciones de emergencias sanitarias y primeros auxilios, una iniciativa de especial relevancia si se tiene en cuenta que más de 1,1 millones de los jóvenes de entre diez y catorce años dispone de teléfono móvil. El protagonista del juego es Lucas, un joven que, a lo largo de un periplo por su ciudad, tiene que hacer frente a diversas situaciones de emergencia, intentando mantener las constantes vitales de heridos, realizar un diagnóstico, comprobar la respiración y el pulso, efectuar un boca a boca y un masaje cardiaco o buscar un desfibrilador. Este lanzamiento se enmarca en un programa formativo dirigido a escolares sobre el uso adecuado de la telefonía móvil que se desarrollará durante el curso 2006-2007 en ochenta colegios sobre un total de 20.000 niños y adolescentes.

www.tme.es





Servicios móviles de teleasistencia de la Fundación Vodafone

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y la Fundación Vodafone España han firmado un acuerdo de colaboración en virtud del cual desarrollarán acciones conjuntas de teleasistencia a enfermos de la tercera edad o con enfermedades crónicas, telemedicina en atención primaria y hospitalaria y telefonación a través de telefonía

móvil, como parte del compromiso de ambas entidades con la promoción de las nuevas tecnologías al servicio de la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos. INTECO y la Fundación Vodafone, que se han comprometido a poner en marcha los proyectos establecidos en el plazo máximo de un año, crearán un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo del convenio. Las acciones que lo integran se pondrán en marcha en León, sede de INTECO.

<http://fundacion.vodafone.es>/<http://inteco.red.es>



Las TIC se ponen al servicio de las personas que padecen autismo

Poner las telecomunicaciones al servicio de la mejora de la calidad de vida de las personas que padecen autismo es el objetivo del acuerdo suscrito por la Fundación France Telecom España y el Grupo de Autismo y Dificultades de Aprendizaje del Instituto de Robótica de la Universidad de Valencia. Tres de cada mil personas en todo el mundo padecen este trastorno neuro-psiquiátrico que produce alteraciones en la comunicación e interacción social y emocional con el mundo exterior. Dado que una de las principales dificultades en la relación de estos enfermos con el entorno y con otras personas es que éstos son cambiantes e imprevisibles, los patrones de conducta previsible con los que funcionan el ordenador y demás dispositivos tecnológicos propician un entorno controlable y, en consecuencia, amigable para las personas con autismo. El proyecto persigue, de mano de las actuaciones encabezadas por un equipo de trabajo integrado por psicólogos, pedagogos, informáticos e ingenieros en telecomunicaciones especializados en aplicaciones de realidad virtual, educar a los pacientes en la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación con su círculo más próximo. www.fundacionauna.org/www.uv.es



Diagnósticos a domicilio

Doctor MMS permite el diagnóstico remoto de pacientes que se encuentran en su domicilio mediante la combinación de la telefonía móvil, la fotografía digital e Internet, por lo que resulta de especial utilidad para personas con movilidad reducida. El usuario debe enviar desde su teléfono móvil un mensaje multimedia con una fotografía de la zona de su cuerpo afectada al correo electrónico de su médico, que recibirá la consulta través de la aplicación Doctor MMS a la que se conecta vía Internet desde su ordenador y podrá aconsejar y recetar al paciente mediante un mensaje corto o una llamada telefónica, así como reenviar el mensaje a otros colegas a fin de completar el diagnóstico. En el proyecto, presentado con motivo de la celebración del Día de Internet 2006, han participado el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres, el Comité de Impulso, la Asociación de Usuarios de Internet, las redes de Telecentros, Amena, Telefónica Móviles y LLEIDA.NET, empresa de mensajería multimedia (MMS).

En la misma línea, se sitúa el brazalete MDKeeper, diseñado por Siemens y la israelí Tadiran Spectralink, a fin de mejorar la calidad de vida de enfermos crónicos, pacientes inmovilizados y personas de la tercera edad. El dispositivo emplea biosensores para medir funciones corporales como la tensión arterial o la frecuencia cardíaca, recoge los datos en un chip y los transmite en tiempo real a un centro médico a través de un módulo de radio.

www.doctormms.com

www.siemens.es



CENTROS activos

Caldera visita las obras del Centro de Alzheimer de Salamanca

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, visitó las obras del futuro Centro Estatal de Referencia de Alzheimer y Otras Demencias, que el Gobierno está construyendo en Salamanca, el pasado mes de julio.

El objetivo de este centro es impulsar y coordinar la investigación, la atención especializada y la formación de profesionales sociosanitarios sobre la enfermedad del Alzheimer en nuestro país.

El Centro Estatal de Referencia desarrollará una doble misión; la atención especializada a personas que padecen la enfermedad y sus familias; y ser la referencia estatal sobre la investigación y a la formación de profesionales del sector.

Así dispondrá de un Servicio de Intervención directa, organizado en pequeñas unidades que contará con programas de



respiro familiar y una unidad residencial y de intervención sociosanitaria para los afectados, que facilite la aplicación y evaluación de nuevos protocolos o métodos de atención.

En cuanto a la investigación, el centro se convertirá en la referencia estatal para el análisis, evaluación y conocimiento de las mejores fórmulas para la atención sociosanitaria de los afectados por la enfermedad del Alzheimer; con un enfoque de enlace,

foro de encuentro y colaboración con los organismos y entidades que prestan su atención a esta enfermedad.

Por lo que se refiere a la formación, el centro contará con una Escuela de Cuidadores, programas específicos para la mejor información y formación de las personas cuidadoras, programas de respiro familiar y actividades de colaboración con las ONG del sector.

CRMF DE SALAMANCA

Jornadas en el CRMF de Salamanca

La tecnología, elemento de gran apoyo para personas con discapacidad auditiva

Salamanca, y concretamente el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos del IMSERSO, acogió la celebración de unas jornadas sobre la aplicación de las nuevas tecnologías para personas con discapacidad auditiva, el pasado mes de junio.

*Salamanca /Cristina Fariñas
Fotos: UNIFOR*

La inauguración de las jornadas corrió a cargo de la directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto y la directora del CRMF de Salamanca, M^a Isabel González Ingelmo.

Ésta se refirió a la proyección del centro como centro de referencia en teleformación para grandes dependientes.

Sobre las oportunidades en la sociedad de la información para personas con discapacidad auditiva, disertó Natividad Enjuto, dicen-



De izquierda a derecha: Maribel González Ingelmo y Natividad Enjuto

do que lo que había que buscar es que todos los productos lleven el sello de accesibilidad universal, "estamos hablando de inclusión, de respeto de los derechos humanos".

SUBTITULADO Y LENGUA DE SIGNOS

En cuanto a la discapacidad auditiva, Enjuto señaló que está asociada a problemas del habla y a la comprensión sonora y escrita.

Natividad Enjuto se refirió también a las ayudas técnicas en los medios de comunicación: el subtulado y la lengua de signos. El Centro Español de Subtitulado y Audio-descripción, CESyA, y el Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos contribuyen también a facilitar la accesibilidad en la comunicación a las personas sordas.

Durante las jornadas se planteó que la implantación de la TV digital fomentará la mejora de la accesibilidad a la misma de las personas sordas.

Begoña Gómez Nieto, responsable del área de accesibilidad de FIAPAS señaló al respecto: "en el 2013 el 100% de la TV estatal tiene que estar subtulada".

La telefonía fija y sobre todo la móvil, fueron puntos estrellas de las exposiciones, sin obviar las ventajas de aplicar la tecnología en el hogar para lograr llevar una vida autónoma en la medida de lo posible.

Caldera y Areces firman un protocolo para su construcción

Centro de Referencia de Dependencia en Langreo (Asturias)

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y el presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, firmaron el pasado mes de julio un protocolo de colaboración que contempla la construcción de un centro de referencia para la promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia por padecer graves discapacidades neurológicas (lesionados medulares, hemiplejías, etc...).

Madrid /Cristina Fariñas

Previsto en el proyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, el Centro, en su ámbito funcional asistencial, ofrecerá a las personas afectadas y a sus familias los siguientes servicios:

- Asistencia personal, cuidado de la salud, manutención y alojamiento en régimen de internado (predominantemente de carácter temporal) o de atención diurna.
- Rehabilitación y habilitación médico-funcional, entrenamiento en la autonomía personal y rehabilitación psicosocial.
- Apoyo familiar, de readaptación al entorno comunitario y de reinserción social.

CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO

El centro tendrá también usos de carácter científico-técnico y desarrollará servicios y programas en materias relacionadas con el colectivo de referencia.

Así, dispondrá de un servicio de información y documentación, encargado de la recopilación, sistematización y difusión de datos, informaciones y conocimientos.

También se pondrá en marcha un plan



Jesús Caldera se dirige al público asistente al acto, acompañado de Vicente Álvarez Areces y Amparo Valcarce

de formación de especialistas que impulsará los intercambios entre las experiencias y la capacitación de profesionales y de familias en la atención al colectivo.

En materia de innovación y desarrollo se desarrollará un programa que promueva estudios, investigaciones o experiencias-piloto en el ámbito de atención al colectivo.

Otro aspecto muy importante será la cooperación con el movimiento asociativo con el objetivo de fomentar el apoyo y coordinación con las familias y las asociaciones del sector.

Además, facilitará servicios de consultoría y asistencia técnica, con funciones de apoyo a las administraciones competentes en estas materias, así como a otras instituciones que trabajen en la atención del colectivo.

“El Centro Estatal de Referencia para el Norte de España, se integrará en el futuro Sistema Nacional de Dependencia”

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), tiene entre sus competencias la mejora de la calidad de vida de los colectivos que son objeto de su atención, y prioritariamente la gestión de los servicios sociales complementarios del Sistema de la Seguridad Social y la gestión de los planes, programas y servicios

de ámbito estatal para personas mayores y personas en situación de dependencia.

Las previsiones apuntan a que el futuro centro preste servicios a personas con discapacidad física y psíquica y que incluya estancia hospitalaria potenciación del centro de día y consulta ambulatoria. Otra de las líneas sería acoger a federaciones deportivas de personas con discapacidad en el marco del programa ADOP.

Entrevista

“El camino es duro pero hay que luchar; querer es poder”

SORIA / Marisa Domínguez

El arte surge del corazón, de observar lo que te rodea, expresar y dar respuesta a ese sentimiento. Las limitaciones físicas son vencidas por la creatividad. Cada vez son más los artistas con discapacidad visual que tienen como reto la superación olvidando las limitaciones visuales. Para José Luis pintar es esto, un reto, una forma de vencer barreras físicas porque como él mismo reconoce “pintar cada obra es como una carrera de obstáculos que hay que superar e intentar ganar”.

Cuadros sencillos, de líneas y composiciones donde el artista intenta dar protagonismo a la atmósfera del lugar aprovechando la espontaneidad que proporciona la acuarela, medio excelente para plasmar de forma rápida el ambiente. Pero eso sí, no permite errores.

“Busco resaltar la atmósfera y el ambiente del lugar, para lo cual me desplazo a los sitios que pinto, todos ellos en los alrededores de mi residencia en Buitrago (Soria), ya que la única luz adecuada para pintar es la luz del día”, explica.

FRESCURA Y ESPONTANEIDAD

José Luis se expresa con pinceladas rápidas y sueltas, sin entrar en el detalle, buscando la frescura y espontaneidad, pese a tener una miopía magna y degeneración macular en los dos ojos con un resto visual en el ojo izquierdo con el que solamente puede distinguir sombras. En el ojo derecho tiene algo de visión periférica que le permite leer o conducir pero que utiliza para pintar como de reojo, poniendo la vista en un punto para poner el pincel en el otro.

Antes de padecer esta discapacidad, que sufre desde el año 2000, González se había dedicado a la fotografía.

No le gusta que le definan como un minusválido que pinta sino como un acuarelista minusválido. Pese a su enfermedad degenerativa, su intención es seguir creando. No importa si para ello tiene que pintar de reojo o utilizar lupas especiales. Lo importante es arañar a su ceguera cualquier escaso resto visual para poder seguir creando sus obras sencillas y espontáneas.

JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ

ACUARELISTA
CON DISCAPACIDAD



“Deseaba encontrar una afición que ocupara mi tiempo libre y que me motivara en mis ratos de ocio y que pudiera desarrollar con mi escasa visión ya que no podía seguir fotografiando. Es contraproducente pero encontré en la pintura lo que buscaba. Utilizo pequeños trucos y lupas proporcionadas por la ONCE a la que estoy afiliado”, continúa explicando.

Pensando en el futuro y en su discapacidad, este pintor soriano confía poder seguir captando esas imágenes de bosques que rodean su pueblo con los colores casi transparentes y limpios propios de la acuarela. “Espero seguir pintando. Al tener una enfermedad degenerativa tengo la confianza de conservar el escaso resto visual y poder seguir pintando para mejorar artísticamente”, añade.

EXPOSICIONES

Este año presentó una selección de sus pinturas en el Museo Tiflológico de Madrid, del 10 de mayo al 30 de junio bajo el título genérico de “Re-visión-es” y tiene previsto exponer en Valencia y Gijón.

En los últimos seis años ha expuesto también individual y colectivamente en otras ciudades: Soria, Ávila y Burgos teniendo en todas ellas gran aceptación por parte del público, motivado en parte por la comprensión que lleva el hecho de que el pintor tenga una discapacidad visual. Sin embargo según confiesa quiere que valoren su trabajo como tal, bueno o malo.

“En segundo plano quiero que se reconozca la trastienda de mis obras. Me siento un acuarelista minusválido pero no un minusválido que pinta”, matiza.

Para aquéllos que comienzan, el artista manda un mensaje: “el camino es duro pero hay que luchar, la satisfacción de conseguirlo no se puede comparar con nada. Querer es poder”.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres..... 45

Aprobado el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia47

Gobierno y Universidad de Salamanca impulsan el SID48

I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para personas con discapacidad.....50

AUTONOMÍAS / 51

Navarra: Transporte adaptado y asistido.....51

CRMF de Salamanca, Premio ONCE-Castilla y León.....51

Varcce firma convenios de accesibilidad con municipios de El Bierzo y Lacia.....53

AGENTES SOCIALES / 54

Plan de prevención de Riesgos laborales de Ibermutuatur54

Curso: El defensor del Pueblo y la protección de Los derechos de las personas en exclusión social55

EUROPA / 56

Foro Europeo de la discapacidad56

Web europea de Enfermedades Raras57

IBEROAMÉRICA / 58

CHILE: Acuerdo hispano-chileno para impulsar el desarrollo y el bienestar social58

Brasil: Escuela de la Gente para la inclusión58

Convenio FOAL, M. de Educación y OEI.....59

RESTO DEL MUNDO / 60

Declaración de Palencia.....60

DEPORTES / 61

Éxito español paralímpico en el Open de Alemania61

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Su objetivo es hacer efectivo el principio de igualdad de trato y la supresión de todo tipo de discriminación contra la mujer en todos los ámbitos de la vida o actuación pública y privada.

MADRID / MINUSVAL

El documento aprobado a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en Consejo de Ministros del 25 del reciente mes de junio, se estructura bajo un único principio constitucional que guía todo su contenido: remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. A través de este concepto igualitario que modifica todas las leyes estatales afectadas por la inclusión del principio de igualdad real, se transpone la Directiva comunitaria 2002/73/CE de igualdad de trato entre ambos colectivos.

El principio de paridad será de obligada aplicación en materia de igualdad laboral, de acceso al empleo público, en Seguridad Social, Igualdad y su tutela y en cuanto a igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios.

Además, el Proyecto aprobado propone reformar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar una composición equilibrada de ambos sexos en las listas electorales.

CARÁCTER TRANSVERSAL

La igualdad afectará a todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, e implicará a los poderes públicos, a la política educativa y de la salud, a la acción de los medios de comu-



Una ejecutiva durante una reunión de trabajo

nicación públicos o privados, al acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, a la política laboral, al empleo y de Seguridad Social, a la función pública y a los cuerpos y fuerzas de seguridad, al acceso a los bienes y servicios y a la organización de la Administración General del Estado.

IGUALDAD

Las medidas contempladas en el Proyecto para la Igualdad Laboral y de Seguridad Social –resultado del acuerdo básico rubricado con las centrales sindicales CCOO y UGT– se dirigen específicamente a conseguir la igualdad en estos ámbitos donde se observa la desigualdad entre hombres y mujeres. En materia laboral, las disposiciones adoptadas se refieren a

medidas de acción positiva, mejora de formación y empleabilidad y permanencia en el mercado laboral como objetivos prioritarios de la política de empleo. Además, entre otras, todo un dispositivo de medidas dirigidas a la Conciliación de la vida personal y laboral y al fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para asumir las obligaciones familiares.

En materia de Seguridad Social, se reconocen, entre otras iniciativas, las prestaciones de permiso por paternidad y de riesgo durante la lactancia; ampliación a siete años del periodo en que se debe de haber cotizado 180 días para tener derecho a la prestación por maternidad, que también se tendrá con un año cotizado durante la vida laboral. (Continúa en la pág. 46)

En cuanto a la Igualdad de Acceso al Empleo Público, se pondrá en marcha, entre otras actuaciones, la representación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Administración Pública, como por ejemplo, en convocatorias de acceso sin requisitos perjudiciales para las mujeres o colectivo predominantemente femenino, con reserva del 40% de plazas para mujeres en cursos de formación y preferencia en cursos de formación a las mujeres que se incorporen al servicio activo tras su conciliación de la vida personal/profesional.

También se elaborará y remitirá al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) la información sobre la aplicación del principio igualitario en todos los Departamentos Ministeriales y la aprobación por el Gobierno de un Plan de Igualdad en el ámbito de la AGE al inicio de cada legislatura.



Proyectos de Reales Decretos en el Consejo Nacional de la Discapacidad

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió la reunión del Consejo del 26 de julio. Además de tratar otros temas, informó favorablemente de los proyectos de Real Decreto sobre regulación de condiciones básicas de accesibilidad y no

discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte; establecimiento de la ordenación general de la F.P. del sistema educativo; y proyecto del I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad.

Sentado a su derecha, Francisco Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de

Políticas Sectoriales sobre Discapacidad y vicepresidente primero del Consejo, y Emily Parras, subdirectora general de Ordenación y Planificación y vicepresidenta segunda del Consejo. A su izquierda, Mario García, presidente del CERMI y vicepresidente tercero del Consejo.

Tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, para toda España

Las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad emitidas por las autoridades municipales con arreglo al modelo establecido en la Recomendación

98/376/CE del Consejo, de 4 de junio de 1998, sobre la creación de una tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, tendrán validez en todo el territorio

estatal con independencia del municipio de procedencia del titular". Así lo recoge textualmente el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 159 de 5 de julio de 2006, página 25214A

(Disposición adicional quinta, (Título IV sobre Régimen jurídico, en su artículo 55), de la Ley 22/2006 de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Cartas de los lectores

ANOREXIA, ENFERMEDAD MALDITA

María tiene 28 años y es anoréxica. Y, según parece, hace bastante tiempo. Desde la adolescencia, cuando empezaba a lamentarse de su incipiente gordura, espoleada por la presión externa de nuestra sociedad occidental que exige una belleza perfecta bajo

patrones determinados en la ropa femenina, en este caso, unas tallas raquílicas que siguen haciendo furor entre las jóvenes, y están pulverizando sus vidas, y que en María, hasta cierto punto, era lógico, teniendo en cuenta su innato afán de perfección aplicado a todas las actividades de su vida familiar, universitaria y más tarde, laboral.

Los que la rodeábamos no percibíamos la enfermedad maldita, iniciada, ahora lo sabemos, en una incipiente esbeltez, que aplaudíamos, y que fue transformándose en una delgadez extrema provocada por su renuncia a comer algunos alimentos, y, muchas veces, a deshora, en una progresión paulatina, difícil de predecir. Muy poco a poco... casi sin darnos cuenta.

¡Adiós a su contagiosa alegría natural, a su carácter extrovertido! Llanto por un presente machacado, llanto por un futuro que se vislumbra muy duro. En su lugar, una enorme tristeza, un vacío y una delgadez progresiva que en la actualidad hace temer por su vida.

Amiga de María

Aprobado el I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009)

Este Plan recientemente aprobado recoge las líneas estratégicas de todas las Administraciones para la atención de los dos colectivos en los tres próximos años y avanza la creación de un Plan de Atención Temprana para menores en situación de dependencia.

MADRID / MINUSVAL

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia cuenta con la participación del Gobierno, de expertos españoles y de las Comunidades Autónomas. Su objetivo es que los poderes públicos, con la colaboración de las familias, los propios niños y niñas y todos los agentes e instituciones implicados promuevan el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro para satisfacer sus necesidades y conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos, mediante políticas y actuaciones integrales y transversales.

Con este documento, las Administraciones nacionales, autonómicas y locales se comprometen además a crear un Plan de Atención Temprana para los menores en situación de dependencia, a ampliar las escuelas infantiles como cumplimiento en 2010 del objetivo de Lisboa, y a la mejora de procedimientos de detección y atención al maltrato infantil.

La inversión del Estado para llevar a cabo políticas de infancia, supondrá en 2006 más de 34.000 millones de euros, un 10% más que en 2005.

MEDIDAS

- Establecimiento de sistemas estables de recogida de datos y de información sobre la situación de la infancia en España, con determinación del presupuesto.
- Ampliación del número de escuelas infantiles (0-3 años) en



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió la reunión del Pleno del Observatorio de la Infancia

España para alcanzar la tasa del 33% en 2010, que ahora está en torno al 21%.

- Aumento de las becas y las ayudas al estudio.
- Mayor coordinación en los procesos de adopción.
- Mayor protección a la infancia en los medios audiovisuales.
- Potenciar la detección y la atención a la infancia maltratada (figura del acogimiento familiar).
- Protección a la infancia en el transcurso de procesos penales.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia tiene once objetivos estratégicos, 144 medidas y 100 indicadores de referencia cuyo desarrollo compete a las diferentes Administraciones.

Inf.: www.tt.mtas.es/periodico.

ATENCIÓN TEMPRANA

El Gobierno se compromete a elaborar un Plan integral de Atención Temprana a menores en situación de dependencia en

el seno del futuro Sistema Nacional de Dependencia. De esta forma el Plan integral facilitará la atención temprana y la rehabilitación a los menores de tres años con graves discapacidades en todo lo relacionado con sus capacidades físicas, mentales e intelectuales. Con este plan se impulsarán las intervenciones para proteger la salud de los niños/as y de los adolescentes, para prevenir accidentes y otras causas generadoras de discapacidad, prestando atención a los distintos ámbitos educativos. Igualmente se dedicará una atención especial al diagnóstico y tratamiento de las deficiencias y a la salud mental de la infancia y la adolescencia. Asimismo, se favorecerá la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisuales a niños con discapacidad, y se potenciará el acceso a contenidos educativos en la red para todos los niños y niñas, evitando las posibles desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías.

BREVES

COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORES SOCIALES

El Consejo de Ministros aprobó en junio el Anteproyecto de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores Sociales (EE. SS.). El objetivo de estos titulados diplomados es ayudar en la socialización y desarrollo personal de personas con discapacidad, mayores y dependientes con actuación en la atención comunitaria, infancia y adolescencia y drogodependencia. Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, País Vasco y Región de Murcia tienen colegios profesionales de EE.SS. En Madrid y Extremadura se tramita su creación.

TIEMPO EXTRA EN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Las personas con discapacidad que precisen más tiempo que el resto de aspirantes para realizar los exámenes de acceso a un empleo público podrán solicitarlo en el mismo documento de participación. La nueva opción viene refrendada por orden ministerial publicada en el BOE del pasado 9 de junio. El órgano de selección de solicitudes, entre otras medidas, concederá o no el tiempo adicional en función de los informes técnicos aportados por el aspirante.

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INICO

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca convoca con FUNDACIÓN GRUPO NORTE, este concurso cuyo tema es las personas con discapacidad en cualquier ámbito y faceta de la vida cotidiana, dedicándose un Premio a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad. El plazo de recepción de trabajos finaliza el 24 de octubre de 2006. Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de su forma de ser capturadas. Inf.: fotografia-inico@sid.usal.es

BREVES

REGULAR EL ACCESO DE DISCAPACITADOS A LAS WEB PÚBLICAS

La Comisión no Permanente de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de Diputados aprobó en junio una proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a elaborar un Real Decreto antes de final de año, que regule las condiciones básicas de acceso de personas discapacitadas a las páginas web de la Administración. En aquélla se recoge la necesidad de crear un sistema único por parte del conjunto de las administraciones que valore anualmente el grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la normativa para impulsar el acceso de las personas con discapacidad a Internet.

ACUERDO DE FORMACIÓN DE CUIDADORES A PERSONAS DEPENDIENTES

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el presidente de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), Virgilio Oñate, firmaron en junio un convenio de colaboración para la celebración de 10 seminarios en Madrid, Valencia y Sevilla para la formación y entrenamiento de 350 alumnos, cuidadores "no profesionales" de personas con discapacidad y en situación de dependencia, con un presupuesto de 45.000 euros. El MTAS aporta 30.500 euros, SECOT, el resto.

ORFANDAD Y TRABAJO TEMPORAL PÚBLICO: COMPATIBLES

En junio se aprobó una proposición no de Ley del Grupo Socialista para que se adopten las medidas necesarias para hacer compatible la pensión de orfandad para personas con discapacidad que desarrollan un trabajo temporal en el sector público, como sucede con las actividades por cuenta ajena o propia en el sector privado, que sí son compatibles con dicha prestación.

El Gobierno y la Universidad de Salamanca impulsan el SID

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el rector de la Universidad de Salamanca, Enrique Battaner, firmaron un convenio para reforzar el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID).

BRUSELAS / MINUSVAL

El SID es un portal de Internet especializado en discapacidad, gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la Universidad salmantina cuyo objetivo es servir de plataforma de difusión de información sobre discapacidad y de las políticas llevadas a cabo por las diferentes administraciones destinadas a las personas con discapacidad.

Los usuarios de este servicio cuya web es <http://sid.usal.es> disponen de todo tipo de información relacionada con la discapacidad, en materia de normativa, recursos, prestaciones, ayudas, centros, servicios, organizaciones, bibliografía, noticias de actualidad o estadísticas.

El portal del SID es totalmente accesible para las personas con discapacidad. Sus páginas se han diseñado teniendo en cuenta las normas estándar para la creación de páginas accesibles. Es un sitio web que puede ser navegado por el mayor nú-



Amparo Valcarce y Enrique Battaner tras la firma del convenio

mero de usuarios con independencia de sus limitaciones personales.

FINANCIACIÓN

El coste total del proyecto para el 2006 asciende a 394.855 euros, que financiarán conjuntamente las dos entidades firmantes del acuerdo.

El Ministerio contribuirá con una aportación económica de

223.508 euros y la Universidad con una cantidad de 171.346 euros.

Aparte de la financiación establecida por ambas partes, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contribuye al desarrollo del proyecto con profesionales especialistas en este tipo de información. La Universidad aporta profesionales para realizar la gestión directa del portal.

Enclaves laborales, integración al empleo ordinario

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene entre sus prioridades la integración de las personas con discapacidad desde el empleo protegido en Centros Especiales de (CEE) al empleo ordinario, esto es poner en marcha el "enclave laboral". Este modelo representa el traslado temporal de un grupo de personas discapacitadas de un CEE a una empresa ordinaria. Esto beneficiará a las personas con discapacidad al entrar en un régimen laboral más competitivo y también a las empresas que las contraten, que recibirán una subvención del Gobierno cercana a 8.000 € y bonificación del 100% en su cotización a la Seguridad Social. Los enclaves laborales ayudan a que las empresas con más de 50 empleados puedan cumplir con la cuota establecida por ley del 2%. Valeriano Gómez, secretario general de Empleo señaló que el Gobierno está dispuesto a revisar el sistema de bonificaciones a los contratos para personas con discapacidad establecidos por la reforma laboral.

IV Jornadas Técnicas de FEBHI, celebradas en Madrid

Tecnología y diseño para todos, herramientas de integración

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas imprescindibles para lograr el bienestar bio-psico-social y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Es una de las principales conclusiones de las IV Jornadas Técnicas de la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI), celebradas en Madrid los días 30 de junio y 1 y 2 de julio.

MADRID / J. Z. C.

El ejercicio de la ciudadanía de pleno derecho depende cada vez más de la capacidad de las personas para acceder a los recursos electrónicos en los ámbitos laboral, formativo, del ocio o de la salud. Por ese motivo, los organizadores de las IV Jornadas Técnicas de FEBHI centraron la programación en los avances que se están produciendo en las nuevas tecnologías para favorecer y garantizar el acceso en igualdad de condiciones a las tecnologías de la información y la comunicación.

Otros objetivos fueron facilitar la adaptación social de los afectados de espina bífida, procurándoles una estimulación temprana, basada en sus capacidades, de modo que accedan en igualdad de oportunidades a: la cultura, la formación y cualificación técnica y profesional, a un trabajo adecuado a su nivel de preparación, a sus expectativas profesionales, y en definitiva, a su proyecto de vida.

Lo cierto es que muchas personas no pueden, por unas u otras razones, acceder a esos servicios que ofrecen las TIC; unas por razón de limitaciones geográficas en la disponibilidad; otras por aspectos de género o edad; o también por su estado socioeconómico o sus limitaciones funcionales.

Las situaciones de dependencia tienen un elevado coste económico y humano, no sólo para quienes las padecen, sino también para quienes ejercen la mayoría de los cuidados que necesitan: la familia y otras personas próximas.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones de carácter general se apuntó la necesidad de universalizar el acceso a las TIC y hacer que se cumplan las leyes que garanticen la accesibilidad.

Es preciso generar medidas de inclusión para evitar que se produzca la exclusión al acceso de las TIC y generalizar el uso de estándares y normas que sirvan de referencia a diseñadores, fabricantes, proveedores de servicios y legisladores.

Las nuevas ideas desvinculan la accesibilidad de la discapacidad y la amplían a toda la población a favor del nuevo paradigma del "Diseño para Todos" considerado de vital importancia para lograr la integración social. Debe propa-



Natividad Enjuto, directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad en la inauguración de las jornadas (segunda por la izda.)

garse la idea de que los productos accesibles no benefician exclusivamente a las personas con discapacidad, sino a toda la población.

También se puso de manifiesto la importancia de la parti-

cipación activa de los usuarios, desde el inicio de los proyectos y el apoyo de las organizaciones que les representan, sobre todo, en relación con las TIC y las personas con discapacidad.

El Congreso aprueba la reforma fiscal

En materia de discapacidad, quedarán beneficiados rentas, deducciones para trabajadores autónomos, incrementos de mínimos, alquileres y exención en tributaciones determinadas.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

El Pleno del Congreso aprobó la reforma de impuestos para remitirla al Senado donde podrá modificarse nuevamente.

Entre las distintas enmiendas incorporadas al texto original de esta reforma está, en términos generales, la elevación del límite de las aportaciones a planes de pensiones con derecho a deducción hasta los 10.000€ al año para los menores de 50 años, y hasta los 12.000€ para los que superen dicha edad.

DISCAPACIDAD

Para el colectivo de personas con discapacidad, y en materia de rentas, el Gobierno prevé aumentar el límite de rentas de 2 a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), el antiguo SMI, fijado en 383,2€.

Respecto a los trabajadores autónomos con discapacidad podrán deducirse en concepto de rendimientos de las actividades económicas hasta 7.100€ anuales.

Las familias podrán incrementar el mínimo por descendiente de 1.400€ a 2.200€.

En alquiler, se aplicará una deducción del 100% de las cantidades percibidas por el arrendador en concepto de alquiler siempre y cuando el arrendatario tenga entre 18 y 35 años, tal como avanzó el presidente del Gobierno en el reciente Debate sobre el Estado de la Nación.

También habrá una exención en la tributación de las ayudas públicas percibidas para compensar los defectos estructurales de construcción de vivienda habitual, destinadas a su reparación con carácter retroactivo.

I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce inauguró este I Congreso organizado por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) acompañada de Carmen Jáudenes, directora de FIAPAS.

MADRID / MINUSVAL

El CESyA es una institución pública dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, gestionada por la Universidad Carlos III y cuenta con la colaboración de las asociaciones de las personas con discapacidad. Su fin es promover el subtitulado y la audiodescripción en España, y fomentar todos los mecanismos encargados de favorecer la accesibilidad el escenario audiovisual a las personas con estos tipos de discapacidad. La inversión del Gobierno para su puesta en marcha supera los 800.000 euros.

En esta jornada, Amparo Valcarce destacó “la labor continuada



de iniciativas del CESyA para lograr que todas las personas, con o sin discapacidad, tengan acceso en plenitud de igualdad a la informa-

ción y a la comunicación” y quiso resaltar que la creación de dicha institución era una reivindicación histórica de las asociaciones de personas con discapacidad a favor de la accesibilidad universal.

FUNCIONES DEL CESyA

- Ejercer como organismo de referencia en el ámbito de la subtitulación y de la accesibilidad a los medios y coyunturas de comunicación audiovisuales.
- Disponer de una base de datos actualizable, a disposición de todos los interesados, que facilita, refuerza y rentabiliza el intercambio y circulación de los materiales audiovisuales subtitulados, y en general, accesibles. La iniciativa no supone competencia con las empresas del mercado que se ocupan de la subtitulación, el lenguaje de signos y la audiodescripción. Su misión es servir de institución de referencia y de coordinación entre los agentes involucrados, y así, actuar como motor dinamizador de la accesibilidad al escenario audiovisual en España.
- Respaldar las normativas sobre características técnicas de la subtitulación y de los sistemas de accesibilidad audiovisual. Orientar las futuras actualizaciones y las nuevas iniciativas normalizadoras.
- Promover una formación homologada e institucionalizada de los profesionales relacionados.
- Acciones de investigación relacionadas con el marco de actuación del CESyA.
- Prestar asistencia técnica y servicios de subtitulación a empresas e instituciones para solventar las necesidades que no sea posible o rentable abordar al mercado.

Convalidado el Decreto Ley sobre Reforma Laboral

El Pleno del Congreso de los Diputados convalidó el 29 de junio el Real Decreto Ley de la Reforma laboral del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo firmado el 9 de mayo pasado en el Palacio de la Moncloa ante el Jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y los secretarios generales de CCOO, José María Fidalgo, y de UGT, Cándido Méndez, y los presidentes de CEOE, José María Cuevas y de CEPYME, Jesús Bárcena.

En la sesión de convalidación, los grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad impulsar cambios en su tramitación como proyecto de ley.

Caldera en la escuela de perros-guía de la ONCE

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera visitó en julio la escuela de perros-guía que la ONCE tiene en Boadilla del Monte (Madrid) acompañado por el director general de la ONCE, Miguel Carballada, y presencié una exhibición de las habilidades de los perros que facilitan la vida cotidiana de las personas con discapacidad visual. Con los ojos tapados comprobó personalmente las habilidades de los perros-guía dejándose llevar por uno de estos en avanzado proceso de aprendizaje.



Transporte adaptado y asistido

NAVARRA

El Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, Cruz Roja Navarra firmaron en junio un acuerdo de colaboración para desarrollar el programa de transporte adaptado y asistido durante 2006.

PAMPLONA/ MINUSVAL

Los usuarios con discapacidad que podrán acogerse a este programa son personas excluidas de otros programas de transporte o sin apoyo familiar, y que precisan la ayuda de una tercera persona durante el transcurso del viaje a realizar.

La financiación por parte del ejecutivo será de 391.660 euros. Cruz Roja Navarra a su vez va a facturar a los usuarios del programa, durante el presente año, toda una serie de tarifas máximas.

Éstas se distribuyen entre 62,87 euros al mes por utilizar a diario el servicio a centros de tercera edad o personas con discapacidad; 0,28 euros por kilómetro hasta un máximo de 125,74 euros mensuales por uti-



Un usuario comprueba la accesibilidad en un vehículo

lización diaria de transporte adaptado y asistido en un recorrido superior a 20 km; 3,14 euros por viaje/persona para otros tipos de uso a asociaciones, rehabilitación o centros de salud, centros educativos, laborales, así como para el transporte a centros de ocio o actividades de tiempo.

Para llevar a cabo el proyecto, Cruz Roja ha de contar con personal técnico-conductor específico para el programa, y su responsable coordinador, además del personal técnico adscrito al mismo, conocedor de las necesidades sociales y familiares de los beneficiarios, en aras de una óptima atención.

ARAGÓN

Integración en la universidad

ZARAGOZA/ MINUSVAL

Gobierno de Aragón, CERMI-Aragón y Universidad de Zaragoza firmaron un convenio para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito universitario. Con este acuerdo se impulsarán medidas y actuaciones que remuevan

los obstáculos para el acceso e integración de las personas con discapacidad en la Universidad. El objetivo concreto es fomentar la introducción de medidas de innovación, apoyo, investigación, accesibilidad, inserción, asesoría, formación y calidad docente que ayuden a una mejor integración de estos estudiantes en el ámbito

académico y en el de extensión universitaria.

Firmaron el acuerdo de colaboración el reciente mes de junio, la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Ángela Abós Ballarín, el rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Pétriz, y el presidente de CERMI-Aragón, Pedro Sánchez.

CASTILLA Y LEÓN

CRMF de Salamanca, Premio ONCE Castilla y León

Maribel González Ingelmo, directora gerente del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) del IMSERSO de Salamanca, junto con Canal 4 Castilla y León y Universidad de Valladolid, resultaron ganadores de los Premios ONCE - Castilla y

León, en la cuarta edición de estos galardones.

El objetivo de estos premios es el reconocimiento a las personas físicas o jurídicas que destacan en la defensa y el apoyo a favor de la integración de las personas ciegas o con cualquier otro tipo de discapacidad en el ámbito de Castilla y León.

Maribel Ganzález Ingelmo ha sido galardonada con el premio a la persona de la comunidad castellano leonesa que más ha destacado por el apoyo y la colaboración prestada a las personas con discapacidad, por su larga trayectoria y dedicación.

BREVES

LEÓN: "DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO, VIAJE A LA VIDA"

La Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) expuso en la inauguración de este curso, en León, su informe "Daño cerebral sobrevenido en España. Un acercamiento epidemiológico y socio sanitario". En éste se denuncia que en España falta una red de recursos sanitarios y sociales para el abordaje integral del daño cerebral. Y en el marco del Sistema Nacional de Salud, se destaca la insuficiencia de unidades hospitalarias especializadas como son los centros específicos para prestar este tipo de atención tras el alta sanitaria, y carencias en el ámbito hospitalario en temas de información a familiares, en recursos de rehabilitación y de atención especializada. Esta última sólo se da en Cataluña, Galicia y Navarra.

PAÍS VASCO: CONTRATOS INDEFINIDOS EN DISCAPACIDAD

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del País Vasco impulsó ayudas para la contratación indefinida de 550 personas con discapacidad física psíquica en 2005. Otras 1.010 personas participaron en los procesos de acompañamiento a la inserción laboral ofertados por Lanbide, según datos de la jornada "Las personas con discapacidad se incorporan a las empresas vascas. Nuevas estrategias y apoyos" organizada por dicho Departamento en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

GALICIA: ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El Consello de la Xunta de Galicia ha aprobado 25 convenios de colaboración con entidades prestadoras de servicios sociales a discapacitados intelectuales de las cuatro provincias gallegas, con una inversión de 9,7 millones de euros. El objetivo es garantizar la atención especializada a este colectivo y promover la defensa de su dignidad y derechos de cara a su plena integración social con la creación de 221 plazas más en centros específicos para estas personas.

Más de 1.000 personas con discapacidad harán turismo social

Mil doscientos castellano-manchegos con discapacidad disfrutarán en 2006 del Programa de Turismo Social de la Consejería de Bienestar Social de esta Comunidad.

TOLEDO / MINUSVAL

Los beneficiarios que en 2006 han incrementado su número hasta cuatro veces la cifra del pasado año, viajarán a las distintas costas españolas con acompañantes y monitores de las asociaciones encargadas de llevar a cabo variadas actuaciones de ocio y tiempo libre con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de turnos de vacaciones de diez días de duración en hoteles totalmente adaptados y por un precio asequible durante los meses de junio y septiembre. En este sentido, en el Programa puesto en marcha por la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha se determina que los usuarios con discapa-



Los usuarios pasean en compañía de sus monitores

cidad beneficiarios de este Programa de Turismo Social autonómico disfrutaban de 10 días de estancia, frente a los 6 días marcados para el colectivo de personas mayores.

Los destinos durante el año 2006 son las localidades de Salou, Torremolinos, Gandía

Comarruga, Mojácar, Matalascañas, La Manga del Mar Menor, Sanjenjo, Peñíscola y Andorra. El coste del programa dirigido a estos beneficiarios se acerca a 100.000 euros, y se prevé poder ampliarlo en años sucesivos para más usuarios con discapacidad.

Aumentan los alumnos con discapacidad en la Universidad balear

El encargado de temas de integración en La Universidad de las Islas Baleares, (UIB) tiene este año un marcado incremento del alumnado con discapacidad.

José Luis Ortego, encargado de temas de integración en dicha Universidad, ha destacado que en 2006 la matriculación de setenta y tres alumnos con necesidades especiales ha supuesto un 143,1 por ciento más que en el curso 2004-2005.

Para justificar este aumento, el Diario de Mallorca

informa de la valoración positiva que hizo Ortego sobre la aparición de ayudas para estos alumnos que facilitan su acceso a los estudios universitarios en la actualidad.

Las citadas fuentes señalan que anteriormente su presencia no era tan notoria como ahora al no existir ningún tipo de atención especial para ellos.

Sin embargo, según el mismo rotativo, en una encuesta realizada por el Observatorio, los alumnos con discapacidad hacen

un llamamiento para que el resto de compañeros, los profesores y los órganos de gobierno de esta Universidad sean "más conscientes de sus necesidades".

Asimismo, el experto en integración puso de relieve la ausencia en el campus de alumnos con discapacidades graves como ceguera o sordera total o con parálisis cerebral, con la recomendación de investigar las causas que impiden el acceso de estas personas a estos estudios.

BREVES

PROGRAMA INTRO

El Gobierno aragonés aprobó en junio un decreto para regular el Programa público de promoción de empleo INTRO (Integración Laboral al Trabajo Ordinario), sobre concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que contraten agentes para la integración laboral de personas con discapacidad psíquica, física o con enfermedad mental. INTRO, dotado por el INAEM con 300.000 euros, también concede ayudas a empresas ordinarias con el objetivo de contratación. El programa pretende impulsar la incorporación al empleo ordinario de personas con discapacidad desempleadas y con dificultades para integrarse. El Plan forma parte de las medidas del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2004-2007 (AESPA) entre el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo con los sindicatos UGT u CCOO y las entidades empresariales CREA y CEPYME.

ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS ORDINARIOS

El Gobierno de la Región de Murcia autorizó en junio el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y la Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral FEAPS-Región de Murcia. Según el acuerdo, el Ejecutivo Regional destinará 477.540 euros a la prestación de apoyos educativos y psicopedagógicos a los alumnos con discapacidad escolarizados en centros ordinarios. FEAPS-Murcia realizará las actividades complementarias en los centros escolares y los apoyos educativos y psicopedagógicos.

AGENCIA DE DEFENSA JUDICIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Agencia para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid atendió durante el pasado año a 1.806 usuarios, sobre todo personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y mayores con algún tipo de demencia. En total, la Agencia ha atendido, desde su puesta en marcha a 4.629 personas mayores de edad declaradas judicialmente incapacitadas.

Valcarce firma convenios de accesibilidad con municipios de El Bierzo y Laciana

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmó el 28 de julio en Ponferrada (León) distintos convenios de colaboración en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para promover la accesibilidad.

PONFERRADA / MTAS

Los acuerdos firmados por Amparo Valcarce en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se hicieron con el Consejo Comarcal del Bierzo, con algunos municipios de la comarca (Bembibre, Fabero, Ponferrada y Villadecanes), con el Patronato de Turismo de El Bierzo y con los ayuntamientos de Cistierna, La Ercina y Villablino para la realización de obras y actuaciones destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad.

El coste total de estas actuaciones asciende a 668.564,39 euros, un 60,7% más que el pasado año en el que se destinaron 416.000 euros a convenios de accesibilidad en El Bierzo.

Estas actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con la Fundación ONCE, forman parte del Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2006, que ha contado con un presupuesto de 54 millones de euros.



Valcarce, junto a los alcaldes de Cistierna y La Ercina y representantes de asociaciones de discapacidad de León

ACTUACIONES A REALIZAR		
Ayuntamiento	Objeto	Cuantía del proyecto
Bembibre	Obras de accesibilidad	70.000
Fabero	Obras de accesibilidad	100.000
Villablino	Obras de accesibilidad	150.000
Villadecanes	Obras de accesibilidad	70.000
Ponferrada	Página web	34.086
Consejo Comarcal del Bierzo	Plan de Accesibilidad	200.000
Patronato de Turismo del Bierzo	Actuaciones infoaccesibilidad	30.986
Patronato de Turismo del Bierzo	Autobús accesible en Las Médulas	13.492,39
TOTAL		668.564,39

Inversiones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales

El Gobierno destina 600.000 euros a La Robla y Quilós (Castilla y León), para la atención de mayores y dependientes.

Así se aprobó en el Consejo de Ministros del 28 de julio, a

propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, un Real Decreto por el que se destinan más de 600.000 euros a La Robla y Quilós para atender a personas mayores y dependientes,

entre otros convenios con municipios.

Mediante este acuerdo La Robla recibirá 300.397 euros para la Residencia de Personas Mayores Dependientes, y a Quilós 300.405,29 euros para el Centro Cívico y de Mayores.

BREVES

DECRETO DE REGULACIÓN DEL MADEX EN EXTREMADURA

La Junta de Extremadura aprobó en julio un decreto para regular el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), para consolidar un sistema de atención que facilite a las personas con discapacidad acceder a los recursos disponibles, y garantizar uniformidad y niveles superiores de calidad en la prestación de servicios, así como consolidar un modelo que avale el adecuado funcionamiento de centros y servicios de atención a la discapacidad, con exigencia de calidad controlada por la Administración. Asimismo, se prevé la creación de un Comité Técnico de Calidad para el seguimiento e inspección de los servicios.

ENCUENTRO DE ALUMNOS DEL CRMF DE SAN FERNANDO

Más de 150 alumnos y exalumnos de Centro de Recuperación de Discapacitados Físicos de San Fernando (Cádiz) se reunieron en un encuentro de hermandad en el que aportaron sus vivencias y tuvieron la oportunidad de visitar diversas instalaciones como la de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. El encuentro dio comienzo con la proyección de imágenes y trabajos del CRMF para continuar con una mesa coloquio en la que participaron exalumnos que, en la actualidad, han conseguido independizarse e insertarse laboralmente.

PROYECTO DE VIVIENDAS TUTELADAS

El Ayuntamiento de Murcia colabora en el Proyecto de Vivienda Tutelada para personas con discapacidad psíquica de la Asociación para la integración de Minusválidos Psíquicos de Murcia (CEOM). La entidad pondrá a disposición de las personas con este tipo de discapacidad que lo soliciten, todos los recursos para el acercamiento, entrenamiento y aprendizaje a un modelo de vivienda independiente, con el fin de fomentar la inclusión social, favorecer la normalización y aumentar la calidad de vida de sus participantes.

Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales de Ibermutuamur

Datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales indican que casi el 30 por ciento de la población activa española sufre con frecuencia estrés en su ámbito laboral. Para conocer los factores causantes, Ibermutuamur pondrá en marcha el Plan de Prevención de Riesgos Psicosociales.

VALENCIA / MINUSVAL

A sí lo anunció el director general de la Mutua de Accidentes y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social (Ibermutuamur) Heraclio Corrales, en la III Jornada Técnico Sanitaria que la entidad organizó en Valencia en junio pasado, con la asistencia de más de 500 expertos en medicina laboral, investigación y gestión clínica.

UN PLAN EN CUATRO FASES

De las cuatro fases que estructuran el Plan, la primera tratará el estudio epidemiológico por Comunidades Autónomas complementado con una análisis de la relación entre los riesgos psicosociales y duración de bajas laborales. La segunda fase –de intervención– abordará el diseño e implantación de protocolos de actuación sobre los riesgos psicosociales en las empresas mutualistas –más de 146.000–



Un operario trabaja en un taller de carpintería metálica

según Carlos Catalina, coordinador científico del Plan y coordinador de Psicología de Ibermutuamur. La tercera fase se ocupará de estudios de investigación específicos, entre otros, lo que representa la actividad laboral como terapia para reducir el estrés y mejorar la salud mental de los empleados.

La cuarta fase reflejará los resultados obtenidos a través de foros científicos y elaboración de publicaciones, como puede ser un manual de Ibermutuamur sobre cómo combatir el estrés laboral.

COMITÉ CIENTÍFICO

Un elenco de expertos nacionales e internacionales de sociedades científicas y de la investigación clínica constituyen el Comité Científico Asesor del Plan, con miembros como Antonio Almoguera, psiquiatra del Bellevue Hospital de Nueva York; Aurora Gavino, presidenta de la sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud; Cristobal Molina, catedrático de la Universidad de Jaén, y Javier Sanz, de la Asociación Española de Especialistas de la Medicina del Trabajo.

A la venta la “Cinta Solidaria”



Promocionar la imagen de las personas con discapacidad con un producto que ayude a sensibilizar a la sociedad y a crear recursos económicos para la realización de acciones sociales que favorezcan la inserción sociolaboral de estos colectivos, es el objetivo de esta cinta diseñada por un pintor y siete reconocidos diseñadores. La cinta sirve para llevar en el móvil, las llaves o acreditaciones. Ha sido realizada por trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo GPS de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), y se puede adquirir por 5,95 euros en los centros del Corte Inglés y a través de la web: www.cintasolidaria.com. Diseñaron el proyecto de forma altruista, el pintor Joaquín González, los diseñadores Adolfo Domínguez, Ángel Schlessler, Amaya Arzuaga, Jocomola de Sybilla, Madelove.es, Purificación García y Roberto Verino.

La cinta solidaria por la discapacidad fue presentada en junio en la Sociedad General de Autores (SGAE) de Madrid.

“Solidaridad digital”, Premio Tiflos de Periodismo de la ONCE

El diario “El Correo de Álava”, la cadena “Punto Radio” y TVE, y “Solidaridad digital” resultaron ganadores de la VII edición de los Premios Tiflos de Periodismo de la ONCE.

“Por el respeto debido a Xavier” del “Correo de Álava” como denuncia a los

fallos del sistema en relación a las personas con discapacidad; el programa “Área de Madrid” de Punto Radio, con la normalidad como hilo conductor de la transmisión de la vida diaria de estas personas; los reportajes “Óscar y Dani” y “El sprint de mi vida” del programa de la 2 de TVE “Línea 900”, por la calidad

del tratamiento de los temas con humor y emotividad; y el periódico de Internet “Solidaridad digital” editado por Servimedia, por su información muy detallada y haberse convertido en una fuente de información para otros medios de comunicación, fueron los premiados por el jurado en esta edición.

Curso: "El defensor del Pueblo y la protección de los derechos de las personas en situación de exclusión social".

Adecuar el crecimiento económico con un mayor bienestar social

La Estrategia Nacional de Inclusión Social cuyo objetivo es la adecuación del crecimiento económico con el bienestar social desde una perspectiva de equidad territorial, garantiza la reducción de las desigualdades y previene la aparición o el aumento de la exclusión social de personas y colectivos. Así lo expuso la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce en la jornada de clausura de este curso en El Escorial.

MADRID / JUAN M. VILLA
FOTO / UCM/NACHO CALONGE

Valcarce destacó que "un principio elemental de solidaridad es la lucha contra la pobreza y la exclusión social", asimismo, indicó que el crecimiento económico por sí mismo no combate la pobreza estructural que "es, dijo, una manera de discriminación social". De esta manera, afirmó que el Gobierno tiene como "objetivo estratégico el crecimiento económico y la distribución de la riqueza acompañados con un mayor bienestar social", y expresó que un país como España que ocupa en el mundo el octavo lugar en riqueza no puede estar en el puesto 19º en bienestar social.



Amparo Valcarce y Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, en el Curso

PRIORIDAD A LAS POLÍTICAS SOCIALES

Por todo ello las políticas sociales son "prioritarias para el Gobierno de Rodríguez Zapate-

ro" dijo la secretaria de Estado, al tiempo que explicó que la Ley de la Dependencia se encuentra enmarcada en la lucha contra la exclusión. "El desarrollo del cuarto pilar del Estado del Bienestar, indicó, protegerá a las personas dependientes y sus familias, aumentará la igualdad de oportunidades y reducirá la vulnerabilidad de las personas mayores".

El impulso de la atención a las personas dependientes con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a dicho colectivo, es una de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Inclusión Social. También se citaron como líneas estratégicas la mejora de las condiciones de vida de quienes disponen de menos recursos; asegurar la igualdad de oportunidades y luchar contra la dis-

criminación; crear más y mejores empleos para las personas con mayores dificultades; y asegurar la atención a la salud, la educación de calidad, el acceso a la vivienda y a las tecnologías de la información y comunicación a los colectivos más vulnerables.

El curso de verano de El Escorial trató sobre la ley de Dependencia y sobre aspectos como el del papel de las ONG de discapacidad como activistas de los derechos humanos o el papel de los gobiernos locales en la creación de Derechos de nueva generación. En esta acción formativa, la Oficina del Defensor del Pueblo trasladó el mensaje de apoyo a las medidas que profundicen y defiendan los derechos de los ciudadanos y de su acción de vigilancia para que los ciudadanos tengan garantizados sus derechos.

ACTUACIONES RELEVANTES

Entre las acciones más relevantes que se enmarcan en la iniciativa del Gobierno se encuentran:

- Incremento del Salario Mínimo Interprofesional.
- Incremento de las pensiones más bajas (el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementó las pensiones más bajas entre un 4,5 y un 8 por ciento en 2006).
- Integración sociolaboral de los inmigrantes a través del Reglamento de la Ley de Extranjería.
- Ley Integral contra la Violencia de Género.
- Ley de Dependencia.
- Planes Piloto para la atención a las personas dependientes.
- Creación de la Sociedad Pública de Alquiler y Ley del Suelo.
- Incremento de las cuantías de las becas y creación de nuevas ayudas.

Plan Integral Telefónica Accesible

La compañía Telefónica presentó en Madrid su Plan Integral Telefónica Accesible que pretende impulsar la investigación y el desarrollo de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, información y conocimiento para promover la accesibilidad y la igualdad de oportunidades de personas con discapacidades sensoriales. En este programa que cuenta con la colaboración activa del CERMI, Telefónica invertirá cerca de 35 millones de euros entre 2006 y 2007. Entre otros objetivos están los de fomentar la colaboración entre Administración Pública, empresas y ONG del sector, contribuir a la sensibilización social, y a la total accesibilidad en productos y servicios de la compañía.

Foro Europeo de la Discapacidad

El presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Miguel Carballeda, a su vez, vicepresidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) inauguró el encuentro del International Disability Caucus (IDC) y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF)

MADRID / MINUSVAL

El objetivo de las jornadas EDC-EDF - celebradas en Madrid y abiertas por el presidente del EDF, Yannis Vardakastanis - fue revisar los trabajos del VII Comité Ad Hoc, una plataforma creada por mandato de la ONU con el fin de elaborar un texto que desarrolle una Convención amplia e integral dirigida a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el mundo.

Entre los diversos temas se abordaron la capacidad legal y la protección de las personas incapacitadas judicialmente, la definición común del concepto de discapacidad y de discriminación. También se debatió sobre



Sala con ordenadores accesibles para personas con discapacidad

la discriminación de las personas indígenas con discapacidad y la invisibilidad de niñas y mujeres, en el marco de países occidentales y de países en desarrollo.

Las conclusiones conformarán el contenido definitivo de

la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, cuya aprobación se prevé realizar durante la reunión que celebrará en agosto el Comité Ad Hoc en Nueva York.

La EM tiene un precio

Un estudio de la European Health Economic que publica el "Journal of Neurology, Neurosurgery and Psychiatry" británico refleja que el coste medio anual por paciente con esclerosis múltiple (EM) leve puede llegar a los 62.000 euros de media en las fases agudas de la enfermedad. Dicho coste oscila entre los 18.000 euros en las fases leves o tempranas, hasta los 62.000 euros de media en el punto álgido de la EM, un importe en ascenso para el sistema, sus familias, los pacientes y la sociedad en general, que se podría reducir si se aplicaran tratamientos tempranos para retardar la progresión de la patología. Así lo señala dicho estudio, según Servimedia, en el que se han evaluado a 13.186 pacientes de Alemania, Austria, Bélgica, España, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

REINO UNIDO

FRANCIA

SAPHIR, servicio de Air France para la discapacidad

La compañía aérea Air France reforzará la asistencia a los viajeros con movilidad reducida en Europa y Estados Unidos con este nuevo servicio.

MADRID / MINUSVAL

"Saphir" fue creado por la firma francesa de aviación 2001 para la atención de los usuarios con discapacidad, en los vuelos domésticos en los aeropuertos, tanto en la partida y en la llegada como durante el vuelo, y se extendió en 2003 a los departamentos franceses de ultramar.

A través de Saphir, resultan gratuitos para estos viajeros los

servicios de préstamo de sillas de ruedas en los aeropuertos, el transporte de las sillas de ruedas personales y de los perros guía, así como el embarque prioritario y la asistencia en la facturación. En otoño próximo, Saphir ampliará su prestación a los viajeros con movilidad reducida que hagan su reserva en centros telefónicos específicos para Europa y Estados Unidos de Air France.

Y en esa trayectoria de expansión, prevé también mejorar la información sobre las ven-

tajas de la "Tarjeta Saphir", que facilita la identificación de sus usuarios sin necesidad de que

éstos aporten sus datos personales, ya que actualmente, de los 300.000 pasajeros con discapacidad que viajan con la línea cada año, sólo 6.000 son titulares de dicha tarjeta.

Por otra parte, Air France está realizando un estudio sobre las prácticas en materia de discapacidad de sus socios en la Alianza Skyteam.

Violencia de género

La secretaria de Estado de Justicia del Reino Unido, baronesa Patricia Scotland, y la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, celebraron un encuentro para informar sobre los resultados de la I Mesa redonda sobre Violencia de Género celebrada a nivel bilateral entre los dos países.

Expertos de Gran Bretaña y España intercambiaron experiencias y trataron la perspectiva general de las novedades legislativas y la implementación de políticas; la prevención, medidas de asistencia social integrales y grupos vulnerables; la participación del sector privado y la Alianza Corporativa contra la violencia doméstica recientemente puesta en marcha en el Reino Unido.

BREVES

**CNSE DENUNCIA LA
NORMATIVA AÉREA
EUROPEA**

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) denuncia que la futura normativa europea de transporte aéreo, aprobada en julio, discrimina a los viajeros con discapacidad auditiva, al poder impedirles viajar en avión si no les acompaña un tutor. Según el reglamento y por motivos de seguridad, se puede denegar la reserva o el embarque a personas con movilidad reducida, entre éstos los sordos. CNSE destaca que la única limitación de su colectivo en relación con los oyentes es su falta de acceso a la información oral por megafonía, cosa que se subsanaría con subtítulos en las pantallas del avión, o con un vídeo en lengua de signos, o explicando por escrito las comunicaciones del personal de vuelo. La CNSE, en colaboración con la Unión de Sordos Europeos prevé emprender acciones legales contra dicha normativa.

**MEDIDAS DE LA CGE POR
LOS UNIVERSITARIOS CON
DISCAPACIDAD**

La Conferencia de Escuelas Universitarias de Francia (CGE) se propone incrementar el número de personas con discapacidad que cursan estudios universitarios organizando dos campañas de comunicación. Para ello, esta organización que integra a 190 escuelas superiores de Ingeniería y de Gestión galas cuenta con la colaboración de IBM, France Telecom y Alcatel. En la primera campaña estas empresas darán a conocer sus políticas para contratación de licenciados con discapacidad para estimular a los alumnos de Bachillerato con discapacidad a cursar estudios superiores. La segunda campaña se dirige a la sensibilización de profesores en facilitar la acogida de estos alumnos y en la preparación a los futuros empresarios para que favorezcan su inserción laboral.

Web europea para enfermedades raras

Expertos de la Comisión Europea, Estados miembros, empresas y organizaciones han elaborado una página web sobre salud pública digital de la UE.



La página será un punto de referencia informativo para todo el sector

BRUSELAS / MINUSVAL

La web health.europa.eu registrará en veinte idiomas los nuevos avances sobre Enfermedades Raras (ER), junto a una extensa información en torno al diagnóstico, los fármacos o la investigación.

El portal cuenta con un consejo editor, integrado en principio por quince Estados europeos, agencias de salud, expertos y

ONG responsables de validar y actualizar diariamente sus contenidos. Equipo que dedicará una atención significativa al registro de Enfermedades Raras, para poner a disposición de los ciudadanos, según ABC, indicadores fiables sobre su investigación y las agencias y centros encargados de su diagnóstico, esto último, a largo plazo.

El portal será una fuente de información para pacientes,

profesionales, organizaciones del sector y políticos con acceso a una estructura integrada por 46 temas principales repartidos en seis grandes áreas.

El director general de Sanidad y Protección de los Consumidores de la Unión Europea, John F. Ryan declaró recientemente que el portal recientemente creado “actuará como interlocutor válido” sobre temas de sanidad o de Medicina.

Recortes del gasto en pensiones por incapacidad laboral

Datos del rotativo “The Guardian” ponen de relieve la propuesta presentada por el Ministro de Empleo y Pensiones, John Hutton: conseguir que de los 2,7 millones de pensionistas por incapacidad laboral transitoria (ILT), 1 millón se reincorporen al trabajo.

Para su puesta en marcha, se dará ayuda para su integración a los que puedan volver a la vida laboral, y se incrementarán los subsidios a los que no puedan hacerlo. Además se reducirá la cuantía de las pensiones a los que se nieguen a participar en exámenes para volver a evaluar su capacidad laboral.

Lo que se persigue con estas iniciativas es el ahorro, así como lograr que algunos desempleados encuentren empleo, ya que se constata oficialmente que los perceptores de este tipo de pensiones durante más de dos años, se enfrentan a grandes dificultades para encontrar un empleo.

Las propuestas han recibido importantes críticas de sindicatos y de algunas organizaciones por las consecuencias negativas desde el punto de vista de la salud de muchos trabajadores y por motivos de contrataciones poco sostenibles a largo plazo.

CHILE

Acuerdo hispano-chileno para impulsar el desarrollo y el bienestar social

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la ministra de Planificación y Cooperación de Chile, Clarisa Hardy, suscribieron en junio una Declaración de Intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en asuntos sociales para promover el intercambio de experiencias en el desarrollo de los sistemas de protección social.

MADRID / MTAS

Este compromiso de colaboración se enmarca en el Plan de Acción Estratégica que ambos gobiernos firmaron el pasado mes de mayo con motivo de la visita a España de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, por el que ambos Estados se comprometen “a intensificar sus esfuerzos en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana para reducir la pobreza, las desigualdades y fortalecer la cohesión social, con el objeto de mejorar la calidad de vida en la región (países de la Comunidad Iberoamericana), a través de la atención prioritaria



Jesús Caldera y Clarisa Hardy durante la firma del documento

de los sectores más desprotegidos de la población”. Ambas partes acordaron desarrollar un Programa de Cooperación y Asistencia Técnica en el ámbito de las políticas sociales, que “se inscribe en el marco de la políti-

ca española de cooperación al desarrollo coordinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional”.

Los dos países promoverán la realización de visitas de técnicos chilenos a España para conocer

sobre el terreno las experiencias y el desarrollo de los programas de protección social, centrados en la familia, discapacidad, promoción del empleo y juventud.

Asimismo acuerdan desarrollar en 2006 un seminario en Chile con expertos españoles en políticas sociales, y realizar pasantías de expertos chilenos en España y/o la visita de expertos españoles a Chile. Todo ello con el fin de profundizar en el conocimiento de las normas jurídicas vigentes en la Unión Europea y España dirigidas a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, y de todas cuyo fin sea eliminar cualquier discriminación o intolerancia.

Estas actividades se concretarán en los acuerdos globales de cooperación vigentes entre España y Chile, en particular en el Tratado de Amistad y Cooperación de 1990, en el seno de la Comisión Mixta prevista en el mencionado Tratado, que se celebrará este año.



“Escuela de la Gente, comunicación en la inclusión”

BRASIL

La “Escola de la gente” es una organización civil creada en Brasil por periodistas y publicitarios que trabajan para poner la comunicación al servicio de la inclusión de grupos vulnerables, especialmente personas con discapacidad.

RIO DE JANEIRO /
CLAUDIA WERNECK/FABIO MEIRELLES

Desde 1992 la Escuela de la Gente desarrolla proyectos inspirados en convenciones internacionales y en legislación nacional que regularizan conceptos de sociedad y desarrollo inclusivos, principio de no discriminación, derechos humanos, primordialmente los de la infancia.

Como Instituto de investigación, consultoría y producción de contenido, la entidad

actúa en Brasil y en el extranjero con el fin de influir en políticas públicas en alianza con gobiernos, empresas y sociedad civil.

Su especialización es crear distintas metodologías de transformación de empresas, escuelas y demás espacios sociales en ambientes inclusivos, aptos para trabajar con ética ante la cualquier tipo de diversidad. Representantes de esta Escuela participaron en junio, en Madrid (España) en el III Encuentro COITT-EUITT:

Telecomunicaciones y Discapacidad (ámbito iberoamericano).

ACTIVIDADES

Entre sus proyectos figuran grupos como Los Incluidos y los Sisos, el Teatro de Movilización por la Diversidad presentado en empresas, escuelas, etc... para sensibilizar a todo tipo de público; encuentros de la Midia Legal sobre el derecho a la inclusión en las Universidades - premiado en el primer concurso Red Andi para proyectos en Comunicación

2002 - ya en su 5ª edición; el proyecto «Oficineros de la Inclusión» en alianza con la emisora de Radio MEC, responsables del programa de Radio «Oficineros de la inclusión»; Consultoría empresarial para transferir a las empresas su experiencia en políticas de inclusión; Manuales de la Midia Legal elaborados por miembros del Ministerio Público distribuidos gratuitamente a periodistas y formadores de opinión en Brasil; y 220 oficinas inclusivas formadoras de expertos y divulgadores por todo el país de lo que representan concepto y práctica de una sociedad inclusiva.

Información:

www.escoladegente.org.br

Commemoración del Día Mundial del Síndrome de Down

MÉXICO

Una conferencia de prensa en la Secretaría de Salud mexicana, un curso de Actualización sobre este síndrome y un Festival de bailes típicos mexicanos fueron actos conmemorativos del Día Mundial del Síndrome de Down en los que participó la Fundación John Langdon Down para celebrar esta efeméride.



Dos niños mexicanos bailan en el Festival

MÉXICO/SYLVIA G. ESCAMILLA
CORRESPONSAL

Esta Fundación, la primera institución mundial en ofrecer atención y educación a las personas afectadas con este síndrome hace ya 34 años, celebró con este motivo una conferencia de prensa a la que asistió Julio Frenk, secretario de Salud, que reconoció ampliamente la labor de dicha entidad, a la que ha apoyado con recursos económicos desde el año 2000. En este mismo foro, Sylvia García-Escamilla, presidenta de la Fundación John Langdon Down señaló que las personas con este síndrome demuestran de forma dramática que no han de ser segregadas, institucionalizadas y apartadas, sino que pueden ser participantes activas en la vida comunitaria.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN

Con la presencia de más de un centenar de asistentes, especialmente la del doctor Sigfried Pueschel, destacado investigador internacional en el campo del síndrome, y como muestra del compromiso de la Fundación por mantenerse como una institución

de vanguardia en la materia, fomentar y promover espacios de intercambio profesional y académico, se celebró el curso de actualización sobre "Síndrome de Down. Hacia un futuro mejor", al que acudieron representantes de

distintos estados de la República Mexicana, tales como Monterrey, San Luis Potosí, Chihuahua, Morelos, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Guerrero, Michacán y Estado de México, entre otros.

FESTIVAL

La Fundación participó en el Festival "Encuentro de niños Down del Sur: Alas para los Ángeles" que se llevó a cabo en la Ciudad de Campeche del 23 al 25 de marzo de 2006, inaugurado por Martha Sahagún de Foxy y clausurado por el gobernador de dicha ciudad, Jorge Carlos Hurtado Valdéz.

El Festival se compuso de diversos bailes tradicionales

mexicanos, en particular de la región del sureste. En este sentido, es destacable que la música y los bailes de Campeche tienen marcadas influencias españolas, africana y cubana, que, unidas a la mexicana nos presentaron una amplia gama de ritmos y formas.

Importa destacar que durante el siglo XVI, las romerías, verbenas y carnavales donde se bailaban distintas danzas, tuvieron gran arraigo en el sureste. Estas costumbres populares, al pasar a América, sufrieron grandes transformaciones en todo los aspectos, y aunque conservan y recuerdan actitudes muy españolas, adquirieron en México una personalidad propia.

Convenio FOAL, Ministerio de Educación y OEI

MADRID / MINUSVAL

Impulsar la educación de los niños ciegos en Iberoamérica es el objetivo del convenio firmado entre la ministra de Educación y Ciencia (MEC), Mercedes Cabrera, el presidente de la ONCE y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), Miguel Carballeda, y el secretario de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Francisco José Piñón. El acuerdo prevé poner en marcha centros de recursos educativos, producir materiales para personas ciegas, y colaborar en la formación y capacitación de los profesores de los alumnos ciegos bajo el principio de inclusión. El MEC impulsará y establecerá las relaciones con los

ministerios de Educación de los países del área iberoamericana; la OEI adquirirá y hará el seguimiento de los materiales, bienes y servicios. La FOAL dotará a los centros de material didáctico específico y optimizará la cuali-

ficación de los profesionales que atienden al alumnado ciego. A este convenio se suscribirán anualmente los países iberoamericanos. En 2006 lo firmarán Nicaragua, Paraguay y la República Dominicana.

Por la inclusión educativa

Promover la diferencia e implantar sistemas educativos para responder a la diversidad son puntos clave para lograr una educación inclusiva en Iberoamérica, región en la que cerca del 80 por ciento de la población infantil con discapacidad en edad escolar, no está escolarizada. Estas son dos conclusiones del informe realizado por la Oficina Regional Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, (OPS/OMS), donde se pone de relieve, que, según datos del Banco Mundial, sólo asisten a la escuela en Iberoamérica y El Caribe, entre el 20 y 30% de la población infantil con discapacidad en edad escolar. Entre las distintas causas que contribuyen a esta exclusión educativa, está la actitud del entorno al tratar a la "diferencia" como una amenaza para la integridad, y a la prevalencia del modelo educativo tradicional que obliga al estudiante con discapacidad a adaptarse al currículo y no a la inversa.

Conferencia Intergubernamental de Europa y Asia Central

Declaración de Palencia

Representantes de UNICEF y del Consejo de Europa, de la Comisión Europea y de organizaciones sociales de infancia participaron en la Conferencia Intergubernamental de Europa y Asia Central, que culminó con la presentación de la Declaración de Palencia.

PALENCIA / MINUSVAL

En este foro mundial se dieron cita representantes de más de cuarenta países de Europa y Asia Central, de la dirección de UNICEF, y de responsables del Consejo de Europa, de la Comisión Europea y de organizaciones sociales de infancia. Todos ellos debatieron pormenorizadamente hasta llegar a conclusiones que se plasmaron en este documento.

REFERENTE

En efecto, la Declaración de Palencia que es un compendio de los trabajos técnicos tratados durante la Conferencia y fue elaborada por los países participantes y UNICEF, servirá de documento de trabajo de la Región (Europa y Asia Central) en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Infancia de 2007.



Amparo Valcarce acompañada por el alcalde de Palencia y presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, y otros asistentes a la Conferencia

En el texto aprobado los participantes expusieron no sólo los importantes avances conseguidos desde la Sesión Especial de la ONU en favor de la Infancia celebrada en 2002, sino también expresaron de forma unánime, la necesidad de impulsar más las políticas de protección a niños y niñas del mundo. Entre éstas, reducir la pobreza infantil, hacer cumplir los derechos de los niños, luchar contra la violencia, y eliminar el trabajo infantil.

PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL

En estas jornadas internacionales la secretaria de Estado, Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009), aprobado por el Consejo de Ministros de España, con los compromisos del Gobierno al respecto sobre ampliación de escuelas infantiles, becas y ayudas al estudio, plan de atención temprana a menores en situación de dependencia en el marco de la nueva Ley, adopción, protección en medios audiovisuales, acogimiento familiar y protección en procesos penales.

La clausura de la Conferencia corrió a cargo de Amparo Valcarce, acompañada de la directora ejecutiva adjunta de UNICEF, Rima Salah, el ministro de Infancia y Asuntos de Familia de Letonia, Ainars Bastiks, y el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, Murat Baseesgioglu.

BREVES

HITN-TV, CANAL EDUCATIVO PARA CIEGOS HISPANOS

Las personas con discapacidad visual de habla española podrán conectar tanto en EE.UU. como en Puerto Rico, con el canal educativo HITN-TV y seguir con facilidad los programas formativos y de entretenimiento emitidos por dicha cadena, mediante el servicio "descripción de vídeo", un sistema descriptivo de vídeo para invidentes, en español. Por el momento, no hay reglamentación específica para este nuevo servicio que patrocina el Departamento de Educación norteamericano, con la participación de la empresa Closed Caption Latina.

GUÍA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM) presentó en junio una guía para luchar contra la discriminación por la igualdad de trato y de oportunidades a las personas con discapacidad y a los inmigrantes en todo tipo de empresas. El objetivo del documento es servir de ayuda a los empresarios para erradicar acciones y actitudes discriminatorias, un proceso que se inicia desde el momento de la selección de los trabajadores y durante su desarrollo profesional.

COREA DEL SUR: PLAN DE EMPLEO

Favorecer la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad es el objetivo del programa "Able 2010 Project" del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales surcoreano al que destinará 720 millones de dólares. Su finalidad es crear 100.000 puestos de trabajo en el período 2006-2010. Fuentes del "Korea Times" señalan que de los 1,78 millones de personas con discapacidad en ese país, más de 100.000 podrían optar a un trabajo remunerado si tuvieran apoyos.

Puntos fundamentales de la Declaración de Palencia

- Inclusión social de las niñas y los niños y la reducción de la pobreza infantil como objetivos explícitos de la política nacional de los distintos países.
- Necesidad de mayores esfuerzos en la evaluación sistemática del grado de cumplimiento de los derechos del niño.
- Necesidad de poner en marcha nuevas series de indicadores para reflejar los progresos logrados para alcanzar la realización de los derechos del niño.
- Apuesta por el desarrollo de sistemas para prevenir la violencia contra la infancia y vinculación de la eliminación del trabajo infantil al establecimiento de edades mínimas de acceso al empleo.

Éxito paralímpico español en el Open de Alemania

La participación española en el Open de Alemania para discapacitados se saldó con cuatro plusmarcas europeas, todas ellas a cargo de David Levecq, y 17 de España.

BERLÍN / CPE

En esta XX edición del abierto germano disputada en la piscina olímpica del Parque Deportivo Europa Berlín, participaron 404 deportistas, de ellos 28 españoles (25 de la selección nacional, dos del club ADEMI Tenerife y una, de la Federación Catalana de Deportes de Minusválidos Físicos). Alemania aportó el grueso de los nadadores, con un total de 204, seguida de España (28), Italia (23), Gran Bretaña (22) y Polonia (19), así hasta completar un total de 20 países.

La selección nacional consiguió en este Open un total de 20 medallas de oro, 15 de plata y 13 de bronce.

RÉCORDS ESPAÑOLES

Ocho de los nadadores españoles lograron algún récord en su presencia en Berlín, con especial mención para el valenciano David Levecq, autor de



David Levecq, triunfante

cuatro plusmarcas europeas y cinco nacionales. Así, Levecq [clase S10], pulverizó los registros europeos de los 50 m libres en la eliminatoria (25"31) y después en la final abierta (25"19). La anterior plusmarca la poseía él mismo desde los JJ.PP. de Atenas 2004, con 25"52. El nadador de Burjassot tam-

bién batió otras dos plusmarcas continentales, en las finales de los 100 m libre (56"09, cinco centésimas menos que el anterior récord del británico Robert Welbourn) y de los 100 m mariposa (59"92) (27 centésimas mejor que el registro antiguo del inglés Jody Cundy).

Estas cuatro marcas también fueron récords de España, así como los 56"24 de Levecq en la eliminatoria de los 100 m libre. Al final, Levecq ha inscrito su nombre como recordman europeo y nacional de los 50 y 100 libre y de los 100 mariposa. Por otro lado, la barcelonesa Sarai Gascón [S9] batió tres récords de España, al igual que Esther Morales [S10] con tres nuevos récords españoles.

El madrileño Javier Crespo consiguió dos récords de España y las otras cuatro plusmarcas correspondieron a Jesús Collado, José Aráez, Richard Oribe y José Mari Alcaraz, con 4"37"86 en los 400 m libre [S10].

Abel Ávila bate el récord del mundo de 1.500 m para deficientes visuales

El atleta español ha pulverizado el récord del mundo de los 1.500 m lisos para deficientes visuales (categoría T12), con un tiempo de 3"50"18, en el LXXXVI Campeonato de Cataluña de Atletismo (para deportistas sin discapacidad), que se celebró en el Estadio Olímpico de Montjuic (Barcelona). Esta victoria le consagra como el rey del medio fondo y del fon-

do, ya que antes poseía las plusmarcas de los 800, los 5.000 y los 10.000. La carrera de los 1.500 m contó con 19 participantes y Ávila finalizó en el noveno puesto, con 3"50"18, por los 3"40"03 del ganador, el burgalés Sergio Gallardo. Con esto, Ávila rebaja en más de siete segundos su anterior registro personal como récord de España de la categoría T12.

BREVES

NOVEDADES SOBRE EL PLAN ADOP

El secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, y el presidente del Comité Paralímpico Español (CPE), Miguel Carballada, firmaron el 4 de julio un convenio de colaboración de subvenciones al Plan ADOP.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) subvenciona las actividades del Plan ADO Paralímpico y del CPE durante el ejercicio 2006, y destina 235.000 euros al CPE a varios objetivos: concesión de becas y ayudas en la preparación de deportistas, entrenadores y técnicos de cara a los Juegos de Pekín 2008 y Vancouver 2010; asistencia a competiciones internacionales y a concentraciones; gastos de mantenimiento y estructura del CPE; y organización de competiciones, congresos y cursos. Medidas contra el dopaje, promoción del juego limpio, acciones para la detección de talentos deportivos o la elaboración de campañas de información también serán sufragadas con cargo a esta subvención, pero serán prioritarios los proyectos relacionados con los planes de preparación de los JJ.PP. de Pekín 2008 y Vancouver 2010.

DISCAPACITADOS INTELLECTUALES

Los deportistas con discapacidad intelectual permanecerán en el Plan de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), por acuerdo del Comité Paralímpico Español (CPE) pese a que estos atletas no podrán competir en los Juegos de Pekín 2008. El acuerdo fue tomado en la Asamblea General CPE de finales de junio presidida por la Infanta Elena. Asistieron la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y los presidentes del CPE y del Comité Olímpico Español (COE), Miguel Carballada y Alejandro Blanco, respectivamente. El motivo aludido es que aún se está investigando cómo afecta el deporte a estos atletas y que estos puedan competir en igualdad de condiciones.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Programa de Viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad del IMSERSO

CRECE LA DEMANDA DE USUARIOS

En 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incrementa en un 40,3% el presupuesto para el Programa de Viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad del IMSERSO que este año beneficiará a 13.000 personas.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) convoca anualmente los programas de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad, dentro del Régimen General de Subvenciones, con el fin de que las entidades que se ocupan de su atención puedan desarrollar actividades de ocio y promoción de la salud, mediante la ejecución de viajes para vacaciones y tratamientos termales.

Los programas de viajes de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad y sus familias del IMSERSO que subvenciona cada año el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, cuentan este año con más de 4,4 millones de euros, un 40,3% más que el pasado año, para satisfacer la demanda de 13.000 personas en actividades desarrolladas por entidades sociales.

Cada año más personas con discapacidad se interesan por estos viajes que les dan la oportunidad de desarrollar nuevas actividades, conocer nuevos sitios y disfrutar de encuentros con otras personas a través de los programas de Turismo, Turismo Cultural en el ámbito de la Unión Europea, y Termalismo, propuestos por

el MTAS y objeto de financiación con cargo a la convocatoria de 2006.

BENEFICIARIOS

Estos programas pretenden que las personas con discapacidad psíquica, física o sensorial puedan disfrutar de los bienes de ocio y de salud en un entorno adaptado, además de favorecer el descanso de familiares y cuidadores en turnos de 12 días máximo de duración para las actividades de vacaciones o tratamientos termales. A estos beneficios se añaden los de apertura de horizontes para los inscritos en los programas, al incidir en la formación de grupos, la participación y la cooperación de sus miembros, fomento del desarrollo de las capacidades sociales y de integración.

Las personas con discapacidad, mayores de 16 años, que reúnan los requisitos establecidos en la resolución de la convocatoria anual del IMSERSO de 12 de junio de 2006, son los principales beneficiarios de los programas de Turismo y Termalismo, a los que también pueden acceder los menores de edad con sus padres o tutores como acompañantes.

Los usuarios que requieran ayuda de tercera persona para la realización de actividades esenciales para la vida diaria pueden ir acompañados de otra persona, con igualdad de trato en la subvención –estén o no integradas en alguna asociación o centro– pueden solicitar de las entidades que, al amparo de dicha convocatoria reciban subvención, su participación en los turnos y actividades de Turismo y Termalismo, bien de forma autónoma o con un acompañante que les asista en las actividades de la vida diaria.

La subvención por plaza, tanto por beneficiario como, en su caso, por acompañante, se cifra entre un 20 y un 50% del coste por persona y día.

Si en 2005 fueron 9.000 los beneficiarios, en 2006 serán 13.000 y en 2007 se espera llegar hasta las 16.000 personas. En 2008 las previsiones apuntan a las 20.000.

PROGRAMAS

- Actuaciones para **Turismo: vacaciones y turismo de naturaleza,**





REQUISITOS

- Acreditar grado de minusvalía igual o superior al 33%
- Ser mayor de 16 años. En casos excepcionales de menores de 16 años, aportar autorización
- No haber realizado en el año otro viaje subvencionado por el IMSERSO
- Informe médico favorable en caso de programa de termalismo

que tiene por objeto lograr la máxima integración personal y social de las personas con discapacidad, mediante la realización de turnos lo más normalizados posible, facilitando su acceso a los bienes del ocio, de la cultura o de la naturaleza, así como el descanso de las familias que tienen a su cargo personas discapacitadas. Participan las personas con discapacidad, así como los monitores y los acompañantes requeridos por las condiciones de cada turno.

● Actuaciones para **turismo cultural en el ámbito de la Unión Europea**, cuyo objeto es favorecer el acceso a las personas con discapacidad a los bienes de la cultura de otros países pertenecientes a la Unión Europea, mediante la realización de viajes culturales.

● Actuaciones para **termalismo**, que tiene por objeto favorecer la calidad de vida y autonomía de las personas con discapacidad, mediante la realización de turnos para tratamientos en balnearios, facilitando su acceso a los bienes de la salud. Participan las personas con discapacidad, los monitores y los acompañantes que las condiciones de cada turno requieran, si bien el tratamiento termal básico sólo se subvenciona a las personas discapacitadas.

Estas actuaciones se abren al acceso de las personas con nacionalidad española residentes en el extranjero, y pueden soli-

licitarlos los emigrantes con residencia en países de la Unión Europea.

Asimismo, con carácter excepcional, se contempla la posibilidad de la realización de viajes de grupos familiares en los que las personas con discapacidad menores de 16 años puedan ir acompañados de sus padres, tutores o guardadores de hecho.

Los Programas incluyen Seguro de viaje; coordinador y monitores de apoyo; transporte adaptado ida y vuelta y en el lugar de destino si se precisa y especifica; hotel accesible.

La cuota de participación no podrá ser inferior al 20% ni superior al 50% del coste real de la plaza, y se contemplan reducciones en la cuota de participación para familias numerosas de categoría general o especial.

Las condiciones de desarrollo y los requisitos comunes de todas las actuaciones así como los criterios que han de ser tenidos en consideración para la valoración de las mismas, se detallan pormenorizadamente en los puntos octavo y noveno de la resolución de 12 de junio de 2006.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES

Dentro del capítulo de los Programas de Vacaciones del IMSERSO, es importante destacar que el Consejo de Ministros del 7

ENTIDADES QUE DESARROLLARON LOS PROGRAMAS EN 2005

- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) (Madrid)
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos mentales (FEAFES) (Madrid)
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) (Madrid)
- Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) (Madrid)
- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)
- Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH) (Madrid)
- Confederación Autismo España (CAE); Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD) (Madrid)
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) (Sevilla)

de julio acordó, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, destinar 57.900.483,60 euros al Programa de Vacaciones para Mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Este crédito se invertirá durante la temporada 2006-2007, en la que más de un millón de personas mayores y personas con discapacidad participarán en los diferentes programas de vacaciones del IMSERSO. En cuanto a la financiación, el Gobierno destinará 438,4 millones de euros en el periodo 2005-2008, lo que conllevará el mantenimiento o la generación de más de 130.000 puestos de trabajo (44.000 nuevos) en el sector turístico en la "temporada baja".



Estudios y Publicaciones



GUÍAS DIDÁCTICAS DE DISCAPACIDAD

El presente material es el resultado de una experiencia de trabajo llevada a cabo en el municipio de Coslada en el año 2004, patrocinada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Estas iniciativas forman parte de un conjunto de medidas de acción positivas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida y participación de las mujeres y niñas con discapacidad y a eliminar las prácticas sociales discriminatorias por razón de género y discapacidad.

Título: "Proyecto mujer + Discapacidad".

Autor: Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la C.A.M.

Editorial: Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la C.A.M.



TEXTOS ACCESIBLES

Este documento quiere ofrecer algunas sugerencias que ayuden en momentos determinados a elaborar textos que sean lo más accesibles para todos, teniendo en cuenta

¿CÓMO HACER TU VIDA LABORAL MÁS FÁCIL?

La guía laboral, una consolidada y reconocida publicación editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, está en la calle en su edición del año 2006 y en internet, en la web del ministerio www.mtas.es.

El objetivo de la Guía es informar a los ciudadanos y a los profesionales interesados en las materias que competen al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La publicación se actualiza anualmente y este año se ha efectuado hasta el 24 de mayo.

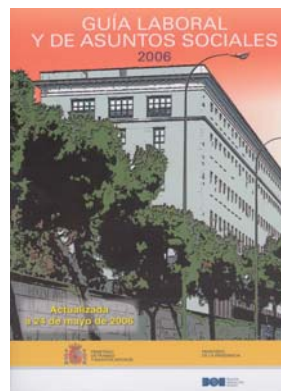
En la edición de 2006 se incluyen como novedades los cambios producidos en la estructura del Departamento, que se caracterizan por su contenido social. El texto recoge las acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes y el procedimiento para reconocer las pensiones por ancianidad a emigrantes españoles. Se informa sobre los programas de ayuda a colectivos con necesidades especiales, como discapacitados y mayores, y, en lo que respecta al ámbito de la mujer, se regula la ayuda económica destinada a las víctimas de la violencia de género.

En materia de Seguridad Social se incluye la nueva regulación a las prestaciones familiares y, en asuntos laborales, el nuevo procedimiento de extensión de convenios colectivos y la relación laboral de carácter especial para los abogados que prestan servicios retribuidos por cuenta ajena en despachos profesionales.

Título: "Guía laboral y de asuntos sociales 2006"

Autor: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



que producir información en un formato legible no es más difícil ni más costoso. Una buena presentación formal ayuda a los lectores: ciegos, personas mayores, personas con muchos o pocos problemas de aprendizaje y personas con dificultades en la motricidad.

Título: Cómo elaborar textos de fácil lectura.

Autor: Ayuntamiento de Albacete y C.R.M.F. de Albacete.

Editorial: Ayuntamiento de Albacete y C.R.M.F. de Albacete.



INCREMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA

Lo que se pretende con este libro es facilitar la aplicación práctica del concep-

to de calidad de vida, intentando reducir el alejamiento relativamente habitual entre investigación y práctica.

Respecto a la estructura de los capítulos del libro, se hace primero una fundamentación teórica del estudio, para después presentar el proceso de investigación atendiendo a las partes más importantes a las que hay que hacer referencia usualmente en la comunicación científica.

Título: Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Autor: Miguel Angel Verdugo Alonso.

Editorial: Amarú.



COMUNICACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

El libro consta de tres partes: comunicación para todos, accesibilidad en comunicación y anexos.

Además de las barreras físicas, las barreras de comunicación son el motivo principal por el que las personas con discapacidad se sienten discriminadas. En la base de esas barreras hay un gran desconocimiento por parte de la sociedad, en general, acerca de las necesidades comunicacionales de estas personas.

Título: "Comunicación para todos".

Autor: Grupo Telefónica.

Editorial: Grupo Telefónica.

WEBS RECOMENDADAS

Mejora la accesibilidad de las webs municipales

Según la VI Radiografía de las 93 webs municipales españolas que publicó el diario EL PAIS el pasado 13 de julio y que comprende a todas las capitales de provincia y a las ciudades con más de 75.000 habitantes además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, sólo doce de ellas alcanzaban el máximo nivel de adecuación a las pautas de verificación de accesibilidad a los sitios web conforme al Test de Accesibilidad Web (TAW) desarrollado por la Fundación CTIC y promovido por el MTAS y el gobierno del Principado de Asturias.

Entre los ayuntamientos cuyas webs alcanzan un óptimo nivel de accesibilidad, destacan los de ciudades de tipo medio como Alicante (<http://www.alicante.es>), L'Hospitalet de Llobregat (<http://www.l-h.cat>), Pozuelo de Alarcón (<http://www.ayto-pozuelo.es>) Santiago de Compostela (<http://www.santiagodecompostela.org>) o Talavera de la Reina (<http://www.talavera.es>), así como la de la ciudad de Barcelona, en <http://www.bcn.es>.

El informe apunta una sensible mejora en los niveles de accesibilidad en el conjunto de webs analizadas en relación con la radiografía de 2005, pues en ese año sólo dos ayuntamientos, los de Talavera de la Reina y Las Palmas, alcanzaban el máximo nivel de accesibilidad frente a los doce actuales; asimismo las páginas sin errores graves de accesibilidad han pasado de 37 a 47, suponiendo ya el 50,54% del total. No obstante, concluye el informe, pese a la sensible mejora experimentada aún queda mucho para que las webs de la Administración Local sean accesible para tod@s.



Cinta solidaria por la discapacidad

Promovida por COCEMFE, ya está a la venta la "Cinta solidaria por la discapacidad", un accesorio para llevar el móvil o las llaves, en el que han participado de forma altruista destacados diseñadores españoles. Esta iniciativa tiene por objeto sensibilizar a la sociedad y generar recursos económicos que permitan realizar acciones sociales que faci-

liten la inserción sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad.

La página recoge tanto la historia de la iniciativa, como las opiniones vertidas sobre el proyecto por los diseñadores, las empresas que se han solidarizado, sus embajadores, las acciones que se van a diseñar y llevar a cabo con los beneficios obtenidos a través del proyecto y los puntos de venta al público de la cinta.



Diario Signo

<http://www.diariosigno.com>

Promovido por la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos, Diario Signo, el periódico de la Comunidad Sorda, destaca por el importante esfuerzo realizado por informar en lengua de signos a sus destinatarios y dar a conocer al resto de la sociedad sus inquietudes.

Estructurada en ocho secciones básicas (comunidad sorda, Andalucía, Nacional, Internacional, Internet, Opinión, Deportes y Sociedad), destaca los apartados "Lo más visto" y "lo más leído", cuyos contenidos se presentan en lengua de signos a través de vídeo. Destaca también la posibilidad de visionar los contenidos del programa Telesigno, que semanalmente es emite por el Canal 2 de Andalucía y por Andalucía Televisión.

Cabe resaltar finalmente que la labor de Diario Signo ha sido reconocida con la obtención del XX Premio Andalucía de Periodismo en la modalidad de mejor medio en Internet en 2005.



Ciudad Sorda Virtual

<http://www.ciudadsorda.org>

Ciudad Sorda Virtual es un proyecto surgido de la necesidad de crear una web adaptada a la lengua natural de las personas sordas, la lengua de signos;

este proyecto ha sido promovido por la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación

Si bien el proyecto todavía no se encuentra plenamente desarrollado, esta ciudad virtual pretende ser un punto de encuentro entre personas sordas de muy diferente lugares, y en donde sus barrios virtuales facilitan información sobre otras tantas temáticas de interés para la comunidad sorda.

La página de inicio muestra la descripción de cada uno de los catorce barrios que conforman la ciudad en la actualidad, como por ejemplo el Barrio de Prádez sobre Educación y Formación, el Barrio de Lorenzo Goñi sobre empleo o el Barrio de Vinton Cerf sobre Nuevas Tecnologías.

APUNTES WEB

Con motivo del XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas que tendrá lugar en Madrid en julio de 2007, ya se encuentra operativo el sitio que dará soporte y apoyo a las actividades previas y de desarrollo de este importante evento internacional, en <http://www.wfdcongress.org>



La web <http://www.registrolesaf.com> sostiene el Registro español de pacientes con Lupus Eritematoso Sistémico y Síndrome Antifosfolípido Primario, que viene siendo administrado por la Federación Española de Lupus (<http://www.felupus.org>) desde 2003. En este registro los usuarios autorizados, en concreto, 19 médicos y 73 asociaciones españolas de Lupus, incluyen a los pacientes afectados por esta patología, 3.332 en julio de 2006.



[Idealistas.org](http://www.idealistas.org) es un portal destinado a las organizaciones sin fin de lucro y promovido por Acción Sin Fronteras que tiene como objetivo principal poner en contacto a personas, organizaciones y recursos en castellano, evitando la duplicación de esfuerzos y el desaprovechamiento de recursos.



Finalmente es de resaltar la labor de divulgación de dos sitios con amplia y contrastada información sobre síndromes linfoproliferativos (linfoma, mieloma, leucemia), los de la Asociación Española de Afectados por Linfoma (AEAL), en <http://www.aeal.net>, y la patrocinada por el Grupo Oncológico Gaditano, en <http://www.linfomar.com>

Las ONG'S tienen la palabra

La enfermedad de parkinson (EP) es un trastorno neurológico frecuente, una enfermedad lentamente progresiva, cuyos síntomas empeoran gradualmente con el tiempo. La enfermedad afecta a más de cuatro millones de personas en el mundo (100.000 personas en España). Fue descrita por primera vez por el médico y paleontólogo inglés James Parkinson en 1817, cuando publicó su libro titulado "Ensayo sobre parálisis agitante", en el que dio a conocer una serie de historias clínicas basadas en sus propios pacientes.

Su definición aún se mantiene hoy en día:

"Movimientos involuntarios de carácter tembloroso, con disminución de la fuerza muscular que afectan a partes que están en reposo y que incluso provocan una tendencia a la inclinación del cuerpo hacia delante y una forma de caminar a parsos cortos y rápidos. Los sentidos y el intelecto permanecen inalterados".

Aunque actualmente no existe tratamiento curativo para la EP, se tienen nuevos conocimientos acerca de los factores que pueden causarla, incluidos factores genéticos y diversos factores ambientales.

La EP puede presentarse a cualquier edad, pero es más frecuente en personas de edad avanzada. Afecta más a los hombres que a las mujeres. La edad media de inicio de presentación de los síntomas es a los sesenta años.

HISTORIA

En 1985 nació en Barcelona la primera asociación de Parkinson, con el principal objetivo de mejorar la calidad



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

Carlos Guinovart Centelles
PRESIDENTE

de vida de afectados y sus familias. Pronto empezaron a surgir más asociaciones en diferentes puntos, hasta que en noviembre de 1996 se constituyó la Federación Española de Parkinson (FEP) con cinco asociaciones (Barcelona, Valencia, Madrid, Granada y Galicia)

Nueve años después, la FEP cuenta ya con 32 asociaciones, repartidas por España y aglutinando así a más de 9.000 asociados.

ACTIVIDADES

- Asesoramiento a asociaciones integradas

Desde la FEP se proporciona a las asociaciones integradas asesoramiento en diversos ámbitos como proyectos y subvenciones.

- Gestión de subvenciones y donaciones

- Públicas: parte de la financiación obtenida por la FEP para la ejecución de sus pro-

yectos, viene de la Administración Pública y más concretamente del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Privadas: Las subvenciones privadas son todas aquellas concedidas por una institución no pública.

- Formación

Las acciones de formación han ido cobrando mayor importancia año tras año. La FEP tiene actualmente dos líneas de formación abiertas: para asociaciones (IV Seminario "Mejoremos la gestión de nuestras asociaciones". Valladolid, 4 de marzo de 2005) y para profesionales (Seminario "Actualización sobre la enfermedad de Parkinson". Madrid, 4 de febrero de 2005).

- Información y Divulgación

- Edición de libros ("Conocer la enfermedad de Parkinson. Qué es, cómo se trata, cómo se vive" y "Te llevaré

de la mano para que no te caigas" entre otros.)

- Revista FEP: Semestralmente se editan 9.000 ejemplares que se distribuyen a las 32 asociaciones federadas y los 250 neurólogos miembros del grupo de estudio de trastornos de movimiento de la sociedad española de neurología.

- Portal web: www.fedes-parkinson.org, ofrece información actualizada sobre la enfermedad.

- Espacio semanal onda rambla: Semanalmente desde el mes de febrero hasta abril, la FEP participó en el programa "Salud y calidad de vida" de onda rambla/punto radio.

- Conferencias

- Concurso "Cuéntanoslo...con arte"

- Día Mundial del Parkinson

El día 11 de abril es el Día Mundial del Parkinson, declarado así por la Organización Mundial de la Salud en 1997. En este día tan importante para el colectivo, la Federación Española de Parkinson pretende sensibilizar a la población en general y hacer un llamamiento a instituciones y organismos oficiales.

- Línea de atención telefónica "Parkinson responde"

En febrero de 2005, pusieron en marcha esta línea de atención telefónica, al finalizar el año había recibido un total de 929 llamadas

- Crucero por el Mediterráneo

- Participación en actos y conferencias.

OBJETIVOS

- **Unión de asociaciones.**
- **Facilitar a las asociaciones que se integren la asistencia a las personas que padecen esta enfermedad.**
- **Promover que los servicios públicos, entre ellos los sanitarios y los sociales, atiendan debidamente los intereses de las asociaciones integradas y de los afectados por esta enfermedad.**
- **Promover y facilitar la asistencia social, moral y psicológica prestada por las asociaciones integradas a los enfermos de parkinson y sus familiares, entre otros.**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

C/Padilla,235 – 1º
08013-Barcelona
Tel:93-232-91-94



Asistencia sanitaria en sus viajes por el extranjero

Si es Vd. beneficiario de la Seguridad Social española, en sus desplazamientos temporales por determinados países, continúa su derecho a recibir prestaciones de asistencia sanitaria de carácter inmediato o urgente, en caso de enfermedad imprevista o accidente.

En general, pueden hacer uso de este derecho los trabajadores y pensionistas, así como sus familiares, con derecho a asistencia sanitaria de la Seguridad Social española.

La asistencia sanitaria le será prestada según las normas establecidas en cada país para sus propios beneficiarios.

Una vez en el país de estancia, podrá ponerse en contacto con la institución de Seguridad Social local, que le informará del modo de acceso, en su caso, a las prestaciones sanitarias.

Antes del viaje, deberá proveerse en España de la tarjeta sanitaria europea si su destino es algún país de la Unión Europea, del espacio Económico Europeo o Suiza, o bien del formulario acreditativo de su derecho a la asistencia sanitaria por cuenta de la Seguridad Social española. Dichos documentos deben ser solicitados en los Centros de Atención e Información de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

● INFORMACIÓN

En los 435 Centros de Atención e Información

En la línea telefónica gratuita
900 166 565

En Internet
www.seg-social.es

● PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia.

● POR ACUERDO

Suiza

● PAÍSES DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Islandia, Liechtenstein y Noruega

● PAÍSES VINCULADOS POR CONVENIO BILATERAL

- Andorra, Brasil, Chile y Ecuador (salvo pensionistas).
- Marruecos, Perú y Túnez (sólo para nacionales de esos países).

beba agua,
use sombrero,
protéjase
del sol,
use ropa
ligera,
haga
comidas
ligeras.

Teléfono de Centro Atención
(Cruz Roja Española):
9 0 0 2 2 2 2 9 9

cuida tu vida

use sombrero,
protéjase del sol,
use ropa ligera,
haga comidas ligeras,
beba agua,

protege te del calor

